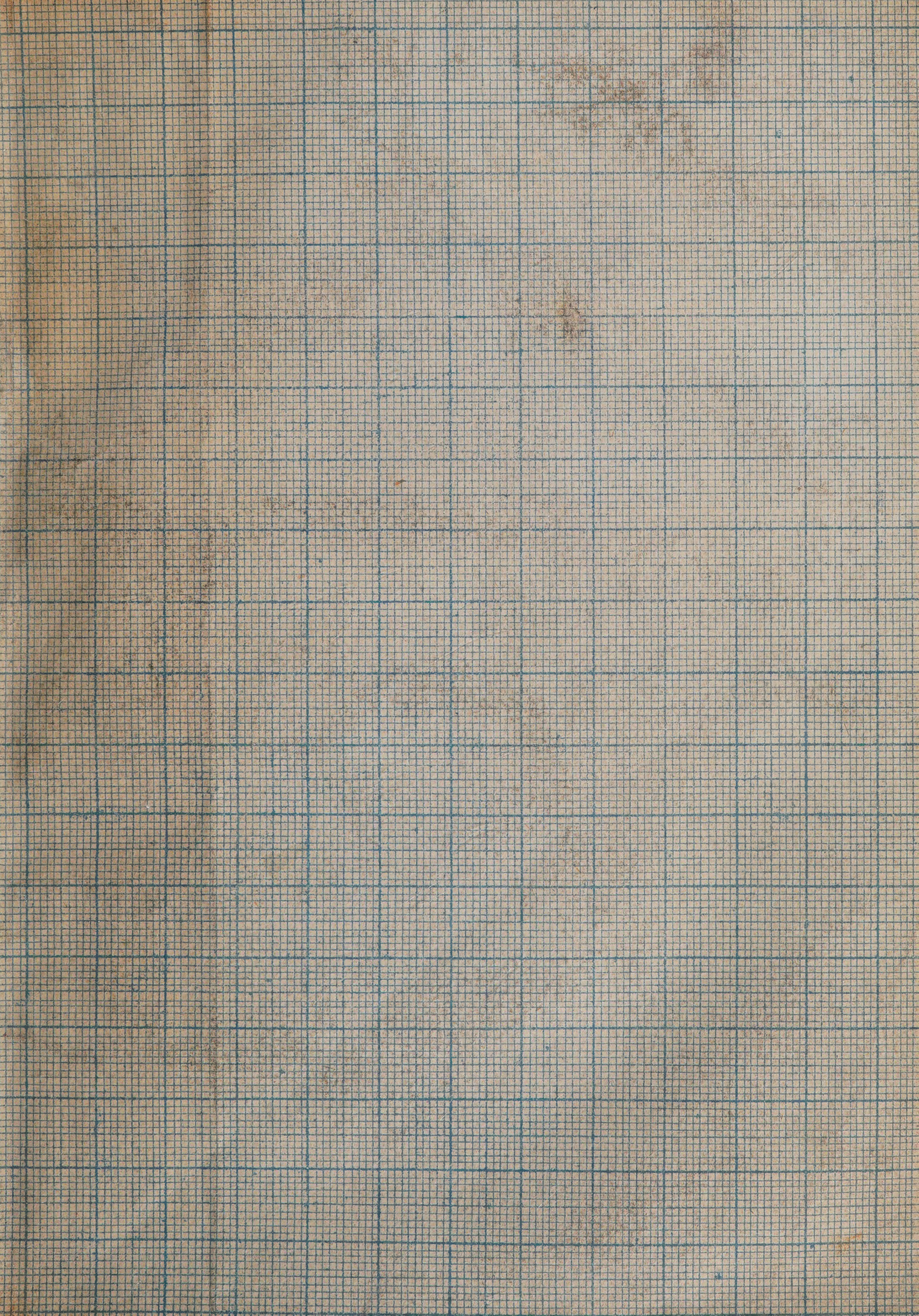


ANALYSIS MEDICA,

THEORICO-PRACTICA, HIPOCRATICO-GALENICA, Y METHODO CURATIVO DE LA EPIDEMIA CONTAGIOSA,

que padeciò la Ciudad de Malaga el año de 1741.

SU AUTHOR
D. ANTONIO RUBIO, MAESTRO *en Artes por la Imperial Universidad de Granada, Academico de la Real Academia Medica Matritense, Medico Revalidado, y de las Reverendas Comunidades de N. Sra. de la Victoria, de la de N. Sra. de la Fuen-Santa del Valle, del mismo Orden, y de la de Sr. S. Pedro de Alcantara desta Ciudad.*

QUIEN LO DEDICA AL Sr. DOCTOR D. JOSEPH CERVI, del Consejo de S. Mag. su primer Medico, y de la Reina nuestra Señora, &c.

Con licencia en Malaga: en la Imprenta de la Dginidad Episcopal, y de la Sta. Iglesia, en la Plaza.

(1742)

Non enim ut adversarijs, sed ut amicis scripsimus, nec invecti sumus in eos, qui peccant; sed ne peccent monemus; neque in illos tantum, sed & in nos metipsos severi sumus, nullum læsimus; nullius nomen de mea scriptura, vel sermone signatum est, neminem tantum sermo noster specialiter notavit, generalis de vitijs disputatio fuit; sed qui mihi irasci voluerit, plus ipse de se quod talis sit confitetur. D. Hier. in Epist. ad Nepotian.







AL ILLmo. SEñOR

DOCT. D. JOSEPH CERVI,

DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD, CABALLERO Parmense, Cathedratico de Prima en la insigne Universidad de Parma, Primer Medico de nuestro Inclyto Monarcha el Señor Don Phelipe V. y de la Serenissima Señora Doña Isabel Farnesio, Reyna de España, Presidente del Real Protomedicato, Protomedico de los Exercitos, y Presidios de S.Mag. Presidente de la Hispalense Sociedad, y Matritense Academia Regia, y Socio de la Londinense Sociedad, y de la Academia de Ciencias de Parìs, &c,

SEÑOR.

SI ESTA ESTUDIOSA TAREA FUERA igual à mis deseos, no serìan en mi los sonrojos tantas veces excitados, quantas la considero improporcionada para colocarla en la alta aceptacion de V.S. Pero alientame, el que las personas mas ilustres, desde que nacen, contrahen en el mundo palabra de honor de aceptar los obsequios à quien sinceras voluntades

con toda veneracion consagra: Non in victimis, quamvis optimæ sint, auroque præfulgeant, Deorum honos est; sed impia, ac recta voluntate venerantium. (*Senec. l. 1. de Benef. c. 6.*) *Y como mi reverente afecto es tan singular, que supera à quantos pasmosamente admiran las singulares prendas, y especialissimos dotes de V. S. esfuerzo mi esperanza, de que tan magnifico Heroe disimularà la pereza de mis discursos, y pequeñez de mi Obra, siendo tan arduo el empeño. Assi lo canta Oven:*

Non quantum dederis, sed quanta mente dedisti
Pensandum. Placat victima parva Deum.

Assi, Señor, los que en mi fundados miedos son, mas que alientos, seràn glorias, si, aunque tartamudo en la Rethorica: Non sum eloquens ab heri impeditioris, & tardioris linguæ sum, (Exod. c. 4. ℣. 10.) *logro el beneficio del Comun, y con sòlidas doctrinas complacer à V. S. quien sabe mas que Seneca; que:* Non delectent verba, sed prosint. Non quærit eger Medicum eloquentem, sed sanantem. (*Epist. 75.*) *Glorias dixe tambien; porq̃ siendo el destino de mi obra triunfar de tan venenosa causa, conocer, y eliminar tan no visto, y raro epidemico contagioso morbo; asseguro el desempeño, y anhelada victoria, si mis afanes son protegidos con el diamantino geroglifico de la notoria hidalguia, y estirpe noble de V. S. pues este Simulacro tambien los authoriza, filiandolos, para la correccion, al mayor Alumno, que criò naturaleza para conocer los mas reconditos morbos, y exterminar las mas agudas dolencias:* Præstantem Medicum ocultos morbos detegere, & detectos è corpore humano fugare solitum Cervi emblemate exornabis. (*Picin. l. 5. c. 15. n. 188.*)

Y pues V. S. es el mayor Luminar Apolineo, que desde el Hispano Emporeo del mundo, con sus cientificos efluvios nos alienta, vivifica, y acrisòla, y de quien todos mendigamos las facultativas luces: merezca

rezca yo, de quien ama, favorece, y protege las literarias tareas, tanto, que es adorno de los siglos, el que sea (como dixo Plinio) tambien para mi Puerto feliz, que acepte de mis rendidos afectos la sanidad: Vir est optimus, & inter præcipua sæculi ornamenta numerandus. Colit studia, studiosos amat, fovet, provehit, multorumque, qui aliqua componunt, portus, sinus, præmium. Scias ipsum plurimis virtutibus abundare, qui alienas sic amat. *Assi lo espero de la benignidad de V. S. quien Dios nos guarde, para que gozèmos la salud de nuestros Monarchas.*

B. L. M. A V. S.
su mas rendido subdito

D. Antonio Rubio.

APRO-

APROBACION, Y PARECER DEL M. R. P. Fr. JUAN Diaz de la Cuesta y Vallejo, Ex-Lector de Sagrada Theologia, y Guardian, que fue, del Convento de Sr. S. Joseph de Guadix, de la Santa Provincia de S. Pedro de Alcantara de Franciscos Descalzos de Granada.

MANDAME EL Sr. LIC. D. PHELIPE MARTIN Obejero, Colegial Mayor de el celeberrisimo de S. Ildephonso de Alcalà, Canonigo Dignidad de Maestre-Escuela de la Santa Iglesia Cathedral de Malaga, Gobernador, Provissor, y Vicario General de su Obispado, que dè mi parecer, y diga mi dictamen à un Papel, cuyo titulo es: *Anlaysis Medica*, su Author D. Antonio Rubio, Maestro en Artes por la Imperial Universidad de Granada, Medico Revalidado, y Academico de la Real Academia Matritense, &c.

Y haviendo visto, leìdo, y aun releìdo dicho Papel, y cumpliendo, ante todas cosas, con la estrecha obligacion de censor (como yo puedo) digo, y siento: q̃ su escrito no contiene cosa alguna que tenga oposicion à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Por lo qual, juzgo, que puede concedersele sin embarazo à dicho Author la licencia que solicita, para la luz publica de la Prensa, si à dicho Sr. Gobernador Vicario General le parezca convenir. Esto supuesto.

Parecele à mi cortedad, que no debe, ni puede negar lo ingenuo desapassionado de la verdad que professo; y assi le sucede (guardada la debida proporcion) aquello mismo, o semejante, que de sì pronunciò el grande Augustino, quando se le pidiò de un papel de Audacio la Censura. (1) Tan sin violencia (decia) recibo

(1) D. August. tom. 2. Epist. 111.

recibo tal precepto, que, antes que repugnancia displicente, me sirve de alegre gustosa complacencia me le impongas; porque si bien no discurro en mi la idoneidad necessaria à el empleo de Censor; por lo menos, lo que se me pide execute, tiene las calidades de bueno.

La razon de mi gustosa obediencia està, tanto en la Superioridad veneranda, y estimable de quien me la impone; quanto en la obra misma, ò Papel: el qual, à el tiempo mismo, que ha recreado à la limitacion de mi entendimiento con el todo de su agudeza, formalidad, è ingeniosidad erudita, ha llenado de gozo à mi afectuosa obligada voluntad à su Author; sin que se roce en sospechosa vituperable adulacion, ò mentiroso hyperbole, la clara expression de este sentir. El mismo fue antes de Seneca, en caso (discurro) semejante. (2)

Ni la comun debida gratitud à el que charitativamente cuidadoso nos visita enfermos, con el mas prompto desvelo repetido; ni las connotaciones particulares de amistad, y parentezco, pueden ser causas à deviar à la razon de la senda recta de la verdad, que aqui dicta, sin embarazo, à el publico lo mismo que en su secreto reconoce. Que bien sabido es de todos, que el gravissimo peso de la verdad prepondera siempre à el de libras de amistad, y muchas onzas de sangre. (3)

Sè (con el Nazianceno) que suele padecer sus deliquios bien notables la verdad à manos de la nimia afectuosa benevo-

lencia,

(2) *In hoc opere: non tantum delectatus; sed & sum gavisus.* Senec. l. 6. Epist. 46. (3) *Veritati semper adhærendum est, quia amicus Socrates, sed magis amica veritas.* Menoch. Cons. 112. n. 17.

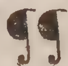
lencia, ò de el excessivo odio. (4) Empero, poco rubor de ho-
nesta verguenza gasta, el que, ò por afecto desordenado, ò vitu-
perable aborrecimiento la adultera. (5) Doctrina, y verdad se
enlazaron inseparables en el pecho de Aaron. (6) Fue Divino
documento à todo Sacerdote en lo futuro. Decir verdad, nada
mas facil; (7) porque à nadie esconde la claridad innata de sus
luces. (8) Por esso es Sol de nuestras almas. (9) Reyna, y Prin-
cesa, à cuyo poder, y esfuerzo, todo Divino, è invencible, cede
quanto tiene sèr. (10) Bendito sea el Dios de tal verdad, quien
es la primera, y summa, de quien todos participan su hidalguia
Soberana. (11)

Bien oigo (y creo, que no me engaña el sentido) que el
Author, modestamente humilde, me dice lo de Plutarcho: que
siendo (por genial inclinacion) tan amante amigo de lo verda-
dero, como enemigo de lo falso; no puede querer, que con al-
gun pretexto, vanamente se le adùle. (12) Tiene justicia, y ra-
zon. Mas, con su venia, dirè yo: que aunque, por el connota-
do

(4) *Quidam benevolencia, vel odio trahuntur, quibus affectibus verita[s] ut plurimum labefactari, & surripi solet.* Nazia. Orat. 1. (5) *Nes[-] cio quis impudens veritatem adulterat.* Tertull. Apolog. c. 46. (6) *Ra[-] tionali, in quo erat Doctrina, & veritas.* Levitic. 88. (7) *Verum di[-] cerè nihil facilius.* Terent. in Andria. (8) *Veritas nunquam late[t].* Senec. in Troade. (9) *Veritas Sol animæ.* Alexandr. in adhortat[-] ad gent. (10) *Regina veritas est.* Clem. 6. stromat. *Ubique occu[-] pat principatum.* Tertull. de præscr. c. 35. *Super omnia autem vin[-] cit veritas.* 3. Esdr. ℣. 10. (11) *Benedictus Deus veritatis.* Ibid. c. 4. n. 40. *Ego sum veritas.* Ioan. 4. 6. (12) *Nolo ego te assenta[-] ri mihi: ego verum amo, verum volo dici mihi: mendacem od[i].* Plaut. in Mostell.

do de parentesco, y amistad, que le confiesso, y professo, dexe la ponderacion de sus merecidos elogios por tal trabajo à los estraños labios; (13) no obstante, como no solos los Medos deben tener leyes que ponen à los ingratos à los grandes, y notorios beneficios: (14) siendo (à el presente, y en ocasion de la Epidemia) tan beneficiados los pobres enfermos de esta mi Comunidad por el dicho Author; estos, curados à su solicitud, y acierto experimental, como han de emmudecer? Como han de callar, menos religiosamente gratos, el haverlos recibido? Mandenos callarlos. Si conviene assi à su modestia. Mas (como el otro Leproso Divinamente curado) no sè, que puedan no decirlos. (15)

Yà à la Analysi quisiera, cierto, aunque es un como impossible, que la vulgaridad indocta, ò no bien cierta, acaso, no me opusiera aquellos comunes antiguos sabidos proverbios: *Navita de ventis, &c. Sutor ne ultra crepidam.* Y con mi Sr. S. Geronymo: *Quod Medicorum est, promittunt Medici, tractent, fabrilia fabri.* Que todo suena (motejando) que no se entre la hoz en

 la

(13) *Laudet te alienus, & non os tuum; extraneus, & non labia tua.* Proverb. 27. 2. (14) *Excepta Medorum gente, non est ~~in ulla~~ data adversus ingratum, actio.* Senec. lib. 3. de Benefic. (15) *Volo: mundare. Et confestim lepra discessit ab illo, & ipse præcepit illi, ut nemini diceret.* Lucæ 5. ℣. 14. *Vis plenus lepra, exul vitæ, & patriæ, quærit medicinam morbi à Christi Dei Medico ore.* Celada in Iudith. c. 16. ℣. 22. §. 38. n. 206. *Tacere iubet, nec tacere potest.* Beda ap. Strab. inib. *Præcipitu beneficij silentium; at non ore dumtaxat, sed totis artubus linguatus est ad publicationem beneficij, nec tacere potest, tametsi tacere beneficium iubeatur. Bonus enim vir, sic gratus est, ut ferè ingratus esse non possit.* Celad. ibid.

la mies agena; y que mas sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la agena: porque, en dictamen deste Doctor Maximo, es un exponerse à la risa, y desprecio de los Facultativos inteligentes de la Medicina, ù otra facultad, el tratar de esta con presumido Magisterio, el que no professa de hecho sus estudiosas tareas: quando solas las Divinas Escripturas son universal empleo à todo el que desea saber, como conviene saber. (16) Por esto, como siervas de la Sagrada verdadera Sabiduria, apoyan, quando, y como pueden, con sus sentencias à sus Conclusiones Cientificas. Y por lo mismo, es constante, que no se le debe negar la perfecta adquisicion, è inteligencia de ellas à aquel (excepto yo) à quien el Dios, y Señor de las Ciencias todas, no negò la luz intelectual suficiente para tales, iguales, y aun mas elevadas Doctrinas; como observaron irrefragables el Ilmo. Sr. Caramuel, y el R.P. Jorge Gobat, de la insigne Compañia. (17)

No obstante, y en todo caso, aunque por lo poco, y en general, que brevemente dirè, me haya de decir alguno (oyendome cantar, y leer como fuera de mi Coro Regular) con aquel ironico adagio:

Tam malè cantasti, possis, ut Episcopus esse;
Tam benè legisti, ut non tamen esse queas. (18)

Que

(16) *Si quispiam imperitus Mathematis de eo scribat, risui patet.* D. Hier. relat. c. qui de mensa, dist. 37. *Sola Scriptura ars est, quam sibi passim omnes vendicant.* Id. in Epist. ad Paulin. præfixa Sacr. Biblijs.
(17) Ill. D. D. Ioan. Caram. in Append. ad Theol. Fund. Sect. 2. n. 2076. & 2077. Citatq. se ad Theol. Reg. n. 18. 25. & 27. a. B. P. Gobat. Soc. Iesu Theol. insign. t. 2. tract. 2. in Vindicijs Theolog.
(18) *Inter adagia Erasmi Roterodami Auctori malæ notæ reperitur. Cæterũ etiã inter pijssimi Thom. Mori Epigr. legitur.* Vide Caram. cit.

Que tan malo es lo uno, como lo otro, como todo fuera de todo, y estilo; pronunciarè: Que este Papel està mui bien, y doctamente trabajado en su todo, como èl mismo lo canta à el que le leyere desapassionado, y atento; abundante de Doctrinas, subtil en discursos, erudito en Historias dignas de nuestra memoria, y mui probablemente fundado en lo que, capitulando el Epidemico Malacitano padecido accidente, resuelve, y prueba con Medica novedad, ò diversidad (no estrañable) de sentir, segun lo que, en el presente estado, permite à nuestra corta comun penetracion intelectual el arcano incomprehensible de la humana naturaleza, en sus operaciones, y alteraciones admirables, y raras, tan recondita, como inefable. (19)

Esta incomprehensibilidad (tal, qual ella es) de la humana naturaleza, por su singular estructura organica, y constitucion pasmosa en todo, y la multitud no numerable de causas, y acciones, tanto intrisecas, como extrinsecas, que en su incessante movimiento, y mutaciones se percibe, y no motiva precisamente à variar discordes los dictamenes mas instruìdos, y practicos en la capitulacion, ò calificacion acertada, siempre util, de sus enfermedades: y tanto, que aun muchas questiones, no improbables, à este fin, estàn como de mas muchas veces; pues no hai mayor razon, para creer à los que de un modo discurren, que à los de otro; para assentir con los que afirman, que para dissentir de los que niegan: quando la fortuna (hablando con Galenico estilo) diò à unos (aun obrando todos dudosos) la felicidad del acierto en la curacion, que à otros negò la desgracia. (20)

¶¶ 2 Que

(19) *Naturæ operatio ipsa per se ineffabilis, recondita, longèque nostra cognitione profundior.* Galen. dict. quod in utero. (20) Cornel. Celf. citat. à Gazola, discurs. 3. fol. 100.

Que esto sucede, por la mayor parte, en los principios, quand
aun la duda possee. (21) La Divina Soberana Providencia co
su piadosa cientifica luz la despossea, tocando en el principio,
en el fin de la salud de todos con mas suave benignidad, qu
poderosa vindicativa fortaleza. No tengo mas que decir, ni d
sear. Assi lo siento, y es mi parecer, salvo otro mas fundado,
mejor. En este Convento de S. Pedro de Alcantara de Menor
Descalzos de N. S. P. S. Francisco de esta Ciudad de Malaga, e
2. de Julio de 1742.

Fr. Juan Diaz.

(21) Galen. de Medic. exp. in Prœm.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL LIC. D. PHELIPE MARTIN OBEJERO, Canonigo Dignidad Maestre-Escuela de esta Santa Iglesia, Gobernador, Provissor, y Vicario General de este Obispado, por el Emo. Sr. Cardenal de Molina y Oviedo (mi Sr.) Obispo de Malaga del Consejo de S. Mag. su Presidente en el Supremo de Castilla, y Comissario General Apostolico de la Santa Cruzada, &c.

Por lo que à Nos toca damos licencia, para que se pueda imprimir un Papel, cuyo titulo es: Analysis Medica, *su Author D. Antonio Rubio, Maestro en Artes por la Imperial Universidad de Granada, Medico Revalidado, y Academico de la Real Academia Matritense, por quanto se halla visto, y reconocido, y no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y loables costumbres. Dada en Malaga en 5. de Julio de 1742. años.*

Lic. Obejero.

Por mandado del Sr. Gobernador, Provissor.

D. Jorge del Aguila,
Not. May.

APRO-

APROBACION DE LOS DOCTORES, DON PEDRO Francisco Gonzalez, Presbytero, Medico de Armadas, y Fronteras, y del Hospital Real de esta Ciudad por S. Mag. y de D. Joseph Guiral y Conejos, Cathedratico Extraordinario, que fue en la Universidad de Valencia.

HAviendosenos mandado por el Excmo. Sr. D. Rodrigo de Avellaneda Sandoval y Roxas, Orellana y Chacon, Marquès de Torre-Mayor, Comendador de Torres, y Cañamares en la Orden de San-Tiago, Theniente General de los Reales Exercitos de S. Mag. Gobernador Militar, y Politico de la Plaza de Malaga, y su Jurisdiccion, Superintendente General de todas Rentas Reales de ella, su Partido, y Thesoreria: Juez del Real Contravando de Mar, y Tierra, Viesemos un Papel intitulado: *Analysis Medica*, su Author D. Antonio Rubio, Maestro en Artes por la Universidad de Granada, Medico Revalidado, y Academico de la Real Academia Medica Matritense, para que visto diesemos nuestro parecer, decimos: que si algun Libro, ò Papel pudiera libertarse de Censura era este, por traer en sì su recomendacion, pues como dice S. Ambrosio: *Liber ipse per se loquitur.* Y en èl se vè exactamente ponderado el assumpto, corroborado con poderosos fundamentos, exornado con diversas noticias, è ilustrado de Clasicos Authores antiguos, y modernos.

Y aunque no hai Author, que trate de Epidemia tan decisivo, que en la mayor parte de los Systhemas, que resuelve, no nos dexe tantas razones de dudar, quantos son los Sylogismos, con que parece nos quiere convencer, siendo la opinion que defiende probable, como lo demuestra: nos parece el omitir

tir

tir congruencias, que puedan persuadirla: *Nam quid quid rei adiicitur satis demostratæ frustra est.* Ulpian. in l. 1. tit. 4.

Y assi atendiendo à la grande erudiccion, con que dicho Author se explica; podemos aplicarle lo que S. Agustin dixo de aquel Gran Philosopho Maudarense: *Dicit aptissime, & copiosissime differit.* Por lo que juzgamos ser mui debida la licencia, que pide.

D. Pedro Gonzalez. *D. Joseph Guiral y Conejos.*

LICEN-

LICENCIA.

DON RODRIGO DE AVELLANEDA, SANDOVAL y Roxas, Orellana y Chacon, Marquès de Torre-Mayor, Comendador de Torres, y Cañamares en la Orden de San-Tiago, Theniente General de los Reales Exercitos, Gobernador Militar, y Politico de la Plaza de Malaga, y su Jurisdiccion, Superintendente General de todas Rentas Reales de ella, su Partido, y Thesoreria.

Por lo que à mi toca, concedo licencia, para que se pueda imprimir un Papel, cuyo titulo es: Analysis Medica, *su Author D. Antonio Rubio, Medico en esta Ciudad, por quanto de mi orden se halla visto, y reconocido por D. Pedro Gonzalez, Presbytero, y D. Joseph Guiral y Conejos, tambien Medicos en ella, no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Malaga à 5. dias del mes de Septiembre de 1742: años.*

El Marquès de Torre-Mayor.

Por mandado de S. Excia.

D. Agustin Antonio Zenzano.

EN

DE UN AFECTO

A LA FACULTAD MEDICA,

Y A EL AVTHOR DE ESTE PAPEL.

ROMANCE HEROYCO EN SU ALABANZA.

FAcultad Real, excelſa, y peregrina,
Cuyo honor, cuya gloria, y excelencia,
Neceſsitando à el hombre à ſu tributo,
Divino Sapiencial precepto aprueba.
Aora, que ocaſion bien oportuna
A la pluma veloz (mi tarda lengua)
Benigna has ofrecido: ſufre, atiende
Afectos, mas que voces, que à ti vuelan.
Tu origen, tu ſolar digno eſtimable
La miſma humana vida en sì reſerva:
Que inſpirarla en un ſoplo, no durable
A animar lo mortal, fue eſtablecerla.
O vida de los hombres, dulce encanto,
Que, engañando ſuave, es tu apariencia
De un cumulo de bienes! Mas què males
No oculta el continente de tu eſphera?
Ningun hombre viviò mil años juſtos;
Con nueve, novecientos, y ſeſenta
Matuſalèn obtuvo: y mas que ciento,
Deſde el diluvio à oy, pocos los cuentan.

Que trecientos Neſtor, Pictorio, Eginio,
Argenton Andaluz, y la Cumea,
O prodigios, ò fabulas ſe juzgan,
Como en Dando, quininientos y noventa.
O voluble, inconſtante, corruptible
Humana condicion! Toda miſerias
Solon te pronunciò; y el Trimegiſto,
Viva muerte, ò cadaver que anda en penas.
El cuerpo, à quien *ſanable* te propones,
O Phyſica ſapiente! Se me objecta
Sepultura de la alma; pues es muerte
(dice Heraclito) todo quanto engendra.
Convencele Philon: porque la infancia
Perdiò el sèr, luego à el punto que la tierna
Puerilidad ſuccede; y à eſta el Puber;
Y à Pubertad vigor de Andoleſcencia.
Eſta muere à el acceſſo de lo Joven;
Y à lo Joven ſuccede en tal carrera
Lo Varonil mas fuerte; à eſto lo Anciano;
Y à lo Anciano, por fin, Parca cruenta.
Aunque ſiempre es temible tanto eſtrago,
A no temerle el miſmo nos enſeña;
Que quien por tantas muertes paſsò grato,
No es bien que ſe zozobre allà en la extrema.
Què eſtraña de sì miſmo, à el vèr que acaba,
El que, mas que à vivir, morir empieza
Deſde el primero aliento; y ſi el ſegundo
Es ſepulchro de aquel, que ya no alienta?

Accio-

Acciones, reacciones transitorias,
Continuas mutaciones, todas llevan
De la mano à que el hombre no subsista,
Jamàs en un estado permanezca.
Padece à su salud, mas que la goza,
Quien la tiene (Septimio agudo prueba)
Porque convence asylo de la vida
A el fin, que pone fin à sus tragedias.
En fin, el Sol, y el hombre, que à otros hombres
Propagan, vivifican, y fomentan,
Complexion, Elementos, Astros, Sitios
Destruyen à aquel mismo, à quien conservan.
Ignorar los remedios de los males
Un Egypcio diò en causa, por què mueren
Los bien complexionados. Mas si nacen,
A este mal, què remedio se receta?
No obstante, el Criador, que justamente
Multò à el hombre culpado en tanta pena,
De la tierra, benigno, Medicinas,
Y Medicos criò, que le sostengan.
En Adan, y en Noè tal Ciencia puso:
De nitros, minerales, plantas, yervas
Las ocultas virtudes curativas
A practica reduxo su experiencia.
Misrày, nieto de este, fue el primero,
Que el medicar con Arte à el mundo enseña:
Por Maestro à su acierto los Egypcios
Le veneraron siempre, y aun respetan.

Como à dioſes excelſos Soberanos,
A los Medicos grandes, que celebra
La antiguedad Gentilica, diò Aras,
Templos, ſummos, eſtatuas, y preſsèas.
Aſsi à Mercurio, Oſsiris, Apis, Cadmo,
Oro, Iſides, Arabo numeran
Con Chiron, Machoon, y Polidoro,
Y à Eſculapio, que fuente de las Ciencias.
Eſte Principe grande hijo de Apolo,
Y parto de Coronis Lariſsèa,
En diez y ſiete nietos ſucceſsivos,
A el Real Principe Hypocrates procrea.
A los mil y quinientos veinte años
De el mundo, y quatrocientos con ochenta
Y quatro antes de Chriſto, naciò en Coo
Eſte honor nobiliſsimo de Grecia.
Heraclides feliz, ſu digno Padre,
Le tuvo en la fecunda Praxitèa,
Por quien de Hercules grande, el invencible,
Por vigeſsimo nieto nos le cuentan.
Ya no admiro, que el Cielo le illuſtraſſe
Con ſueños portentoſos; que nobleza,
E ingenio tan ſublimes mas pedian
Magiſterio Celeſte, que de tierra.
Inſtrumento fue à Dios, que las ſaludes
De los hombres eſtima, guarda, y zela;
Porque ſirven de gloria à el Dador miſmo,
Quando en ſu obſequio juſto las emplean.

Las

Las memorias, que en Templos se guardaban
De remedios, y aun mas, que agudo encuentra
Su ingenio, con profundo recto examen
A la Ciencia reduce, y los sujeta.
En Sabios Aphorismos, siempre estables
Hasta el fin de los siglos, siendo reglas
Irrefragrables, diò de razon firme
Por prueba mas constante à su experiencia.
Quien le admira Inventor; con gloria rara,
Tan de el Arte en los fines le venera,
Que sin replica, ò contra, à sus preceptos
Todo hombre obedece, aun de cabeza.
De los quatro Elementos èl primero
Investigò *lo qual*; y quando terca
Corrupcion daño à el todo amenazaba,
Enseño à cortar partes con destreza.
Baste, en fin, el decir, que tanto ingenio
Fue de tal valentia, que à sus fuerzas
Se sujetò rendido el Micocrosmo,
Quando aun niega à el guarismo sus dolencias.
Por esto, con Estatuas que erigieron,
Honraron su memoria: y toda Grecia
Las honras que à su Abuelo Hercules daba,
A Hypocrates rindiò, sin diferencia.
De la honra mayor insignia illustre
Fue el cubrir con un velo la cabeza
De el Heroe: y con èl à sus Estatuas
Venerò gentil culto en sus Minervas.

Cien-

Ciento ſeſenta y nueve años felices,
  Acreedores dignos de una eterna
  Duracion temporal, viviò; no à sì
  Tanto, quanto à las vidas venideras.
Lariſsèa fue el tumulo glorioſo
  A eſte Fenix, que enxambres diò de avejas,
  Cuya miel à las bocas de los niños
  Llagadas era pharmaco, era lenguas.
Deſpues de tanto Principe, à los ciento
  Y diez años de Chriſto, haſta el ochenta,
  De Pergamo en la Aſia, vino à Roma
  Un Galeno. Què mas? Todo emmudezca.
Hypocrates excepto, no à otro tal
  Maeſtro (ò Facultad!) tuvo tu diextra
  Eminente conducta, qual Galeno.
  A negarlo havrà alguno, que ſe atreva?
Si havrà, preſumo yo; pero què vano!
  Añadir à inventado nueva idèa,
  Trabajo facil es, y aun tan ſomero,
  Que diſta en infinito de el que inventa:
Oyendo, pues, Galeno los prodigios,
  Que los nuevos Chriſtianos en Judeà
  Obraban con enfermos; por mirarlos
  Se embarcò, como anſiando ſu creencia,
Tempeſtad formidable padecida,
  Lethal fiebre causò, cuya violencia
  Diò termino, en diez dias, con la muerte,
  A una edad, que contò ciento y quarenta.

Qual

Qual Oraculo Sacro fue atendido
Viviendo: y de tal honra fue protesta
La insigne erguida Estatua, que una Roma
Le erigiò noble, fiel, grata, y atenta.
Propagado este honor con las edades,
Emperadores, Reyes se numeran
Con Varones insignes, que se honraron,
Y dieron mucho honor à tanta Ciencia.
Alexandro, Adriano, y Constantino
Quarto, Giges, Sabor Reyes de Media,
Con Eva, Sabiel, Dionisio, y Hermes,
Salomon, y Mitridates de Persia.
Nuestra Cordoba illustre diò fecunda
A el celebrado Principe Aviceno:
Lisboa en Portugal à Pedro Hispano,
Juan veinte y uno luego en nuestra Iglesia.
Eusebio Griego antes; Nicolao
El quinto, y sus Tiaras reverberan
Entre Purpuras, Mitras, Sacerdocios
De el Siglo, y Regular: ò quanta Estrella!
Un Pablo de las Gentes el Apostol;
Evangelista un Lucas, quanto elevan
Tus creditos de util, necessaria,
Qual bien universal, de el todo honesta?
Pero aun mas. Y què mas? De Dios el Hijo,
Virtud Omnipotente de su Diestra,
Qual Medico Divino, vino à el mundo
A curarle, y sanarle. O dicha nuestra!

Sì

Sì ſolos los enfermos (dixo èl miſmo)
Neceſsitan de Medico, que entienda
En curar ſus achaques; no los ſanos:
Mi viſita; y venida à el mundo es eſſa.
Como vino à curar Cuerpos, y Almas,
La virtud, que ſalia de ſu Immenſa
Piadoſa compaſsion, ſanaba à todos,
Curandolos aun tiempo dentro, y fuera.
Ninguna Analogìa mas famoſa
Se encuentra en las Divinas Sacras Letras;
Quien à JESUS de Medico no adora,
A ſu eterna ſalud ignora, ò niega.
Si Peonio (Gran Medico) à Pluton
De Hercules herido, ſanò: reſta
(dice el Alexandrino) que, en lo cierto,
Nueſtro Dueño JESUS Peonio ſea.
Pluton (infernal Dios) todos los males
Humanos ſymboliza, las dolencias,
Heridas, y dolores, à que èl ſolo
Remedio pudo dàr acà en la tierra.
De eſta Fuente de luz tan ſaludable
Raudales ſe difunden, que ſedienta
La enferma Humanidad bebe, y recibe
A el fin de hacer durar ſu conſiſtencia.
Los Canales, por quienes claras corren
Sus aguas, no ſe duda, el que los ſean
Los Medicos expertos, Sabios, Doctos,
Que en buſcar mas ſu logro ſe intereſſan.

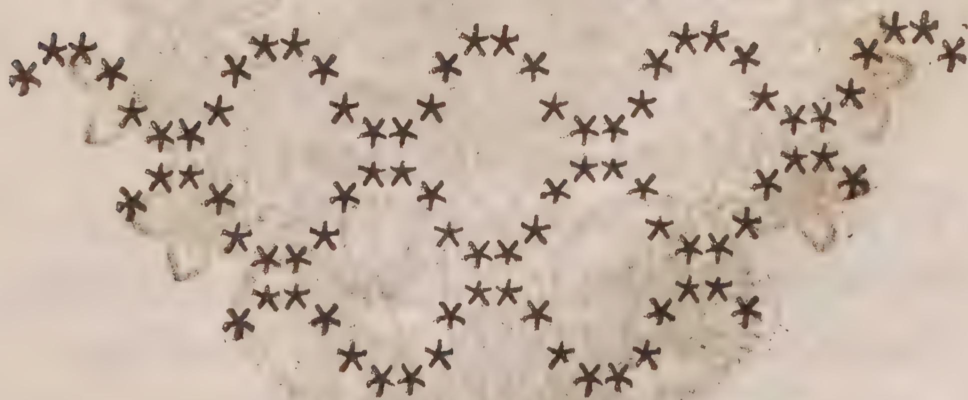
Mu-

Muchos tales, y quales bien pedía
Su fatal accidente (que es materia
A tan doctos Papeles; este, y otro)
Feliz Malaga obtuvo en su Epidemia.
Lo estraño, lo inconstante, lo acre, agudo;
Lo grassante difusso, dieron recias
Famosas voces, tales, que llamaron
A estraña auxiliar vecina fuerza.
Cada qual (quanto pudo) en este Campo
A Alcides aspirò; mas la cruenta
Malignidad burlò, è hiriò à no pocos,
Durante la batalla, y su tragedia.
'A pintar el temor, horror, y espanto
De la triste Ciudad, no hai eloquencia,
Que colores encuentre; pues las vidas,
Entre muertes, andaban mas que muertas.
El cuidado, el afan, la vigilancia
De asistir tanto enfermo les enferma:
Siendo uno el Author, quien leyò en sì
Lo probable subtil, que aqui demuestra.
Erudito, eloquente, y abundante,
Buscando à la verdad (que aun no se encuentra
Evidente innegable) ha discurrido
Opinando en fundada nueva idèa.
La misma variedad de causas tantas
Posibles à un producto, que se dexa
Sentir en solo el daño, y no en sì mismo,
Motiva el ser tan varias las sentencias.

Por esso, sin agravio de el que opina
Con contrario sentir, en las Escuelas
Abunda en su sentir el Docto, y Docto,
El Doctor, y el Doctor, que mas se encuentran.
No todos los aciertos, y verdades
Diò à todos su Dador; siempre reserva
De su sabio tesoro luces grandes,
Que su Espiritu dè, quando convenga.
O ya la emulacion, ò ya el ingenio
A la Invencion añade nuevas Sectas:
Quantos oy à un fin mismo se dividen,
Siguiendo Conclusiones mui opuestas?
Assi las Ciencias todas han crecido
A lo util plausible, que oy celebra
Lo moderno, emulando à los antiguos
Su digna antelacion en la Palestra.
Sol, y Luna, que en rayos dàn influxos
Que iluminan, inflaman, y procrean
Vivientes vegetables; quien ignora,
Que en el mismo esplendor se diferencian?
Benefica es su luz à el Orbe todo,
Variamente girando en varia Esphera:
Y à tanta variedad mas provechosa
Lo inferior sublunar experimenta.
Por esto nuestro Author (como otros muchos
De su misma Doctrina) nueva senda
Se propuso à el discurso, que à los Astros
A buscar luz, verdad, y acierto eleva.

Sigue,

Sigue, imita fiel à su Maestro
Hipocrates, de el Cielo centinela
Vigilante perpetuo; que observaba
Movimientos, aspectos, y cadencias.
La Celeste harmonia, que en los Signos
Revuelve tiempos, años, dias, fiestas,
Qual eco, en incrementos, ò en deliquios
Vuelve el Organo humano, en quien resuena?
Luego el rumbo sonoro (que en los Cielos
Canta Gloria à su Author) mui bien concierta
Con el Baxo terrestre, à quien lo fragil,
Con desentono infiel, tanto destempla?
Luego, en fin (Facultad) de tanto Alumno
(Que ingenioso te ilustra con viveza
Natural discursiva en tanto assumpto)
Ya à mi pluma poner puedo piguelas?
Las pongo, callo, y digo, que los frutos
Calidad de sus plantas nos demuestran:
Y por tal Dedo, ò Uña se conoce,
O Leonina Estructura, ò Gigantèa.



§§§§ 2 BACHA-

BACHALAUREUS D. JOSEPH HURTADO
Medicus Aprobatus, in sui Magistri elogium.

MErcurij qui præstas, sicut Apollinis arte,
Quique animi morbos, corporis atque levas;
Nam Medice insignis facundia congruit arti:
Quem Medicina levat, grata loquela iuvat.
Vulnus in infirmis erit immedicabile nullum:
Exiguus fiet, te medicante, dolor.
Laudibus, ut, tantum, iam nunc extollere, dignis
Gratulor, incipias, ingeniose virum.
Non semel insignis facundiæ, amice, labores
Indicium tribuant ingenijque: Vale.

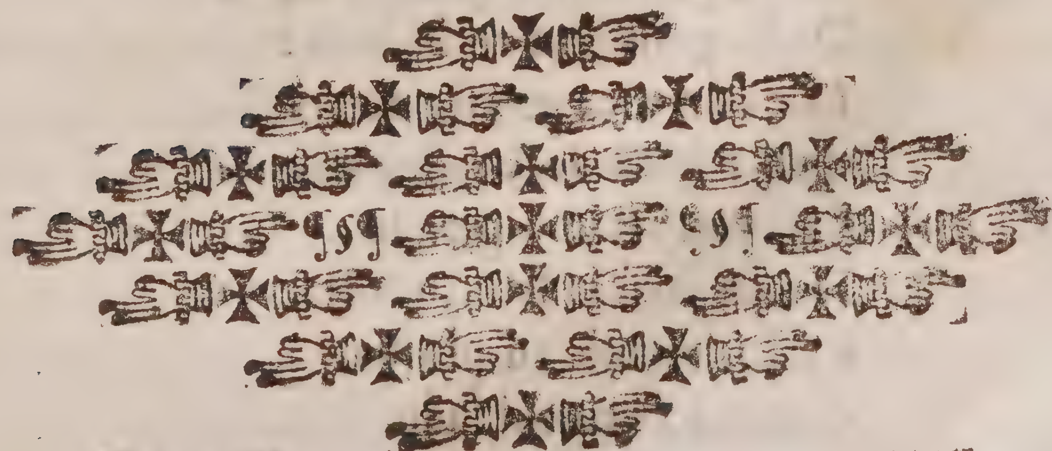


DEL

DEL BACHILLER DON JUAN MORENO, Diſcipulo del Author.

SONETO.

ES ſegundo Apolo, y Docto ſin ſegundo
El Author de eſta Obra deſeada;
A cuyo ingenio ſolo es reſervada
La verdad de tan confuſo aſſumpto.
Sus doctrinales rayos en el mundo
Fecundizan al Sabio; pues lograda
Su prà{c}tica, y Doctrina celebrada
Por el mas rudo ingenio, ya es fecundo;
Pues gloriefe Malaga en tal hijo:
Eternice felices ſus memorias;
Y todos, con notable regocijo,
A tanto Maeſtro dèn las glorias,
Que merece (aunque humano) el norte fixo,
Director de acciones curatorias.



SONETO, QUE HACE EL BACHILLER D. MIGUEL Serrano, Discipulo del Author.

CON duro golpe, y atrevida mano
Embidiosa segò Parca severa
Racional floreciente Primavera,
Despojo ya de su rigor tirano.
El Emporio sintiò Malacitano
El triste estrago de su saña fiera:
Y à un incendio funesto de su esphera
Empezò à recelar el Orbe Hispano.
Suavizar tan aspera memoria
Tu solo, Ilustre Antonio, has conseguido
Con arte diestra, y elegante historia.
Con razon el aplauso te es debido:
Pues convertir la misma pena en gloria
A tu ingenio no mas se ha concedido.

DEZIMA.

INtemperie maliciosa
Malaga experimentò.
Quien duda que la afligiò,
De su grandeza embidiosa?
Mas con arte prodigiosa,
Con acierto declarado,
Dos veces han superado
De este mal la saña summa,
Historiandole tu pluma,
Curandole tu cuidado.

PROLO-

CURIOSO: aunque los literarios exercicios (dixo Plinio) tienen por premio ser desterrados de la estimacion de los ignorantes; cuyo numero es el mayor, segun Sagradas Letras; y aunque de los muchos, que deben estimarlas, la mayor parte solo aprecia de estas los cabezeados, y raras figuras, y no los conceptos, que significan en sus consiguientes lineas, que dixo Raynaudo. nada me ha detenido para obsequiar à mi Patria, y al Orbe literario con esta Obra, efecto de mis estudios, conseguida à expensas de las fatigas, que he añadido à los cuidados populares. Ojalà sea para beneficio del Comun; si este tuviere la desgracia de necessitarla; por lo que he procurado escribirla con tanta claridad, como se nota en la repeticion, que hago de algunos terminos, para que no se dude de los que inevitables, y proprios son en mi Facultad. Escribo en Castellano, aunque los mas de nuestros Authores son en Latin: como hizo el Señor San Gregorio Nazyanzeno, San Juan Chrisostomo, y S. Basilio, y otros muchos Doctores, que en su proprio Idioma escribieron, para que todos los entendiessen. Asi lo aconseja Ciceron, Casiodoro, y entre otros el Sr. S. Agustin.

Si se nota de mi Obra el corto volumen, quando el assumpto pedia Libro de mas folio, espero considere el curioso, que para tal empressa es necessario mas tiempo, y sin ocupaciones otras, que lo impidan; aunque creo, que para inteligencia de la essencia, causas, y curacion de nuestra Epidemia: para la de los precedentes tiempos: y para la puntual relacion, y exposicion de todos los productos morbosos, hai la suficiente Doctrina, authorizada con Clasicos Authores; y à lo que no lo fuere, soy yo responsable.

Quie-

Quiero advertir al curioso: que no es mi animo por esta fianza ostentarme Docto; pues este gremio en los mas sugetos tiene menos aprobacion, que los ignorantes; mas consuelame el que tal, qual es mi Obra, no ha desazonado à mis Doctos Compañeros, que han dado su aprobacion: y mas, quando no le han encontrado cosa contra la verdad en su historia, y probable Systhema; y lo mismo creo sucederà con los que no la han visto; pues espero de sus talentos, y notorias costumbres, aceptaràn mis loables deseos; aunque suplan mis desaliños. Y pues no hai Libro (dice Plinio) que sea essempto del desprecio de los que vituperan quanto vèn, ò porque no lo entienden, ò por ocultar su insuficiencia, ò porque siendo ineptos para adquirir sus estimaciones à fuerza de trabajo, intentan deslucirlas, quiero prevenir al curioso, desprecie à estos Discipulos del Dios Momo; los que conocerà, en que son sugetos (dice Galeno) que solo tratan de la codicia, la murmuracion, y el passatiempo; y no en investigar la verdad de las cosas; y asi, tienen por loco à quien se aplica en beneficio del Comun. A estos les digo yo:

Qui nihil edificas, aliena quid improvè carpis?
Vel damnare cave, vel meliora estrue.

Y si, aunque aprobada mi Obra por sugetos inteligentes, quisiere algun Zoylo censurarla, para simular inteligencia, fiado en que (dice S. Geronymo) es mui facil engañar la indocta Plebe, le digo con el Sr. S. Agustin: *Quis quis hæc legeris, ubi pariter certus est, perge mecum: ubi pariter hæsitas, quære mecum: ubi errorem tuum agnocis, rede ad me· ubi meum, voca me.* Y con el sentencioso Oven: *Cum fueris sensor, primum te crimine purga, nec tua te damnen facta nefantia reum.* VALE.

PONES

ONES AUTEM IN RATIONALI JUDICII Doctrinam & Veritatem, quæ erunt in pectore Aaron, quando ingredietur coram Domino. & gestabit judicium filiorum Israel in pectore suo, in conspectu Domini semper. Exod.c.28.℣.30.

Non omnia priscis temporibus inventa sunt; via monstratur, quia aliæ inveniantur: si quis, quæ inventa sunt, cognoscat, his commotus, & concitatus nova perquirat. Hipocr.L.de Veteri Medic.

1. SOLO JUSTOS MOTIVOS IMPERAN LOS animos à excessivos empeños; y assi, aunque por arduas parezcan innacessibles las empressas, se arrojan minimos à hacer analysis de agigantados objetos, sin que temibles consiguientes acaos suspendan los brios, que el honroso zelo suscita. (1) Diga de mi pensamiento el Real Propheta, menor de sus hermanos, que alentò su espiritu para acometer à el temible Goliat, y por librar à los vassallos de su Rey de las irritaciones de un bastardo, se arrojò animoso à la batalla con un Filisteo. Previno sus armas, executò sus esfuerzos en Magàla, y logrò rendir un valeroso, que cambiando su vida por la muerte, fue trofeo de la accion victoriosa de un Pastor. (2)

A 2. Assi,

(1) *Zelus domus tuæ comedit me.* Psalm. 68.℣.10. (2) *David autem erat minimus. Tribus autem maioribus secutis Saulem: surrexit itaque David manè::: Et venit ad locum Magala::: Aparuit vir ille spurius ascendens, Goliat nomine, Philisteus::: Num vidistis virum hunc qui ascendit? Ad exprobandum enim Israel ascendit::: Prævaluitque David adversus Philistæum in funda & lapide, percusumque Philisteum interfecit.* L.1.Reg.c.17.℣.14.20.23.25.& 50.

2. Asſi, pues, doctrinado yo con caſo tan exemplar, (3) viendo à mis Patricios padecer, y perecer en la agudiſſima lethal enfermedad contagioſa, que à los mas nos puſo en la ultima hora de vivir, ſalgo animoſo con mis proprias armas (4) à expugnar enfermedad tan cruel, Hydra tan voraz, y enemigo tan tirano, que baſtardo en ſus procederes diverſos, ha ſido baſtante para quitar tantas vidas, quantas lamentablemente conſervan nueſtras memorias. Parezco en el Orbe Literario explanando ſu hiſtoria, de que inferirè ſu eſſencia, y cauſas para adaptar la methodica curacion, que ha enſeñado la experiencia, y razon. (5)

3. Antigua coſtumbre de nueſtros Maeſtros ha ſido, anteponer à ſus epidemiales obſervaciones las annuales Eſtaciones, antecedentes temporales, y deſpues eſcribir algunas hiſtorias morboſas, (6) y aſsimiſmo el methodo curativo practicado. Todas eſtas literarias tareas fueron à fin, de que los poſteriores facultativos, conociendo el genial progreſſo de las univerſales cauſas, y expertos en los efectos morboſos, logren felicidades en ſu pràctica.

4. Que

(3) *Per varios uſus artem experientia fecit, exemplo monſtrante viam.* Manil. in op. 1. (4) *Quod Medicorum eſt promittunt Medici.* D. Hieron. Epiſt. ad Paulin. (5) *Habent hoc proprium qui Medicinæ arti inſerviunt, & corpori moriturorum patrare remedia, id quum cæperint viſitare ægrotum, mox ipſius morbi cauſam, originem, naturamque indagare non deſinant: quatenus habita horum, quæ pertracta ſunt, agnitione, valeant oportuna languenti irrogare ſubſidia.* D. Laur. Juſt. c. 9. de Diſcip. Monaſt. (6) *Denique, expedit anni tempeſtates, quę ſcilicet cuivis morborum generi potiſsimum faveant, diligenter obſervandæ ſunt.* Siden ham in Pręf. ad Epidem.

4. Que la Divina Omnipotencia diò à los Planetas, cuerpos Celestes, virtud para alterar todos los sublunares entes, enseñan las Divinas Letras, y escribe el Aguila de la Iglesia. (7) Esta alteracion es aquella innata actividad, que en la Celeste creacion recibieron del Soberano Author para todas las generaciones, (8) que en el globo terraqueo admira nuestra observancia; pues con sus naturales influxos mueven las simientes para la renovacion de especies, crecen, y decrecen los mares; y asi concurren à los insultos, progressos, y terminaciones de nuestras enfermedades: (9) executan sus influxivas virtudes con mas, ò menos eficacia, segun la simbolizacion, ò contrariedad tienen en las conjunciones, ò aspectos. Asi lo conociò el grande Hipocrates, (10) y lo dicta la experiencia, quando los galicados, perlaticos, y artrithicos, son nucios de los futuros temporales. Tambien lo notò el Principe Griego en la epilepsia, que en los plenilunios, y novilunios repite. (11) Asi tambien lo observamos en las epidemiales enfermedades; cuyos universales augmentos siguen de este Planeta los apogeos, como sucedia en la que es objeto de esta tarea.

5. Mas omitiendo sus naturalezas, exaltaciones, casas, y particulares dominios, por no hacer digresion, que moleste, di-

(7) *Verbo Domini Cœli firmati sunt: spiritu oris eius omnis virtus eorum.* Ps. 32. ℣. 6. D. Aug. l. de Civ. Dei, c. 6. (8) *Ex accessu, & recessu Solis fiunt generationes, & corruptiones.* Arist. 2. de Generat. (9) *Ortus, & occasus siderum multum possunt in ægritudinibus.* Hip. l. de Aere, & loc. (10) *Astrorum ortus, & occasus cognoscere oportet, quò mutationes, & excessus ciborum, ac potuum, & ventorum, & totius mundi ex quibus sanè morbi hominibus oriuntur.* Hip. l. 1. de Dieta. (11) *Regit Luna in epileptisis periodos.* Galen. l. 3. de Dieb. Crit.

go, que aquel brillante Apolo, fogoſo cuerpo, Rey de los Planetas, habitador del quarto Cielo, mayor Luminar, de quien todos los Celeſtes cuerpos mendigan ſus luces, pues haſta las nubes con ſu preſencia cambian ſus lutos por alegres aſpectos; (12) y finalmente, el Sol, padre de vivientes, y cauſa del dia, es quien, haciendo ſu jornada de trecientos y ſeſenta grados por los doce Signos del Zodiaco, completa el Solar año, que los Aſtronomos dividen en quatro quartas de à noventa grados, que ſe diſtribuyen en tres Signos: mas los Philomedicos las reflexionamos ſegun la proporcion, ò improporcion dicen las annuales Eſtaciones à ſus progreſſos ſucceſsivos; pues ſegun es la ſymetria, ò ametria de los antecedentes tiempos, aſsi ocurren las naturalezas, y terminaciones de las enfermedades, (12) reſpecto à las edades, alimentos, y region donde habitamos. (14)

6. Aſsi, pues, luego que el Sol tocò en el año de quarenta los Signos meridionales, Capricornio, movible, femenino, ò de poca actividad, nocturno, frio, y ſeco: Aquario, fixo, maſculino, frio, y humedo, enemigo de las plantas; y finalmente, curſò por el de Piſcis, Signo comun, femenino, nocturno, frio, y humedo, cauſa la Eſtacion, que decimos Hybierno, tiempo frio, y humedo; y es la razon, que hallandoſe el Sol inclinado à el Polo Antartico, diſta de nueſtro Septentrional, y los ſalinos aereos corpuſculos gozan mayor rigidez, que tocando nueſtra cutis,) cau-

(12) *Solis ad aſpectum format mea lachryma riſſum.* Picin. in Mund. ſimb. loq. de nubib. (13) *In legitimis temporibus, ac convenientem ſervantibus temperaturam, morbi legitimi, & boni judicij: in intempeſtivis autem, non legitimi, & mali judicij.* Hip. l. 3. aph. 8. (14) *Morbi quoque alij ad alia benè, vel malè ſe habent, & quædam ætates ad tempora, & loca, & victus genera.* Idem Hip. aph. 3. eiuſd. libri.

causan la molesta sensacion, que decimos frio, sucesso proprio de este tiempo. Y como, por dicha ausencia, la Luna (opaco cuerpo, que habita en el primer Cielo) con mas eficacia mueva las aguas, con su natural magnetismo, de los Mares, Rios, y Lagunas, cuyos vapores ascienden en el aire, y en nubes unidos, se siguen las lluvias, las que en nuestro Pais fueron moderadas, los aires fueron ya Australes, ya Boreales, las enfermedades fueron cephaleas, rheumatismos mites, y algunas fiebres catarrhales.

7. Luego, que el Sol tocò el Hybernal Solsticio (dia menor del año) y sin faltar de la Ecliptica, se inclinò à nuestro Septentrion, y passando por el Equador, tocò el Vernal Equinoccio, principio de Primavera, hace su curso por los Signos Septentrionales de los Meridionales dominantes: Aries, movible, masculino, moderadamente càlido, y seco: Tauro, fixo, femenino, templado en frialdad, y sequedad: y Geminis comun, masculino, càlido, y humedo: de cuyas templadas qualidades debemos gozar en esta Estacion de un tiempo moderado en calor, y humedad; y por esso dicen los Astronomos, ser el Verano à la pueril acrecion semejante; y es la razon, que inclinandose el Sol hàcia nosotros, son sus rayos con alguna rectitud, y su luz con mas duracion en nuestro Emisferio; de que resulta en los vegetativos, y sensitivos, aptitud à la renovacion de sus especies; pues como por la cercania del Sol son consumidas las Hybernales superfluas humedades de la tierra, en fuerza de los efluvios igneos Solares; los que desembrionando los azufres, liquando, y descompaginando los agudos rigidos salinos corpusculos frigorificos, buelven el aereo fluido menos grave, mas raro, y templado; el que introduciendose por los aereophilacios canales, y demàs terreos poros, es instrumento de la nutritiva

vir-

virtud del Sol en hervales, plantales, y arbales vegetativos; pues aproxima à ſus raices los terreſtres, ya nutricios, ſucos, y por ſus tracheales ductos los conduce, para que hermoſamente ſe adornen de flores, y enriquezcan de frutos, y haſta la tierra merezca atenciones, por la frondoſidad de varias yervas, en que la humana naturaleza eſpiga alimentos, desfruta no pocas medicinas, y haſta los brutos gozan abundantes paſtos.

8. Con la miſma virtud renovativa, que el Sol diſpone el terraqueo globo, y à ſu producto el aire, efectùa nuevo eſtado en la animal machina; pues à los liquidos, que en la Hybernal Eſtacion quaxados ſe hallaban, deſatando ſus ſalinos vinculos, los liquida, los arrara, y diſuelve; para que practicando el debido circulo, aprompten las ſubſtancias nutritiva, y eſpirituoſa; y aſsimiſmo en ſus filtros los varios fluìdos, à el todo corporeo utiles. En eſta Vernal Eſtacion alternaron dias nublados, y pluvioſos, con ſerenos: los aires fueron varios; y en el mes de Abril experimentamos un intempeſtivo, è irregular frio, con vientos Septentrionales. Eſte rigor, à pocos dias del mes de Mayo, ſe tranſmutò repentinamente en un eſtraño calor, blandos aires Auſtrales, y en un miſmo dia padeciamos contrarias intemperies en las primeras qualidades. Acompañò à eſte peſsimo tiempo la ocurrencia de nubes, y nieblas frequentes; mas como raro ſugeto enferma en la miſma contraria tempeſtad, aparecieron en dicha Eſtacion ſolo fiebres putridas de varias conſtituciones, cephaleas, lumbagos, ſarnas, y otros afectos cutaneos.

9. Siguiò el Sol ſu curſo en la Ecliptica por los Signos: Cancer, movible, femenino, nocturno, templadamente frio, y humedo, deſcanſo, caſa diurna, y nocturna de la Luna; y aſsimiſ-

mo Leo, càlido, y ſeco en exceſſo, Signo fixo, y proprio del Sol; cuyo tranſito de noventa grados, cumple en el Signo de Virgo, comun, femenino, frio, y ſeco, nocturno, y melancolico. Mientras eſte Farol diurno transìta por eſtas ſigniferas caſas, dura la Eſtival Eſtacion; pues como eſte mayor Planeta, ſin faltar de dicha linea, mas ilumina, y quanto es poſsible ſe acerca à nueſtro Emisferio, ſon ſus rayos mas perpendiculares hàcia noſotros; y aſsi, ſus igneos efluvios, enriqueciendo nueſtro atmoſpherico aire con ſus naturales corpuſculos, exceſsivamente nos calienta, pues ſeca, ſubtiliza, y calcina los azufres del terraqueo globo, que en dicho fluìdo à nueſtra machina ſon conducidos. Cauſa, porquè en la Eſtival Eſtacion ſe liquidan, y arraran nueſtros liquidos, quanto baſta à el exhonèro de impuras humoroſas partes, que inſenſible, ò ſenſiblemente ſudadas por los ya patentes miliares eſcretorios, nos dexan menos aptos à eſtados morboſos.

10. Mas fue irregular eſta annual quarta; pues ſiendo intolerable el calor, ſe formaban de noche unas denſas nieblas, que con immediacion nos aſsiſtian, haſta que tocando el Sol el Meridiano punto, las deſtrozaba. Los pocos aires eran calientes, y humedos, ſiendo mas frequentes las calmas. Eſta tempeſtad nociva causò en los frutos grande detrimento: las enfermedades fueron generalmente las miſmas, aunque algo mas eficaces, que las de Primavera.

11. Llegò el Sol en ſu carrera à tocar el Eſtival Solſticio (dia mayor del año) y entrando en el Autumnal Equinoccio, principiò eſta quarta tranſitando por el Signo de Libra, movible, maſculino, càlido, y humedo, caſa diurna de Venus, caìda del Sol, y exaltacion de Saturno; y tambien por el de Eſcorpio, ca-

ſa nocturna, y gozo de Marte (Planeta calidiſsimo) Signo fixo, femenino, frio, y humedo; cuyo dominio comprehende à eſta mi Ciudad de Malaga; y aſsimiſmo por el de Sagitario, comun, Signo càlido, y ſeco: todos meridionales, porque eſtàn de la otra parte de la Equinoccial.

12. Mientras el Sol anda eſta quarta, correſponde en el todo de ella un tiempo frio, y ſeco, ò melancolico; y es la razon, que inclinandoſe el Sol hàcia el Antartico Polo, ſon en nueſtro Septentrion ſus luces menos durables, y ſus rayos no tan rectos; por lo que, eſcaſeando ſus igneos corpuſculos à nueſtra atmoſphera, dominan los ſalinos, y terreos corpuſculos; y aſsi es conſiguiente de eſta Eſtacion el temperamento: de modo, que en las mañanas ſentimos frio, à el medio dia algun calor, y en la tarde, y noche alguna humedad, y frio; que ſerà mas, ò menos ſegun la popular ſituacion.

13. Mas no fue aſsi en el año de quarenta y uno; pues aquel calor exceſsivo, tiempo bochornoſo, de ningunos vientos, de pocos aires, y frequentes calmas, que tuvo principio en el mes de Mayo de eſte año, continuò augmentandoſe haſta todo el mes de Noviembre. Eſtas ſon las quatro Eſtaciones, que adintegran el año; en cuyas ſucceſsiones ſe experimentan algunas enfermedades, de eſta, ò de otra naturaleza, ſegun la peculiar idioſyncracia de los individuos pacientes. Notando, que eſtos quatro tiempos del año no ſon iguales en todo el mundo; pues en las partes Meridionales es Hybierno, quando en nueſtro Septentrion es Eſtio: y en los Lugares, que eſtàn baxo de la Equinoccial, ſuele haver dos Veranos, ò dos Hybiernos en un año.

14. Centinela el mas vivo, è incanſable fue el grande Hipo-

pocrates de los progressos morbosos, consiguientes (15) à las annuales tempestades, obsservando de estas los excessos, è irregularidades, para notar las naturalezas, y constituciones de los futuros morbos. Mas es digna de admiracion la prolixa util curiosidad, que tuvo en esta obsservancia; pues para intimarnos el poder, que los Astros tienen sobre nosotros, como sublunares cuerpos, le pareciò preciso añadir à lo hasta aqui dicho el sexo, y edad en quienes hacen sus estragos de morbosas impressiones las preternaturales Estaciones. (16) Assi consta notablemente en sus Libros de aphorismos, y Epidemias, como tambien, q̃ en el Otoño son las enfermedades mui agudas, y mortales. (17) Assi lo experimentamos el año passado de treinta y seis; pues desde el mes de Septiembre padeciò esta Ciudad la constitucion Epidemial de fiebres punticulares, y assimismo la Ciudad de Velez fue afligida con la misma Epidemia de malignas calenturas; en cuyo exterminio me empleò dicha Ciudad.

15. Pues ya no es nuevo, que en la de Malaga padeciessen en el principio del Otoño algunas muertes repentinas, siendo generalmente pocos los enfermos, y sus enfermedades calenturas intermitentes, y continuas de varias naturalezas, aunq̃ de felices terminaciones. Pero (ò desgracia!) y que impensadamente te introduces à ser tirana parca de la fortuna! Pues quando

 pen-

(15) *Hic* (Hipocrates) *in obsservatione fuit multus in historia morborum fideliter exactèque delineanda diligentissimus*. Bagl. l. 2. Praxeos. c. 3. §. 1. (16) *Mulieres autem non similiter laborabant tussi, sed paucæ febricitabant, & harum valde paucæ in peripeumoniam pervenerunt, atque hæc seniores, & omnes superstites manserunt*. Hip. L. 5. Epid. Sect. 7. n. 1. (17) *Autumno acutissimi morbi, & maximè lethales*. Idem Hip. L. 2. Epid. Sect. 2. text. 5.

penſamos gozar la ſalud,que generalmente ofrecen los temporales ſecos, (18) nos hallamos repentinamente invadidos de una venenoſa Hydra, de curſo tan veloz, que á no veſtirſe (caſo raro!) de tan perceptible color ſu materia, creo, que huviera ſido no encontrada ſu eſpecie.

16. Ocurriò,pues,como à los veinte dias del Autumnal Equinoccio,la popular enfermedad, q̃ expreſſarè, por una dolorifica cõpreſsion en la region epigaſtrica, parte ſituada entre el ombligo, y eſtomago; aſsimiſmo ſe notaban vomitos, ya pagizos, ya verdes,ò negros:en otros,curſos de los miſmos colores;y en algunos uno, y otro morbo: en otros experimentamos fatigas, è inquietudes;y en algunos cardialgias,y ſingultos en los mas calenturas,cuyos principios eran con oſcitaciones,y ſimples refrigeraciones,y univerſales dolores artrithico-rehumaticos:orinas naturales en los mas;y en algunos blãcas,y turbadas,lenguas ſecas,parotidas en algunos, ictericias en muchos,inapetencias, ſupreſsiones altas,ojos rubicũdos,y eſcorbuto, tremores,y delirios obſcuros, reyectaciones de ſangre, y en algunos extremos frios; cuyas terminaciones eran lethales en los menos, y con tanta brevedad, q̃ raro paſsò del quarto dia;pues de los q̃ fallecieron fue à el tercero,ò quarto,y algunos antes. Los ſugetos,q̃ padecieron eſta Epidemia, fueron varones, en numero exceſsivo à los pocos individuos del femenino ſexo, algunos viejos,y menos muchachos: de las mugeres fallecierõ las cõſtituìdas en edad ſenil: pues fue aſylo feliz la mẽſtruacion en las jovenes,ſin q̃ eſtas ſe arrieſgaſſen,aunq̃ por dicha enfermedad abortaban; cuyas proles, ſin manifeſtar leſion alguna,la q̃ no era muerta, à pocas horas fallecia. Fueron gene-

(18) *Ex anni autem conſtitutionibus, in univerſum ſiccitates imbribus ſunt ſalubriores, & minus mortiferæ.* Hip. aphor. 3. l. text. 15.

generalmẽte los q̃ mas ſe arrieſgaron, los q̃ en los dias de treinta y cinco años ya tocaban, y mas conſiguiẽte fue el morir, quando en eſtos el afecto hypocondriaco, cachexia, ò venerea lue precedian.

17. Haſta aqui la puntual relacion, que de lo mas notable pude obſervar. Eſte es el ſucceſſo terrible, que atemorizò à quantos le vimos: y no era para menos, ſiendo humanos, pues al vèr, que el que oy gozaba ſalud perfecta, mañana defunto era, en què confuſion nos pondria! Y al notar en todos los que no fallecieron (aunq̃ poco ſu rigor duraſſe) las fuerzas tan perdidas, q̃ à cortos movimientos no baſtaban, què admiracion no cauſaria!

18. Eſte es el memorable caſo, cuya noticia aterrorizò à todo nueſtro Reino; pues de varios Pueblos han ſido frequentes las preguntas para indagar de eſta morboſa invaſion la cauſa: (19) y no es mucho aſsi ſuceda, pues creo durarà tanto ſu admiracion, quanto la Prenſa conſerve ſu analyſis; y aſsimiſmo ſerà un exemplo cada hiſtoria, que à todos los futuros exciſtarà à terrificos conceptos; (20) pues al vèr, que comunmente las contagioſas enfermedades Epidemicas ſe implantan, y propagan en todas edades, ſexos, y perſonas, y que la nueſtra ſe empeñò innatamente en ſuperar las varoniles fuerzas, y mas q̃ todo, que ſus mortiferos eſtragos fuerõ con ſingularidad notable executados en las familiares cabezas, creo ſeràn ſus dudas mas crecidas, y menos ſuficientes nueſtras deciſsivas reſpueſtas; (21) pues aunque para el primer motivo ya el grande Hipocrates ſuficien-

 tes

(19) *Et pertranſibunt gentes multę per Civitatem hanc: & dicet unuſquiſque proximo ſuo: quare fecit Dominus ſic Civitati huic grandi?* Jerem. c. 22. ℣. 8. (20) *Et domus hæc erit in exemplum.* L. 3. Reg. c. 9. ℣. 8. (21) *Ad nova homines veniunt, ad nova homines concurrunt, adeò ut quidquid in turba inſolitum eſt, notabile ſit.* Senec. in Epiſt. 19.

tes reſponſorias razones nos ofrezca, para el ſegundo, ni la experiencia, ni la razon fundamentos à el diſcurſo ofrecen, ni à eſte analogiſmos franquean.

19. Mas ya que para reſponder al entendimiento demonſtraciones la Logica no enſeña, y en la practica hiſtorial ſemejante caſo no ſe encuentra, es preciſo recurrir à las Divinas Letras. Eſtabamos por la original culpa deſterrados de la Gracia; mas el Amor Divino nos sacò de eſtas tinieblas, como à los Iſraelitas del captiverio de Egypto, (22) y paſſandonos por el Jordan del Baptiſmo, nos conduce à la Ley de Gracia; para que no perdiendo la poſſeſsion de la Militante Igleſia, por una eternidad gocemos ſu Celeſte Alcazar: y como de ſus Preceptos, y Divinos Mandatos es la obſervancia inviolable, à ſu defecto es conſiguiente la pena. Mas viendo la Sabiduria Infinita reiterarſe nueſtra deſgracia, (23) practìca ſu Miſericordia por frequentes Apoſtolicos aviſos, que (qual Moysès à los Egypcios) nos intiman en nombre de Dios la merecida pena: (24) hablan las deſgracias, hablan las experimentadas Langoſtas, y aviſan de Dios la ira las padecidas Epidemias; y aunque à todos dicen por varios modos eſtas moniciones Divinas, (25) el Sacro Texto enſeña, ſer mayor el cargo à las domeſticas cabezas; y aſsi ſe practicò en muchos eſta fatal tragedia: quedamos unos vivos, y à otros la

(22) *Et ait Moysès ad populum: Mementote diei huius in qua egreſsi eſtis de Ægypto, & de domo ſervitutis, quoniam in manu forti eduxit vos Dominus.* Exod. c. 13. ℣. 3. (23) *Locutus eſt autem Dominus ad Moysèn, dicens: vade deſcende: peccavit populus tuus, quem eduxiſti de Terra Ægypti* Exod. c. 32. ℣. 7. (24) *Qui peccaverit mihi, delebo eum de libro meo.* Ibid. ℣. 33. (25) *Igitur congregata omni turba filiorum Iſrael, dixit ad eos: Hæc ſunt quæ iuſsit Dominus fieri.* C. 35. ℣. 1. eiuſd. libr.

la cruènta tirana parca el hilo cortò (26) para lograr la deseada universal emmienda. (27)

20. No sin misterio, parece, aquel escogído de Dios Moysès, quien à todo el Pueblo de Israèl hizo presentes los antedichos castigos, que la Suprema Justicia embiò à los de Egypto por sus culpas; pues si estas fueron raiz productiva (dice el Sacro Texto) de una hiel amarga, es vivo diseño de la material causa, que por nuestras flaquezas tanto estrago produxo. (28) Y para que todos (y yo el primero) conozcamos quanto las Sagradas Letras expressivamente hablaron con nuestro Malacitano Pueblo, dicen, que una generacion futura, ò unos hijos, que naceràn, y aun los estraños de este Paìs, veràn sus plagas, y enfermedades, que produxo el Señor en sus moradores, mediante la segunda causa (rara advertencia!) *Sal*, y *Azufre*, con que à mas de producir en ellos las lethales enfermedades dichas, (29) aniquilaron sus

(26) *Et morietur omne primogenitum in terra Ægyptiorum.* C. 11. ℣. 5. eiusd. libri. (27) *Providentissimus Dominus, & omnium salutem desiderans, malensque pœnitentiam peccatoris, quam mortem.* D. Hier. Epist. ad Julianum.

28) *Ecce manus mea erit super agros tuos: & super equos, & asinos, & camelos, & boves, & oves, pestis valde gravis.* Exod. c. 9. ℣. 3. *Vidistis abominationes, & sordes, id est Idola eorum, lignum, & lapidem, argentum, & aurum, quæ colebant. Ne fortè sit inter vos vir aut mulier, familia, aut tribus, cuius cor aversum est à Domino Deo nostro: ut hodie vadat & serviat diis illarum gentium: & sit inter vos radix germinans fel & amaritudinem.* Deut. c. 29. ℣. 17. & 18. (29) *Dicetque sequens generatio, & filij qui nascentur::: Dominus sulphure & salis ardore comburens, ita ut ultra non seratur, nec virens quippiam germinet in exemplum.* Deut. c. 29. ℣. 22. & 23.

ſus alimenticias plantas. Pues ya no es mucho, que viendo en eſta mi Patria cumplido à la letra, lo que el eſcogido Moysès de los Egypcios refiere, pregunten, por què embiò Dios tal caſtigo à eſta Ciudad? Què ira tan grande es de la Divina Juſticia,(30) q̃ à mas del notable mortal ſuceſſo, que han experimentado en los principales de ſus familias (aquellos que en ellas mas falta hacìan) rara caſa havrà logrado no hoſpedar la deſgraciada muerte? (31) Ya reſponderàn (por ſer razon evidente) porq̃ faltaron à cumplir los mandamientos Divinos (como los de Pharaon) por eſſo experimentaron las peſtes, epidemias, eſcaſezes de alimentos, langoſtas; y noſotros, para exemplo de todos los que alcanzan ſu noticia, la popular enfermedad, y quantos productos lethales llevo eſcritos en eſta Obra. (32)

21. Haviendo de cumplir la prometida coſtumbre, q̃ nos enſeñan todos los Authores Medicos, que eſcriben epidemias, es neceſſario referir algunas hiſtorias, para que los Profeſſores ſe impongan en el genial progreſſo de la univerſal cauſa; pues aunque dieſtros Phiſicos havràn deducido de la expreſſada annual Eſtacion caliente, y ſeca, ſus naturales efectos; no obſtante, ſaben mejor, que yo, que las cauſas ſon equivocas, porque las diſpo-

(30) *Et dicent omnes gentes: quare ſic fecit Dominus terræ huic? Quæ eſt hæc ira furoris eius immenſa?* Ibid. ℣. 24. (31) *Neque enim erat domus in qua non jaceret mortuus.* Lib. Exod. c. 12. ℣. 30. (32) *Et reſpondebunt: quia dereliquerunt pactum Domini, quod pepigit cum patribus eorum, quando eduxit eos de terra Ægypti, & ſervierunt diis alienis, & adoraverunt eos, quos neſciebant, & quibus non fuerant attributi; idcircò iratus eſt furor Domini contra terram iſtam, ut induceret ſuper eam omnia maledicta, quæ in hoc volumine ſcripta ſunt.* Deut. c. 29. ℣. 25. 26. & 27.

posiciones, que en el sugeto preceden, la determinan à efectuar disformemente. Sea, pues, el primero el Reverendo P. Fr. Geronimo Perez, Lector de Prima en su Convento de S. Pedro de Alcantara; à quien, siendo de temperamento sanguineo bilioso, invadiò repentinamente un compresivo dolor interno en la region Epigastrica, complicado con nauseas, vomitos biliosos flavos, y algunas yectigaciones no pequeñas; à que immediatamente se siguieron cephalea pungitiva, calentura mite, universal dolor artrithico-rheumatico, orinas naturales, lengua seca, inapetencia, y vigilia.

22. En cuya invasion morbosa fue socorrido con la mixtura laxante del azeyte de almendras dulces, y xarave violado: assimismo se le introduxeron algunos clysteres emolientes, y de la misma idèa fueron repetidas las unturas en toda la externa parte del abdomen. Al uso de dichos medicamentos se siguieron *per secesùm* algunas deposiciones biliosas. En el segundo dia le dispuse la repeticion de los mismos medicamentos, con que logrò los mismos efectos. Fueron menos quantiosos los dichos vomitos, y menores las fatigas. En el dia tercero consiguiò total exterminio de la fiebre, y algun alivio de sus dolores, ocurriendole un ligero sudor en las superiores partes; mas viendo, que permanecian algunas inquietudes, rugidos en el vientre, nauseas, y cortos vomitos, y assimismo las fuerzas constantes, le dispuse un escrupulo del vexuquillo, maritado con doce granos del cristal de tartaro; y siguiendose algunas no pequeñas deposiciones de choleras porraceas, y flavas, *sursùm, & deorsùm*, logrò total alivio de dichos permanentes sympthomas, y del dolor que gravativo en la parte anterior de la cabeza permanecia. En el quinto dia no huvo novedad; mas al sexto aparecieron las orinas gruessas,

las, y rubras intensamente, y asimismo el color de la cutis, y ojos algo flavo; y conociendo ser ictericia este producto, añadì à dichos internos laxantes algunos blandos de obstructivos; à cuyo uso, y repeticion de dichas ayudas, y unturas, logrò el exterminar dicho morbo, y sus sympthomas; y aũque ya en natural sueño, alguna apetencia, y en las demàs operaciones naturalmente por muchos dias se hallaba constituìdo, recidivò en dicha ictericia; de la que se libertò con el uso de algunos diureticos, y exercicio, que hizo.

23. Sea el segundo el Reverendo P. Fr. Francisco Nieto, Lector Jubilado, y Corrector en el Real Convento de N. Sra. de la Victoria; el que haviendo usado, por su dictamen, algunos dias del agua de sargatona, aunque sin conocida enfermedad, incurriò en el padecer de unos crueles quantiosos vomitos variegados; pues arrojaba porciones limphaticas, con algunas biliosas flavas, verdes, y fuscas, crueles dolores antedichos, fatigas, inquietudes, molesta sensacion notable en todo el interior del abdomen, lengua seca, y à pocas horas (segun relacion me hizo) se siguieron algunas refrigeraciones, y asimismo calentura, pulsos duros, y parvos.

24. En este caso, entendida la malignidad, que suponen estos lethales accidentes, dispuse el uso del agua de cardo santo, piedra bezoar, theriaca magna, y confeccion gentil cordial, en las correspondientes dosis; y asimismo à los antedichos laxantes añadì la dicha theriaca, para que en el cocimiento blanco de Sidenhan usasen con frequencia; à cuya exhibicion se siguiò en el segundo dia un copioso sudor, faltar la calentura, y los dolores dichos; pero los demàs sympthomas se augmentaron, y asimismo aparecieron quantiosos cursos biliosos adustos, de cuyo color se vistieron los vomitos, q̃ continuaron.

25. Llegò al tercero dia,en que los pulsos aparecieron parvos, tardos,y languidos, y dicho Reverendo con ineptitud à los precisos movimientos: los nigricantes vomitos eran menos; pero los atramentosos cursos eran mas. Viendo yo esta fatal ruìna, y sabiendo la summa charidad, con que esta Ilustre Comunidad trata à sus enfermos, previne se llamassen mas Medicos, y que interim, à mas de las Espirituales diligencias, se le añadiesse à la principal bebida el agua theriacal, y los espiritus volatiles oleosos de Silvio, asimismo corroborantes externos, è internos alimenticios; y aunque el Rdo. P. Jubilado Fr. Salvador de Villalva, Vicario Corrector, hizo, que con la mayor puntualidad, y acostumbrado zelo, se practicassen dichos medicamentos, no se logrò nuestro intento; pues en las ultimas horas deste dia fueron mas las fatigas, ocurrieron tremores, delirio melancolico, frialdad de extremos, y muriò dicho Prelado.

26. Es el tercero D. Antonio de Ovando y Santaren, de temperamento biliosо,como los antedichos,enfermo habitual, que padecia un afecto hipocondryaco,efecto de una antigua luè venerea, quien incurriò en unos vomitos subseguidos à un regular dolor en toda la cavidad del vientre, y estomago, donde (como todos) decia sentir una compresion eficaz, un dolor lanzinante universal, pulsos duros, y tardos, y asimismo los symphtomas generales de sequedad en la lengua,è inapetencia, alguna sed (que en todos no sucediò;) en cuya vista, en el primer dia le dispuse el cocimiento blanco de Sidenhan bien filtrado, el bezoardico *ex tribus* de nuestro Doctor Ribera, y dulzorado con el xarave violado, algunas ayudas emolientes. Passò con estos medicamentos hasta el dia segundo, en el que no tuvo novedad. Llegò à el dia tercero, y viendo permanecer

dicha compresſion en el abdomen, le añadì à la expresſada pocion los polvos de Guteta, y la theriaca magna. En el dia quarto fueron menos los vomitos, y la compresſion, la ſed no fue tanta, continuò la vigilia, que deſde el primer dia padeciò. En el dia quinto fueron mas repetidos los vomitos, y nauſeas, tanto, que no le paraban alimentos, ni medicamentos. En eſtas vomicoſas depoſiciones arrojò algunas porciones ſanguinolentas, asſimiſmo ſe intumeciò el vientre, apareciò la ictericia. En el dia ſexto fueron menos los vomitos, aunque mas ſanguinolentos, mas repetidas, y eficaces las nauſeas, fueron grandes las fatigas, aparecieron algunos tremores en las manos, y convulſivos movimientos en los trifidos nervios. En eſte dia usò del agua de flor de tillia, dicha theriaca, polvos de Guteta, y eſpiritu de cerezas negras con el xarave de peonia, unturas nervinas, y antieſpasmodicas en toda la eſpina; mas todo lo dicho no alcanzò; pues ocurriendole total poſtració de fuerzas, y delirio funeſto, falleciò.

27. Aunque à muchos enfermos vimos con dichos vomitos, y curſos atramentoſos, no todos murieron; pues unos, aunque padecieſſen la ictericia (como à mi me ſucediò) viven; y otros, aun ſin eſte addito murieron; mas no vì eſcapar de la muerte à quien ocurrieron tremores. Fue el quarto enfermo Don Bernardo de Albendar, Presbitero, de edad ſenil, que en el primer dia de ſu padecer ſolamente ſintiò una ligera deſazon en la region Epigaſtrica, impotencia à los movimientos, inapetencia ſumma, ſequedad en la lengua, vigilia deſde la noche antecedente, y algunas nauſeas. Notèle ſumma parvedad en los pulſos, que tambien eran tardos. Usò del cocimiento ſacro, y el bezoardico animal, y algunos externos corroborantes. En la tarde de eſte dia hallè, que las fuerzas no eran tan diminutas, las

nau-

nauseas fueron menos, aunque los demàs productos sin alivio. En el segundo dia usò los mismos medicamentos; y notando, quando le visitè por la tarde, q̃ los pulsos incidieron en la misma decadencia, y que sus extremos se hallaban frios, aunq̃ sentado en su cama, y segun su parecer, era una crudeza, le dispuse el Eucharistico Auxilio, y en quanto à naturales remedios, el agua epidemica, y dichos espiritus volatiles de Silvio; mas antes de cumplir este dia passò à otra vida.

28. Raro sugeto en esta edad constituìdo viviò; pues en ambos sexos fallecian ya con ictericia, ya sin ella, y en pocos vì calentura. El quinto Enfermo fue el P. Fr. Nicolàs de Ortega, Religioso en su Convento de N.Sra.de las Mercedes, Redempcion de Captivos; à quien repentinamente le ocurriò una benigna molesta sensacion en la region natural, y assimismo calentura mite, y alguna sequedad en la lengua, con ligeros dolores rheumaticos; y siendo socorrido con una emulsion de las simientes frias mayores, que tibia tomò, por su dictamen, à la hora del sueño, y assimismo, aplicandole algunas ayudas ordinarias, logrò exponer porciones biliosas de varios colores, y assimismo frequentes sudores; los que, aun terminada la calentura, y remitidos los dichos dolores rheumaticos, continuaron regulares por quatro, ò cinco dias, y assimismo la desazon del vientre se terminò con la repetida humorosa deposicion, subseguida à la reiteracion de los clysteres.

29. Sin riesgo, y con la misma brevedad, lograron muchos escapar de la invasion Epidemica, como notè en algunos, que passaron el golfo con menos padecer; pues el Reverendo Padre Jubilado Fr. Juan de Molina, del Real Convento de N. Sra. de la Victoria, el P. Fr. Claudio del Viso, de dicha Comunidad, el

P. Fr. Roque Rodriguez, Predicador en el de S. Pedro de Alcantara, y un Donado de esta Comunidad, y tambien D.Salvador Cordero, como otros muchos, que por no cansar omito, no tuvieron calentura; pues padecieron solamente algunos dolores en la cabeza, y demas notadas partes, y asimismo alguna molestia en el vientre; de que se libertaban con algunos diaphoreticos, ayudas, y unturas emolientes en el vientre.

30. Este es el historial sucesso, que durò hasta tres meses, en que perecieron, segun el mas rigoroso escrutinio, tres mil personas, poco mas, ò menos. En este tiempo fueron vivas las diligencias en todos modos, que esta Noble, è Ilustre Ciudad practicò, para sostener el contagioso enemigo, que à su Pueblo tan cruelmente invadia. No es nuevo en el Paternal zelo, con que este Principe ha subvenido en todas calamidades à esta mi Patria, y demàs Pueblos de su Jurisdicion: siendo igual en sus piadosas asistencias los Ilmos. Sres. Obispos, y Dean, y Cabildo de esta Sta. Iglesia; quienes, con sus repetidas rogativas, y limosnas, han socorrido à esta Ciudad en todas sus aflixiones; como lo publican las historias, y experiencias, q̃ conservan nuestras memorias.

31. Digalo, mejor que yo, de estos Principes la antigua charidad, practicada por el Ilmo. Cesar Riario, y por la Ciudad su Gobernador D. Bernardo del Nero; quienes hicieron, à mas de muchas auxiliares providencias, quantiosas limosnas à sus subditos Malacitanos, padeciendo peste el año de 1522. reiterando las mismas piedades los Ilmos. D. Francisco Pacheco, y D. Pedro Manrique, Gobernador, en la peste padecida el año de 1580. siendo tan notable la ardiente charidad del Ilmo. Pacheco (dice una veridica Historia) que faltando quien enterrasse los muertos, lo executò personalmente. Asimismo nuestra Noble

Ciu-

Ciudad, practicando sus precautorias providencias, que siempre acostumbra, formò Hospital en sus proprios Almacenes junto à la Hermita de S. Andrès, para separar los enfermos apestados el año 1583. y à mas de las completas asistencias, hizo donacion de dichos Almacenes à los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos, para que labrassen el Erario de singulares virtudes, y letras, en que oy nos edifican; cuya Regia gratuita accion fue demonstracion del agradecimiento correspondiente à la charitativa asistencia, que a los enfermos hicieron dichos Religiosos.

32. De lo dicho se puede inferir quan crecidos serian los gastos, que harian el Ilmo. D. Garcia de Haro, y el Caballero Gobernador D. Ildephonso Luzon, y el Sr. Obispo D. Thomàs de Borja, aquellos en la peste, que padeciò este Pueblo el año de 1597. hasta el de 600. y este, como el Gobernador D. Geronimo de Valenzuela, que, Cabeza de esta Ciudad, con sus comunes caudales, por tiempo de dos años sufragaron quanto fue preciso, hasta traer muchos Pobladores. La misma charidad executaron los Señores Don Fr. Alonso Enriquez, y D. Francisco de Trexo y Monroy, el año de 1637. con el crecido numero de enfermos, que supone la muerte de 20ꝑ. personas; para cuya precaucion erigieron Hospitales en el Molino de la Polvora, y en la Huerta de Villazo; à cuyo exterminio, viendo que no bastaban los humanos auxilios, recurrieron al Divino con frequentes Rogativas, y Novenarios, con la intercession de MARIA Santissima, Señora Santa Ana, el Angel de la Guarda, Señor San Francisco de Paula, San Bernardo, y San Roque. Mas hasta adonde llegaria el zelo paternal de estos Principes, y crecidos gastos en la Peste, que padeciò este Pueblo el año de 1648. pues en el Hospital de la Calle del Carril, y en el del

Mo-

Molino de la Polvora, con el titulo de San Antonio, havia 6000. enfermos, ſin los que, por no caber, eſtaban en el Pueblo; de todos los que murieron 4000. Singular fue la aplicacion, que tuvo eſta Ciudad en precaverſe del contagio, que padecia Cartagena, Alicante, &c. mas en vano fueron ſus deſvelos; pues à pocos dias del mes de Septiembre de 1678. ſe hallò afligida con el veneno lethifero de la peſtilente ponzoñoſa lue, y las miſerias, que fueron origen, mas crecidas. Pero, ò vigilante, y Paternal zelo! Y que incanſable practica de ſu amor los efectos, y ſe mueve de ſu Pueblo à las compaſsiones; pues ſocorre ſus enfermos, y meneſteroſos con doce mil ducados, que conſiguiò por Real Cedula en 5. de Diciembre de 1678. Sigue la Peſte, crecen los gaſtos, cierraſe el Comercio, y hacenſe patentes mayores miſerias; y tanto de todo fue el augmento, q̃ aun no teniendo ya eſta Ciudad otro recurſo, empeñò uno de ſus Candeleros de plata para ſocorrer de ſus pobres la miſeria: aunque era tambien ſoſtenida de la ſingular piedad del Illmo. Señor D. Fr. Alonſo de Santo Thomas; quien por ſus Limoſneros, y algunas veces por sì miſmo, repartia por las neceſsitadas caſas pan, carne, ropas, y dineros para el ſuſtento, y curacion de los enfermos, à quienes deſde antes de formarſe Hoſpitales, tambien daba las medicinas. Mas hallandoſe eſtos dos Principes ſin Caudales, y mui empeñados, recurrieron à la Real piedad, quien concediendo treinta mil ducados de ſus mas promptos Caudales, fue logrado de todos el conſuelo.

33. Diganlo las experiencias, que tenemos en las Epidemias, que en nueſtros tiempos han padecido eſta Ciudad, y algunos Lugares de ſu Juriſdicion; pues hallarèmos, que los Principes de ambos Eſtados han practicado ſu Paternal auxilio, y ar-

diente charidad. Como en la que padeciò la Villa de Almachar el año de 1736. ſufragando con crecidos caudales en manutenciones, medicinas, camas, y ropas de veſtir, preciſas para ſoſtener la propagacion del contagio, que enlos Vecinos, y aſsiſtentes del Hoſpital ſe experimentò: de cuyo eficaz auxilio fuì teſtigo ocular; pues eſta Noble Ciudad confirmò el parecer de todos mis Compañeros, y me nombrò para la curacion de dicha contagioſa Epidemia febril, y para la economica diſtribucion de ſus Caudales; à cuyos gaſtos concurrieron el Illmo. Sr. Obiſpo, que oy es el Eminentiſsimo Sr. D. Fr. Gaſpar de Molina y Oviedo, y los Illmos. Señores Dean, y Cabildo de eſta Santa Igleſia Cathedral. Aſsimiſmo los Caballeros Gobernador, y Regidores de eſta Ciudad, ſocorrieron con las preciſas aſsiſtencias à la Villa de Almogia, donde principiò en eſte miſmo año la miſma Epidemia, cuya propagacion ſe atajò con eſtas auxiliares providencias.

34. Pero quede eſtampado para memorable exemplo, y admiracion de los futuros, la ſingular heroica accion charitativa, y executoria de los magnanimos Heroes, de eſtirpes mas que nobles, que componen en Ayuntamiento eſta Illuſtre Ciudad; cuyo Paternal zelo, viendo, que la eſterilidad era tanta, que preciſò à que muchiſsimos pobres de los Pueblos immediatos, y aun de los diſtantes, hambrientos, y enfermos, dexaſſen ſus caſas, y ocurrieſſen à mendigar las limoſnas de los piadoſos Malacitanos: para ſaciar ſus hambres, y mantener ſus vidas, repitiò ſus piedades en tan ſummo grado, que formò Hoſpederias para dichos pobres, y Hoſpitales para los enfermos; donde, con ſeparacion de ſexos, ſus hambres ſatisfizo, y curò ſus enfermedades: ſiendo ſus crecidos gaſtos ſuficientes, à que dichos

eſtra-

estraños, y proprios pobres, bastantemente se mantuviessen, y con todo regalo se curassen. A cuyas distribuciones fueron nombrados varios legales Ministros, con la diaria asistencia de dos Caballeros Regidores, que alternaban en el Hospital, y Hospederias, para que se efectuassen integralmente sus charitativos decretos. Fueron de estas dos Paternales asistencias los gastos tan quantiosos, que passaron de 111ꝟ. reales; para cuya distribucion traxo esta Ciudad licencia de su Magestad Real: como lo hizo, quando, para el reparo de las ruìnas causadas por el Terremoto, que sucediò en este Pueblo à los siete años de su restauracion, consiguiò del Catholico Rey D. Fernando el perdon de sus Derechos por diez años; cuya Cedula fue despachada en 30. de Abril del año de 1494. en Medina del Campo.

35. Mas que dirèmos de lo hecho por los Principes, que en ambos Estados authorizan de esta mi Ciudad de Malaga las grandezas? Diganlo las notorias providencias, ya para la precaucion, ya para la curacion, haciendo, como Padres desta Republica, quanto al general alivio conducia; pues no omitieron la mas leve diligencia, ni tampoco los mas crecidos gastos, precisos para las auxiliares asistencias de estraños facultativos, que supliessen por los que padeciamos. Mas continuando estos Ilmos. Heroes del Divino auxilio la costumbre, acordaron unanimes transladar à nuestra Titular Madre de Dios, y Señora nuestra, la Santissima Virgen de la Victoria, à la Santa Iglesia Cathedral, para que los Fieles Malacitanos con mas immediacion impetrassen su auxilio, para aplacar la Ira de Dios, que sobre nosotros obraba; para cuyas Rogativas fue asimismo conducida de su Santissimo Hijo la Imagen, que esta Noble Ciudad venera con el Titulo de la Salud en su Capilla; à cuyas prodigiosas

giosas

giosas Imagenes, los Señores Dean, y Cabildo diariamente, con el numeroso concurso de sus Fieles, hacian Rogativas con ternissimas lagrymas: qual la Cabeza de nuestra Santa Madre Iglesia, el Señor San Gregorio, el Magno en Santidad, y Doctrina, hizo en Roma, quando el año de 590. de la Humana Redempcion, padeciò la popular enfermedad convulsiva en los musculos, que à la espiracion sirven; pues sin preceder lesion alguna, morian los Romanos estornudando.

36. Assimismo fueron frequentes las Procesiones, Rogativas, y demàs penitencias interiores de las virtuosas exemplares Comunidades, de las que logramos el comun efecto de la salud. Mas es notable la intercession del Señor San Francisco de Paula para con la Divina Magestad, cuya benigna piedad fue conocida desde que su Sagrada Comunidad de Minimos, y Orden Tercera le sacò en Procession; pues conocimos, à mas de muchos particulares prodigios, que la universal declinacion de nuestra Epidemia tuvo principio; y assi como en la dicha Epidemial convulsion, que padeciò Roma, apareciò sobre el Castillo de Adriano un Angel, que embainaba una Espada, seña de la Divina Clemencia: assi en la misma convulsion Epidemica de esta Ciudad hizo el Cielo demonstracion, de que este Patriarcha fue el Iris entre la Suprema Justicia, y nosotros pecadores, embiando en el dia de su Procession las lluvias, que en tantos tiempos fueron deseadas, para humano remedio del calor, y sequedad, que ocasionò tanta ruìna. No es la primera vez, que en esta Ciudad con lluvias se ha mitigado una popular enfermedad; pues assi sucediò el año de 1580. que al ocurrir una innundacion, se libraron los Malacitanos de una Peste. Ni es nuevo, que por la intercession de este Patriarcha logre esta Ciudad (y aun toda

España, Italia, Francia, y Alemania) sobrenatural remedio en sus dolencias; pues al año de 1638. sacandole en Procession, en que iba descalzo, y con otras penitencias el Illmo. Sr. D. Fr. Alonso Enriquez, logrò este Pueblo milagrosamente tanto alivio, que muriendo diariamente mas de 80. personas, en dicho dia ni aun fueron 20. Aun por tantos prodigios le llama la Iglesia el Santo de los Milagros. Mas instando ya la expositiva tarea de nuestra Epidemica principal enfermedad, y sus productos, passo à proferir mi decision en el Systhema mas verosimil, y demonstrable à la inteligencia de todos. Pero antes se hace preciso un preliminar de la mas clara, y perceptible doctrina Phisiologica, y Pathologica; para que del estado natural, y preternatural informado el curioso, entre con mas luz à conocer la verdad de mis conclusiones. (33)

37. Que el hombre es un arbol cuyas raìces estàn en superior situacion, contraria à la de los vegetales, conociò el grande Aristotheles, (34) y aquel femenino ingenio, q̃ dixo ser el Cerebro la raiz de toda la animal machina, en la q̃ se prepàra la nutritiva materia para el augmento, y los espiritus para la sensacion, y movimiento del todo corporeo. (35) Asi lo dictò el anciano Maestro en la anatomia de vivos; pues notò, q̃ la parte, q̃ primero tiene perfecto sèr en los animales, es la cabeza. (36) Mas sus poste-

(33) *Necesse enim est commune principium, sententijs supponere, cùm quis velit de Arte Medica tractationem componere.* Hip. l. de Carn. sive de princ. (34) *Quid est enim homo secundum eius formam, nisi quędam arbor inversa.* Arist. l. 4. de part. Anim. c. 10. (35) *Principium sentiendi, alendi, & augendi in animali cerebrum est, in plantis radix, est principium alendi, & augendi.* D. Oliva in vera Philos. de Nat. Mundi, (36) Hip. l. de Nat. Pueri n. 38.

posteriores Anatomicos ; con esta advertencia, en repetidas prolixas observaciones, han confirmado este origen, extendiendose sus tareas hasta la puntual observancia del progressivo estado, que todo animal tiene en su matriz, desde los primeros dias de la prolificacion, hasta su nacimiento.

38. Y pues de esta admirable arquitectura, el modelo, que en el uterino tallèr pasmosamente la naturaleza construye, es el objeto de la ciencia Medica, harè las demonstraciones, q̃ en esta corresponden, y à mi assumpto conducen. Digo, pues, que existiendo las seminales auras en el materno claustro, recogidas, y unidas en la pequeña cavidad de la femenina hoval entidad, son augmentadas las figuras, que la Naturaleza Naturante delineò en ellas, quanto à la diversidad de sexos explican sus partes; para cuya mediante nutricion previene la materna hospederia hasta seis, ò siete onzas de liquido nutricio; cuyas mas espirituosas partes son introducidas por los intersticios del delicado membranoso texido al hoval estrecho talamo, en dicha limpha nadante.

39. Continuase esta prodigiosa obra, que à todas las humanas excede, determinando la prolificacion à su sexo de las unidas figuradas materias, la que es mas vigorosa, y para sus auges mas apta; aunque si en ambas, ò en mas, hai la misma suficiencia, todas logran su infancia. Assi, pues, creciendo las delineadas partes, y su continencia espherica, y la uterina cavidad plethorica, turgida, y quasi convulsa, son oportunidades, para que al fondo superior de este tallèr se pegue el hovalado recinto, por sus quasi pendulos canaliculos, que de su origen dislaceados fueron.

40. Quanto mas se augmenta el contenido hoval recinto,

y mayor es la uterina plethora, es mayor la intimacion à dicho fondo; la que del todo se efectùa, mediante un natural gluten, ò pegajosa materia, que à este fin naturaleza previene en las patentes boquillas de los minimos menstruantes canales limphaticos, y sanguineos, que prolongados, se unen anasthomicamente con la dicha hoval entidad, para supeditar de liquido nutricio, y calefaciente vehiculo sanguineo, mayores quantidades, ya necessarias para sufragar quanto corresponde à la exigencia de las partes, ya no tan pequeñas.

41. Resulta de dicha union de dilatados vasos, formarse la placenta; mas reduciendose estos à menor situacion, forman el cordon umbilical, ò vid, por donde el materno cuerpo remite los dichos liquidos à su ruda prole. Asi, pues, de dia en dia las delineadas partes vàn adquiriendo alguna evidencia; pues à las seis semanas de la prolificacion, (37) armada la vista con el microscopio, se percibe en el centro de una cristalina bola una nuvecilla opaca, que no excede la pequeñez de una regular hormiga, en la que es la cabeza conocida, y asimismo el espinazo, q̃ como una hebra de hilo, de dicha parte pende; pues aunque estas partes aun liquidas se notan; mas ya con suficiente figura, para ser en sus correspondientes situaciones percibidas; y las demàs delineadas, careciendo de sus proprias figuras, no son conocidas, hasta que repitiendose la circulacion de dichos liquidos de la Madre al Feto, y deste à la placenta, que de pulmon le sirve, son logradas, y la suficiente solidez adquirida. (38)

42 De esta util prolixa observancia, en varios abortos hecha, se evidencia, que la parte, que en su sèr logra prioridad de tiem-

(37) Boherhaav. Instit. Med. c. de concept. (38) Bagliv. Specim. l. 1. de fibra motric. c. 1.

tiempo es la cabeza; y ſe infiere, que todas las demàs deſte emporeo tienen ſu origen; pues conſiguiente la naturaleza en todas ſus obras, es veroſimil, que el preparar la materia nutriva en el cerebro, es, porque eſta parte es raiz de quien todas las demàs ſe propagan. Aun por eſſo diſpuſo la Naturaleza Naturante, q̃ eſta logràra primero, que otras ſu sèr; de q̃ ſe infiere, que nueſtro cuerpo es un Cerebro continuado, como las plantas, y arboles, que no ſon otra coſa, que ſus raizes propagadas haſta ſus naturales eminencias. Infiereſe tambien, que todas las partes de nueſtro cuerpo, mas, ò menos duras, ò blandas, ſon de una miſma naturaleza; para cuya prueba baſte por aora la notada experiencia, que enſeña formarſe todas de una miſma materia, la que en nada ſe diſtingue de la que nutre, y augmenta.

43. Veamos, pues, como ſe augmentan las delineadas partes del humano cuerpo; las que, aun ſiendo tan varias en ſolidez, ſitio, figura, magnitud, y uſo, explican de ſu Criador la Omnipotencia, formando con harmonia la hermoſa machina, que caracterizada fue en ſu ſeminal origen. Es à ſaber, que de aquella confuſa deſcendencia, que el natural zelo materno remite à ſu prole (quien la recibe en ſu vena umbilical, y de aqui paſſa à la vena porta, para que depoſitada en la vena cava, eſta al ventriculo derecho del corazon la conduzca) la parte mas ſubtil ſube por las ſanguiferas carotidas, y vertebrales arterias à la cavidad del craneo; mas luego que aquellas propagaron varios pequeños ramos ſanguiferos à la Dura Mater, y à la parte exterior de la Pia, como à los nervios, ſe eſparcen en varias ramificaciones laterales anteriores, y poſteriores, y las vertebrales en dicha cavidad con las carotidas unidas, producen por repetidas diviſiones varios ramos, los que en no pocos circulos, inſerciones, y

nue-

nuevas divisiones (mas discurridas, que vistas) se implantan en toda la superficie de dicha Pia Mater. (39)

44. Toda esta conducta es, para que dicha sangre arterial se exonère de la salivosa, y viscosa limpha, y tambien de las no tan delgadas porciones roxas, à fin, de que las mas depuradas, y subtiles sanguineas, lleguen à los minimos canales, tambien no visibles (aunque probados por leyes del Mechanismo) que componen la delgadissima membrana lacortical del Cerebro, y Cerebelo, para que esta segregue aquel tenuissimo liquido blanco suco nutricio; pues solo este es proporcionado al diametro de dichos canales. Assi lo sienten los mas ciertos Anatomicos.

45. Tambien afirman, que la substancia cortical es una glandula nutritiva; pues si otras toman la denominacion del liquido, que segregan, por la misma razon esta goza tal nombre. Separase este liquido para nutrir las partes; mas (como he dicho) sin mezcla de sangre alguna; pues su grossedad es impedimento à transitar por tan minimos canales como los expressados.

46. Universal sentir es de todos los antedichos, que la substancia medular del Cerebro, es un agregado de vasos escretorios de dicha glandula nutritiva, y que estos, qual torcidas hebras

(39) *Recipit vinas arterias à fine Aortæ descendentis, retrogadas ad umbilicum ferus pergentes::. à fetu referentes sanguinem circulationi minus aptum, hinc compulsum, venarum autem origo adeò subtilis, ut omnino haut pateat, tamen omnes collectæ in unum truncum, qui committitur etiam umbilicali funi:::ingreditur sinum maiorem venę portarum:::& alius exeuns tubulus in cavam recta ducens:::inde cordi sanguinem facile dare potest, inde distribuendum lege circuli.* Boherhaav. l. 1. Inst. Med. c. de concept.

bras componen los cordones, que decimos nervios, de los quales hasta diez pares se esparcen dentro del craneo, para que de ellos (segun dirè de los demàs) se formen las partes contenidas dentro de la calvaria, como son las meninges, Dura, y Pia Mater, cuerpos concamerados, glandula pituitaria, y otras, que omito. Mas saliendo de dicha cavidad del craneo dichos escretorios vasos, medular substancia, goza el nombre de espinal medula; y situandose en la cavidad de las vertebras, huessos del espinazo, desciende propangando hasta treinta pares de nervios, de cuyas ramificaciones descendentes, y laterales, se forman todas las partes duras, floxas, blancas, y roxas, que solidas componen nuestro cuerpo.

47. Siendo molesto al curioso, y nada preciso à mi assumpto, asignar, què partes son compuestas de estos, ò los otros nervios, y de estos asimismo sus nombres, omito sus distribuciones; y solo dirè de ellos el texido peculiar, que en la produccion de cada parte con sus destorcidas hebras forman, para que admiren los humanos la preciosa machina, que su Author Soberano, Criador del Universo, delineò en su simiente. Es à saber (segun consta de los mas curiosos Anathomicos) que de aquella descendencia de liquidos, con que (dixe) el materno zelo sufraga à su prole para el augmento de sus partes, es sequestrado el vehiculo sanguineo, que con su calor, y fluìdos impide el accidental quajo del lento suco nutricio; mas este (como notè) separado de la sangre en la glandula cortical, sigue su curso por las cavidades de las minimas hebras, que, como las de lino al hilo, componen los delgadissimos filamentos nerveos, de que constan los mayores nervios; cuyo curso circular de dicha nutritiva materia, es precisa oportunidad, para que las particulas

di-

diversas en figura, y solidez, se intimen en la latitud, y se añadan para la longitud de las fibribas en sus puntas, para que estas adquieran su magnitud.

48. Supuesta la nutricion, y augmento de las partes, que, en sentir del grande Hofman, no es otra cosa la generacion, que augmentarse el cuerpo delineado en la seminal materia, mediante la limpha nutricia, (40) digo, que esparcidas las nerveas fibras de los torcidos productos de la medula espinal, que por varios agujeros de las vertebras salen, se situan unas paralelas, y otras, al parecer, transversas, quanto basta para formar como una red la primera fibrosa membrana, (41) de que constan todas las partes de nuestro cuerpo; pues torciendose este texido, se forman los vasos innumerables de nuestra machina; los quales, de la misma forma enlazados, texen la segunda membrana vasculosa, por ser de vasos compuesta; y assi se vàn texiendo para mayores canales, y tegumentos las precisas telas, hasta el natural termino de cada parte: de modo, que segun es la situacion de dichas fibras nerveas, ò la de los expressados canales, de ellas originados, assi denominamos musculo, glandula, arteria, vena; y por la ocurrencia de dichas compuestas partes, se authorizan cō el nombre de higado, vazo, mecenterio, las partes, que sabe el Docto; y, como mas patente serà en los parraphos siguientes, to-

(40) *Generatio nil nisi nutritionis, & augtionis species est, qua mediante, limpha nutritia corpusculum in semine contentum extendit* Hofm. l. 1. sect. 2. c. 12. de Gener. (41) *Huius igitur medularis substanciæ evidentissimè fibris, seu mavis fistulis coagmentatur::: exaractæ enim fibræ non sibi invicem parallelæ ducuntur, sed in fasciculos interdum congestæ, mox dissociantur, & proximis uniuntur, ita ut quasi rete consurgant*. Malpig. in Opere Post. fol. 26.

todas las dichas partes ſimples, y compueſtas, ſon de naturaleza nervea, y todas ſon productos de la ſubſtancia medular del Cerebro, y Cerebelo, ſu origen; pues eſparciendoſe los dichos vaſos eſcretorios, que ſon filamentos de los nervios, y ſituandoſe (como dixe) unos con ſus proximos, forman la mas tenue primera tela, de ſolas fibras compueſta, y de eſta ſe conſtruyen los vaſos, de los quales otras membranas, dichas vaſculoſas, de que conſtan todas las partes de nueſtro cuerpo.

49. Parece oigo al curioſo dudar de mi concluſion; pues viendo, que en nueſtra machina hai unas partes rubicundas, otras floxas, otras tirantes, unas duras, otras mas duras, algunas, y aun todas, de diverſa figura, y modo de ſubſtancia, es conſiguiente tenga para dudar fundamentos; pues carece de ellos para reſolver. Mas antes de ſatisfacer à ſus mayores objeciones, ſerà razon le deſembarace de las mas faciles; y aſsi, digo, que las partes, q̃ ſe notan roxas, es por los muchos vaſos ſanguineos, q̃ à ſu cópoſicion concurren; mas, como ſabe el Docto, eſtas labadas repetidas veces, pierden dicho accidental color, y quedan blãcas. Aſsi quotidianamente lo experimentamos en las carnes, q̃ maſticamos; pues à pocas trituraciones en nueſtra boca, blancas ſe quedan. Son algunas floxas, y otras tenſas, en fuerza del texido mas, ò menos tupido de ſus eſtambres, ò vaſos nerveos, el que es à proporcion del oficio de cada una. Aſsi ſe nota en los muſculos, ò carnes, que ſirven para los movimientos voluntarios; pues como eſtos ſon los inſtrumentos, con que executamos algunas violentas operaciones, que decimos fuerzas, diſpuſo naturaleza, que ſus texidos, è interſticios fueſſen con amplitud, para que en tales caſos no ſe ſiguieſſen rupturas de ſus componentes fibras.

50. Mas

50. Mas los muſculos, que ſirven al involuntario movimiento, como ſon el corazon, y Dura Mater, gozan, à mas de otra ſituacion de fibras, un texido mas denſo, y tupido, à fin, de que por la continuacion de ſu perpetuo movimiento, no reſultaſſe una atonia, ò relaxacion de ſus fibras, à que era conſiguiente, que à poco tiempo ſe preternaturalizaſſe, y faltaſſe ſu natural empleo. Es lo mas notable la variedad de figuras, y modos de ſubſtancia, que en nueſtras partes ſe nota; y aunque havrà inferido el curioſo, que dichas figuras ſon conſiguientes à la delineacion, que el Divino Author impreſsionò en cada una de ellas, y aſsimiſmo, que ſus durezas ſon en fuerza de la privacion de jugo, que las molifique, cuya firmeza es neceſſaria, para que las partes floxas à ellas afianzadas executaſſen ſus movimientos, y para la piramidal eſtatura de nueſtro cuerpo, como en los hueſſos ſe nota: no obſtante eſtas razones, hai otras mas curioſas en nueſtra Phiſiologia para ſaber en què conſiſte la variedad de figuras, y modo de ſubſtancia de todas las coſas criadas.

51. Es à ſaber, q̄ el elemento de todo viſible cuerpo, es aquella pura phiſica entidad, de q̄ primitivamente conſta, y en la que ultimamēte ſe reſuelve el mixto. Muchos, y graves Philoſophos han entrado en la diſcurſiva lid à inveſtigar la eſſencia de dichos primeros materiales principios; y aunque Anaximenes, Anaximandro, Empedocles, Parmenides, Pitagoras, Democrito, Epicuro, Zenon, Ariſtotheles, Reuclino, Campanela, Verulamio, Paracelſo, y otros, han procurado en eſte punto fundar ſus varios dictamenes: es lo mas cierto ſer tierra el unico elemento de todas las coſas, cuya materia goza de los dotes de extenſa, figurable, diviſible, è impenetrable; pues no es otra coſa qualquiera

ra atomo, ò elemento, que una entidad imperceptible, pura, sòlida, y univoca, tan constante en su sèr, quanto explica su perpetua duracion.

52. Estos atomos terreos son diversos en solidez, y figura; y asi, de estas propriedades resultan en todo el universo los cuerpos de tan varias figuras mas, ò menos solidos; pues si dichos atomos son desiguales en magnitud, en solidez, ò en ambas propriedades, si en la precisa union hai variedad en ellos, como tãbien en el modo de unirse para formar el elementado ente, masa de dicho cuerpo, es consiguiente, q̃ esta resulte mas, ò me-menos porosa, mas, ò menos sòlida, y asimismo de mayor, ò menor gravedad; pues por dichas causas son los intersticios, ò huecos, que raridad decimos, en los formados cuerpos; cuyas figuras son tambien à correspondencia de las de sus atomos; y como las de estos son tan varias, asi son las de los cuerpos tan diversas; pero entiendase, que las elementadas moles nutrientes deben guardar tal orden, y proporcional relacion en solidez, y figura con el augmentable cuerpo, que han de ser univocos en sus naturales idèas corporeas; pues de lo contrario resultaràn monstruosidades, ò se fustrarà el intento.

53. Asi, pues, diariamente logran las partes el debido augmento; pues naturaleza provida en la materna fabrica, previene la nutricia limpha, enriquecida de diversas moles, ya con aptitud à nutrir del embrion las partes, que despues se notan diversas en solidez, y figura; cuyos dotes, siendo en la energia peculiar, que corresponde al equilibrio entre sòlidos, y liquidos, necessario al proyectil movimiento individual, resulta el temperamento relativo al individuo, cuya machina componen, y sano le denominan. Supuesto ya el origen, naturaleza, augmento, y

 de-

demàs dotes de la partes, que decimos sòlidas, passo à describir la generacion, naturaleza, y causalidad de los liquidos, que se hallan en nuestra machina hidraulico pneumatica.

54. Aunque nuestros humores se notan fluìdos, no se distinguen en su origen de dichas partes sòlidas; pues son compuestos de la misma terrea materia divisible, extensa, figurable, è impenetrable, que es primer principio de todos los cuerpos, que habitan en el Universo; y asi, nuestros liquidos, y todos los del globo terraqueo, entre sì mismos se diferencian en la magnitud, solidez, figura, y diversa union de sus componentes atomos; de que resultan en estos fluxibles cuerpos tan varias propriedades, y la misma diversidad, que por estas razones tienen los ante dichos sòlidos; los que se constituyen tales, por la intima cohesion, y uniforme figura de sus atomos. Es de sus fluxibilidades el constitutivo, ser el liquido compuesto de solidissimos, y pequeñissimos atomos, que sin cohesion alguna sus moles componen; por lo que facilmente ceden al tacto, y à la fluxibilidad, son promptos mas, ò menos, segun por dichos corpusculos es la cylindrica figura de sus moles.

55. Supuesta la general doctrina de nuestros liquidos, veamos como es de ellos la generacion, que para reparar sus dispendios en nuestra machina diariamente se practìca. Es à saber, que triturados en la boca los alimentos, y mezclados con saliva, y ayre, son depositados en la cavidad del ventriculo, donde se mixturan con un liquido tenue, espumoso, espiritualizado, y quasi salso, el que tiene virtud de descompaginar, disolver, y atenuar las moleculas, que unidas componen los manjares.

56. Mas como la chilificacion no puede ser perfeccionada en el breve tiempo, que en el ventriculo se permite, las porcio-

nes

nes chilosas, lactea substancia, de color subcinericio, que resultaron de los mas dispuestos manjares, y de estos la elaborada masa, en fuerza del batiente depresivo movimiento del Ventriculo, son conducidas por su boca inferior, el Pyloro, al immediato primer intestino Duodeno, donde se mezclan con dos liquidos, bilioso, y pancreatico: aquel de naturaleza saponacea, amargo, espiritualizado, compuesto de salinos, y oleosos corpusculos, en poca agua disueltos, estimulantes essencias motrices de las nerveas fibras intestinales; y este subsalso, ò quasi insipido, semejante à la saliva: de cuyo maridage, intimamente mezclado con dicha chilosa masa, resulta diluirse de esta las restantes moleculas crasas, y rudas, dulcificar sus agrios, mudar la visidez, y amargor de la colera, y finalmente, ayudando el peristaltico movimiento de los intestinos, perfeccionarse el chilo.

57. Assi, pues, de nuestros humores el origen preparado desde nuestra boca, en el ventriculo, è intestinos, y de sus recrementos separado en las venas lacteas, diluìdo en su cisterna, y mezclado con la sangre, llega al ventriculo derecho del corazon, donde es mas disuelto con las nimias limphaticas porciones del roxo liquido. Mas con el eficaz movimiento de dicho cordial musculo, es remitido por la arteria pulmonaria à los pulmones, y dividiendose este canal en muchissimos pequeños ramos, q̃ como red implantados son en la superficie de las pulmonales vexiguelas, y sus intersticios, el reciente, y antiguo chilo son batidos por el continuo movimiento de los pulmones, quanto basta, para que goze los dotes de liquido sanguineo; pues ya suppedita materia, para que en los filtros de nuestra machina separados sean los muchos liquidos, que notamos, siendo los mas acendrados, y puros el espiritu animal, y nutritivo jugo; los que

en

en repetidas circulaciones, por dichas pulmonales arterias adquieren la energia para nutrir las partes sòlidas.

58. Esta sanguinea masa fluìda buelve de los pulmones por la vena pulmonaria al ventriculo siniestro del corazon, de donde sale la arteria descendente, que dividiendose repetidas veces en innumerables ramos hasta la superlativa pequeñez, y privacion de ser objetos de todos los sentidos, es creible adintegran las partes donde se confunden, de las que el liquido roxo sale envassado en las mismas pequeñezes; y de estas es tanto menos el numero à que se reducen, quanto ya de las conductores venas es mayor el diametro; y assi proceden, hasta que de todas el purpureo fluìdo ocupa la no pequeña cavidad de solo un vaso, Vena Cava, que nace de innumerables, hasta minimos, canales, que productos de la Vena Porta, en toda la substancia del Higado se implantan, à fin, de q̃ sus correspondientes glandulas, que componen esta viscera, qual crivas, segreguen de la sangre la colera, y de estas las partes mas gruessas son conducidas por los escretorios vasos à la vexiga de la hiel, y las delgadas por el poro biliario hepatico (que à poca distancia se une con el ducto Cystico, que sale de dicha vexiga) son llevadas al intestino Duodeno para los ante dichos fines.

59. Este es el curso de la sangre, que desde el corazon es efectuado hasta las extremas partes infimas del Micocrosmo; lo que conociò el anciano Maestro, (42) è ilustraron sus posteriores: entre los quales fue singular Guillermo Harbeo; por cuya claridad nadie duda ser util, y precisa la circulacion de la sangre: para

(42) *Cum autem frigida, & glutinosa sit (pituita) spiritus transitum obturans, propinquas sanguinis partes congelat, ipsumque immobilem, ac stabilem, facit.* Hip. l. de Vict. Ratione.

para que las chiloſas moles ſean atenuadas, y exaltados ſus azufres, y modificados ſus ſalinos, y terreos principios, haſta el determinado pũto de reflexion,q̃ repreſenta al roxo color;aſsimiſmo, para que bolviendo la ſangre à mayores vaſos, logre mas movimiento, con el que adquiere el calor, que en parte perdiò por el tardo circulo, que tuvo en los dichos capilares vaſos; y mas que todo, dicho movimiento es neceſſario para impedir el coagulo conſiguiente à el remanſo, y quietud, como tambien para efectuar la halituoſa tranſpiracion inſenſible, y ſecrecion de ſalivas, orinas, coleras, y demàs quantioſas de humores eſcreciones, que en el vital progreſſo del ſanguineo torrente hace nueſtra machina por ſus filtros, para conſervacion de la vida. Eſta circulacion dicha no es practicada en el Feto con la miſma integridad, que en los infantes; pues reſpirando eſtos, anda la ſangre por las partes pulmonales; lo que en el Feto no ſucede, por carecer de reſpiracion en el utero, ſupliendo eſte defecto el ovalado agujero, que deſde la auricula derecha del corazon dà à la ſangre paſſo à la izquierda, y el arterioſo canal, que de la pulmonal arteria tambien facilita de eſte liquido el curſo haſta la Aorta Arteria deſcendente: concurre à eſte circulo el Canal Venoſo, que ſituado es en la parte cava del higado: nace del ſeno de la Vena Porta, enel opueſto ſitio, à la entrada, que en dicho ſeno hace la Umbilical Vena, que obliquamente ſe introduce en la Vena Cava.

60. Efectuada ya la ſanguificacion, y veſtida la fluìda maſa del color purpureo, parece ſer la ſangre homogenea; mas no es aſsi, pues ſupeditando el chilo las heterogenas moles, q̃ de diverſos manjares le componen, es conſiguiente reſultar de ellas la miſma diverſidad en la roxa maſa; y es la razon, que correſ-

pon-

pondiendo à cada molecula ſus proprios atomos en figura, ſolidez, y ſituacion diverſa de los que à otras componen, es indubitable, ſegun buena Philoſophia, la diverſidad correſpondiente, à la que dichos elementos en los varios manjares tenian.

61. Eſta variedad de liquidos, cuyos no ultimos principios ſon corpuſculos ſalinos, oleoſos, y terreos, que con porciones gelatinoſas, y roxas globuloſas, en agua ſon agregados, nos demueſtra la experiencia ſer el occeano de donde dimanã los muchos liquidos diverſos, que notamos; y aſsimiſmo nos juſtifica con varios phenomenos, è innegables naturales operaciones de las particulas igneas, y aereas, en eſte concreto la exiſtencia. Tambien nos enſeña, que de todos ſus principios, la energia debe ſer relativa al individual elateriſmo de ſus continentes ſòlidos; pues aunque ſus esferulas ſe dividen en tan parvas, que ni la mas induſtriada viſta las percibe, como eſta diviſiõ ſe practìque ſolo en canales, cuyos tenuiſsimos texidos ſon correſpondientes à la ſumma pequeñez de ſus diametros, es preciſo en dichas moles la natural figura, ſolidez, y craſis, para que en el preciſo contacto, con las fibras, ſea obſervado el equilibrio con los ſòlidos en los tranſitantes liquidos, para que el individuo humano goce para ſu ſalud el temperamento, que en todos, y cada uno de ſus liquidos correſponde.

62. Mas para proceder con mayor claridad, digo, que dichos liquidos deben guardar entre sì la energia en craſis, y figuras, que à cada uno correſponde, para que del fluìdo concreto la reſiſtencia no ſupere el impulſo de ſu movente sòlido; pues de eſte de liquidos mutuo equilibrio reſulta en nueſtra machina la harmonia neceſſaria à una circulacion arreglada, y preciſa para la conſervacion de todos, y ſecrecion de los no conducen-

centes à la nutricion del humano individuo, y propagacion de ſu eſpecie.

63. Dicho ya de la generacion, naturaleza, y elemento de sòlidos, y liquidos, ſino todo, lo que baſta, y es conducente à mi aſſumpto, paſsèmos con la noticia de los antecedentes parraphos de eſte preliminar à deducir de naturales dogmas, y repetidas experiencias en la animal machina, un mas que preciſo induvitable continuo movimiento en todas las flexibles partes del Micocroſmo.

64. Segunda vez ſe hace preciſo deſtorcer los nerveos cordones para hacer eſcrutinio de el empleo de algunas fibras, que para la formacion de las contenidas partes del craneo ſe eſparcen de aquellos diez pares de nervios, que la ſubſtancia medular (dixe) primeramente produce dentro de la calvaria, para formar Dura, y Pia Mater, y demàs partes blandas, y duras, que con varias denominaciones ſon en las voces diſtintas: mas ſiendo el craneo (que decimos calavera) el hueſſo mas ſuperior, el palacio donde habita el Alma racional, viva Imagen de ſu Criador, el Tribunal donde ſe juzga de todos los objetos, que los ſentidos à èl conducen; y finalmente, donde reſide el emporeo de nueſtra animal machina, permita el curioſo haya reſervado ſu deſcripcion para eſte ſitio. Digo, pues, que formadas las partes blandas, y flexibles, dichas Encephalon, ſe obſerva, que unos filamentos ſalen por las comiſſuras del craneo à formar el pericraneo, membranoſo tegumento, de dicha calvaria; mas como todo hueſſo ſe forma en el centro, è intima parte de las blandas, diſpuſo naturaleza, que aun el craneo no tuvieſſe excepcion.

65. Formaſe eſte, y todos, de vaſculoſas membranas; las que, y ſus componentes fibras colaterales, de liquidos privadas,

ſon unidas quanto es preciſo à que reſulte una aſsimiſmo exſucada fibra denſa, craſa, y elaſtica, que tanto diſta de ſu fluxibilidad en el embrion; quanto por el proximo batàn, arterioſo agente, mas intimadas, y elaſticas ſus fibrilas, à la ſumma dureza de hueſſo en el Feto ſe acerca. (43) Aora es preciſo, q̃ con atento animo notèmos la ſituacion de las nerveas fibras, que en la eſtructura de la Dura Mater notò aquel grande Eſcrutador de la naturaleza Jorge Baglivio; quien dice, que eſta meninge es una membranoſa tela, compueſta de tres ordenes de fibras, q̃ uno à otro ſobrepueſto, de aquel en linea paralela ſus fibras la convexa parte de dicha meninge conſtruyen; y de los otros en opueſtas tranſverſas lineas exiſten las fibras, formando de dicha meninge la parte cava, è interna, por donde tocando immediata, y directamente el Cerebro, y Cerebelo, produce unos lacertos fibroſos, sòlidos, y fuertes, que eſtendiendoſe por muchas partes, y principalmente por las laterales, anteriores, y poſteriores de la falcemeſoria, terminan dichas ſituadas fibras en unos de ſu miſma naturaleza cuerpos, que dividen al Cerebelo del Cerebro, y à eſte en dos porciones. (44) Que eſta dura meninge, de quien la eſtructura es explicada, eſtà en continuo movimiento, enſeña la experiencia; pues en el Bregma, ò mollera de los infantes, es patente, y notable el pulſatorio movimiento: Veamos, pues, en què conſiſte, y à què fin le diſpuſo naturaleza.

66. Es à ſaber, que las fibras, que dixe componen la Dura Ma-

(43) *Cùm autem poſtea comprimere pergat eadem arteria, ideo quoque in medio compactiſsima, duriſsimaque ſunt oſſa; ac interim tenuiſsima, quoniam ſtatim conſolidantur ibi.* Boher. c. 5. de nat. vaſ. & in oſteolog. c. 1. Bagliv. de ſtruct. anim. opuſ. c. 2. (44) Bagliv. de Fibr. Motr. Spcim. l. 1. c. 5.

Mater, son compuestas de muchos rectangulos, ò minimas pequeñissimas fibras, que en congrua situacion existen; proporcion, que es esta fabrica, para que de las compuestas motrices las distantes puntas se acerquen, ò contraigan, de que resulta su longitud ser menor, y ocupar no tanto espacio. Siendo mas evidente esta contraccion en la separacion, que en los membranosos texidos ulcerados, ò heridos, es precisa, y asimismo à todos es manifiesta. (45) Supuesto este connato, y efectuacion, que en las fibras, por su elaterismo, tono, y energia à la contraccion, y crispatura es probado, y que dichos estambres situados son como las varetas de una zelosia, como tambien estar por sus extremos al craneo fuertemente unidos, es consiguiente, que à la coartacion de las rectas se siga ser violentada la situacion de las transversas; y al mismo tiempo, que aquellas por su elasticidad à la natural longitud se restituyen, logren estas libertad, para q̃ su innata oscilacion efectuada, practiquen la misma distraccion en sus opuestas. (46) Assi, pues, mutuamente de dicha meninge las sòlidas fibras se mueven qual las ruedas de un relox (dice el citado Italiano) que en fuerza de sus opuestas motrices potencias, se alternan sus movimientos.

67. Por la sòlidez, resistencia, y vigor de las componentes, y compuestas fibras, resultan las fuerzas, que notables son

 en

(45) *Quinnimò arbitror partes illas, quas ego rectangula voco, rectangula omnia esse non posse, sed minima corpora cuiuscumque figuræ, magnitudinis, dispositionis, situs; dummodo possint concurrere ad contractionem fibræ.* Idem de Structu. Fibræ opusc. 1. n. 6. Boher. de Nat. Vas. n. 9. & 20. (46) *Fibræ hinc semper sunt ubique in statu sibi violento, semper renituntur suæ elongationi, semper nituntur se aucurtare.* Boher. Instit. Medic. pag. mihi 50. §. 401.

en algunos individuos, (47) como demueſtra la obſervacion, q̃ eſcribe de aquel Britanico Ricardo Goy, que gozando la edad de 28. años en el de 1074. levantaba una columna de marmol, que tenia doce palmos de largo, y uno y medio de grueſſo, y detenia el movimiento de dos Caballos, que aunque fueſſen eſtimulados con aguijones, no ſe movian, pues los impedian de Guillermo las agigantadas fuerzas, en èl conſervadas por el ſummo vigor, y energia de ſus sòlidas fibras, en la dicha ſituacion pueſtas. En eſta eſtructura, y dotes de los nerveos eſtambres, abſolutamente quiere el grande Baglivio, que conſiſta el movimiento oſcilatorio; para cuya probanza trae la experiencia hecha en el pez llamado *Requen*, q̃ ſe cria en el Occeano mar, que confina hàcia la Linea Equinoccial con las Islas de Fortunato, cuya magnitud es ſuficiente à contener en ſu vientre un hombre, como en ſu cavidad ſe ha encontrado; el qual muerto animal ſe nota ſer ſu carne duriſsima, è inſipida; mas es notable, que cortada la cabeza, corazon, cola, y entrañas, ſe mueve ſu cadaver con tanta vehemencia, que por largo rato no pàra, aunque lo ſujeten de tres hombres las fuerzas. La miſma perſuaſion intenta con otra obſervancia de el corazon de la Rana, que en el mes de Agoſto hecho pedazos, tambien por algun tiempo ſe mueve. (48) Pero reparo: Si (como quiere) la eſtructura de dichas fibras es el unico principio del movimiento, por què eſte termina aun

dicha

(47) *Haud aliter vis reſiſtentiæ, & contractionis, ſivè reverberationis cuiuſdam peculiaris in fibra à minimis ſolidis, & tenacibus eam componentibus naſcitur; qui ſunt veluti totidem vectes minimi uniti, & multiplicati immenſarum virium capaces.* Bagliv. l. 1. de Fibr. Motr. c. 8. (48) Bagliv. in Diſſertat. varij argum. c. 2. De Fibr. Motr. c. 7. & Diſſertat. 1. de Anat. Fibr. & de Mot. Muſculor.

dicha ſituacion de nervios permaneciendo? Y aunque en las Viboras ſe nota el miſmo ſuceſſo; pues cortada de ellas la cabeza, y en trozos ſus cuerpos divididos, en ellos movimientos obſervamos, nada prueban; pues de eſtos la poca duracion nos evidencia, no ſer la eſtructura ſola baſtante à la permanenciencia de dichos movimientos; pues eſtos tanto fueran, quanto aquella duràra; y aſsi, ſu poca duracion nos manifieſta pender de otro principio, que eſſencia motriz ſea de las partes vivientes, y la eſtructura ſea ſolo diſpoſicion, para que eſtas exerzan el movimiento, que à cada fibra, ò parte proprio ſea.

68. Eſte, pues, continuo movimiento, que preciſo es en nueſtra machina para el augmento, conſervacion, y propagacion de ſu eſpecie, es efectuado por los curſantes liquidos, en gravedad, y figura diverſos. Y para que con mas claridad el modo de eſta admirable obra comprehenda el curioſo, q̃ eſta Philoſophia no profeſſa, digo, que en el §. 57. apuntè la variedad de cuerpos, que en el mundo es notada, por los atomos, ò elementos diverſos en figura, y ſolidez, que los componen; y aſsimiſmo en el §. 54. dixe, que en los que decimos liquidos ſe notan diverſas propriedades à la figura, y ſolidez diverſa en ellos correſpondientes. Eſtas propriedades ſon por quien dichos liquidos excitan el oſcilatorio movimiento en las fibras, que notable es en los canales; pues con la diverſidad de figura de ſus ſalinos, oleoſos, y terreos corpuſculos, tocando diformemente las fibras de la Dura Mater, y con ſus varias gravedades, correſpondientes à ſus diverſas ſolideſes, no igualmente comprimiendolas, ſe ſigue excitar en dichos eſtambres las contracciones, que practicadas ſon ſobre las puntas de dichos corpuſculos, à quie-

nes

nes ſe aplican las fibrilas; (49) y aſsi reſulta en las compueſtas la oſcilacion de varios modos explicada, ſegun es la ſituacion de eſtas en las partes, por lo que ſon los efectos varios ya en la arteria, ya en el corazon, ya en las glandulas; mas en todas partes para mover los liquidos. Por la dicha eſtructura de fibras, como diſpoſicion, y por los liquidos, que agentes ſon, las partes eſtàn en continuo movimiento, al que determina el animal eſpiritu, (50) q̃ conſervando la elaſticidad, y vigor de dichos sòlidos, los excita al movimiento, que por eſte tenuiſsimo cuerpo practìcan, con tanta duracion, quanta es de la vida el tiempo: entendiendoſe, que dicho movimiento de la Dura Mater ſerà natural, ſiempre que los dichos agentes liquidos entre sì obtengan la energia individual, para que el fluìdo concreto goze la figura, y gravedad correſpondiente à la reſiſtencia de los continentes sòlidos canales, como dixe en el parrapho ſeſenta y uno.

69. Eſte movimiento quiere el Docto Pachionio, q̃ ſea compueſto de dilatacion, y contraccion, y aſsimiſmo de elevacion, y depreſsion; y es preciſo aſsi ſea para el logro de ſu fin, que es comprimir el Cerebro vital, y animal, y hacer, que los animales eſpiritus, y jugo nerveo ſean exprimidos en la cortical membrana; de cuyos ſubtiliſsimos canales el debil movimiento no es ſuficiente para filtrar con frequencia las quantidades de liquido nutricio, que neceſſarias ſon para la nutricion, y movimientos

(49) *Illa vis, qua partes nituntur ſe contrahere, compeſcitur, & ſuſtinetur à puntis quibus aplicatur fibra, nempè à liquido diſtendente.* Boherh. de Propag. nerv. Theor. 9. (50) *In cerebro eſt ſpiritus, qui omnes operationes facit.* Gal. L. 3. de Loc. affect. Dol. L. 3. c. 5. pag. mihi 383.

tos del todo corporeo;(51) y por este empleo dixo Baglivio, que esta meninge es corazon del Cerebro.

70. Este compuesto movimiento es preciso se practique tambien perennemente en todas las flexibles partes de nuestra machina; lo que se evidencia con el comun sentir de los Anatomicos, que nos enseñan, que los filamentos nerveos (que dixe componen todas las partes) no son otra cosa, que la substancia medular, vestida de las dos meninges Pia, y Dura Mater: aquella sirve, para que las propriedades de los objetos sensibles sean conducidas al sentido Comun, mediante los espiritus, que en las cavidades de los nervios existen; (52) y esta meningea vagina, que en este empleo asiste, hasta la mas minima fibra en que se dividen los nervios, (53) es su destino, infiero yo ser, para que todas estèn en perpetua oscilacion; pues creo no fue otro el fin de esta comun asistencia de la Dura Mater, que para practicar en todas partes el continuo movimiento, que patente es en dicho emporeo; pues aunque solo es visible en algunas partes, como el corazon, diafragma, pulmones, è intestinos, es preciso, por leyes de naturaleza, creer, que hasta en la mas minima parte

(51) *Qui cerebri Anatomen callet, optimè noverit, quod momentum celeritatis, & impetus, quo fluit sanguis in minimis meandris glandularum corticalium, adeò insensibile sit, tantillaque vi præditum, ut minimum conferre possit ad impellendum quocunque impetu fluidum nerveum iam separatum.* Geog. Bagliv. de fibr. motr. fol. mihi 182. (52) *Ista celeritas numquam obtineretur, nisi fluidum nerveum, sivè spiritus animales per quos, veluti per mediatores Animus impressiones corporis recipit.* Bagliv. eodem lib. 1. cap. 5. (52) *Dura Mater cum partibus movilibus supradictis una eademque continuatio est.* Idem ibidem.

te flexible del todo vasculoso es efectuado, pues en todas hai la misma necessidad. (54)

71. Urge à esta conclusion (que el insigne Baglivio temiò proferir) la premisa, de que el fin, para que la Dura Mater assiste al Cerebro, y Cerebelo, es, para que los espiritus, y su connutricio, que en esta medular substancia existen, sean exprimidos, y conducidos, y desciendan à todas las partes; y pues el curso de estos liquidos es, por necessidad, para la nutricion continuado en todo el Micocrosmo, nuestro cuerpo, es preciso creer, que en todas las dichas partes, aunque minimas sean, se practìca; pues naturaleza es consiguiente en sus obras, y providencias. Aun por esso dispuso, que esta meninge acompañe uniformemente la substancia medular de todos los nervios, con tanta puntualidad, que no omite ni aun la mas minima fibra, que de estos se propagan.

72. Confirma este discurso el innegable circulo de la sangre, y limphas, que por arterias, venas, y minimos canales limphaticos cursan; el que no es possible se practìque sin el proprio movimiento de fibras, y dichos canales; pues el impulso del corazon no puede ser bastante à que la sangre llegue à partes tan distantes, ni su actividad impelente puede superar la resistencia consiguiente à los muchos encuentros de los rodeos, insercciones, y divisiones de los vasos, como de estos las contraposiciones en los imbolucros de las glandulas, y situaciones de las cavas fibras; y mas que todo lo prueba el ascenso, que contra el destino de

(54) *Et ita illa ipsa systole, ac diastole, quæ continuò in meningibus viget, sensim propagatur per nervos in omnes partes, quas membranosas vocamus; easque perpetuo motu systaltico præditas quoque esse probabiliter credendum.* Idem Bagliv. loc. cit.

de ſus gravedades hacen los liquidos haſta las ſuperiores partes con la ſituacion de ſus canales, tan improporcionada como ſabe el Docto. Con eſta motiva actividad es la ſanguificacion, eſpiritualezencia, y nutricion executada, y en todas las glandulas de liquidos la ſecrecion practicada. Aora ſe infiere, que la Dura Mater es corazon de todo el cuerpo; pues por ſu aſsiſtencia ſon los liquidos en las partes todas movidos. (55) Aſsi tambien por dicho movimiento ſe efectùan en toda la animal machina las dos operaciones, que ſon perfeccionar lo util en las partes para ſus auges, y deponer quanto ſea inutil à nueſtra conſervacion.

73. Supueſto ya de dicha meninge el perpetuo movimiento, que ſe continùa, por ſu propagacion, en todas las partes, (56) paſſo à confirmarlo con algunas experiencias, las que probaràn el mutuo conſentimiento, que todas las partes tienen con el Cerebro, y eſte con ellas; en cuyas obſervaciones ſe juſtifica de todas el origen, que en el §. 48. apuntè. Digo, pues, que à todos es patente, que al eſtimulo, que en la cavidad de las narices hace una pluma, ſe ſigue el convulſivo movimiento en los muſculos de la Eſcapula, Toràs, Diafragma, y Pulmones, que en eſtornudos ſe explica; (57) con cuyo movimiento, propagado en otras partes, ſe efectùa la expulſion de ſalivas, lagrimas, y aun ſu-

(55) *Non poſſumus rectè Cerebrum pro viſcere, ſed pro motore ad viſcera tantum habere, non enim ita ſanguinem mutat, quam quidem liquida promovet ad totum corpus.* Boherh. part. 3. Anat. c. 3. (56) *Neque ſolum hæc ingens vis ac poteſtas meningum in Cerebro tantum circumſcribitur, ſed latè propagatur per ſpinalem medulam, & ſingulas membranas partium, ab eius, aut nervorum meninge, aut nervorum propagatas.* Bagliv. in Epiſt. ad Equet. fol. mihi 191. (57) Boherh. de Virib. medicam. claſ. 2. c. 9. n. 7.

ſudar, y vomitar, como ſucediò à aquel enfermo de las Epidemias; (58) pero ſi mas eficaz la irritacion fuere, no ſolo ſucederàn, por conſentimiento de las partes, los dichos efectos; mas tábien ſeràn notados otros univerſales phenomenos; pues conſta por experiencia, que aplicado à dicha parte aun la minima quantidad del Euphorvio, ſe ſiguen graves convulſiones, crueles dolores de cabeza, involuntarias diarrheas, calenturas, y aun la muerte. (59) Digalo tambien la comun experiencia de la externa aplicacion de las Cantaridas; pues regularmente ſe ſigue dolorifico eſpaſmo en la vexiga, y aſsimiſmo los colicos dolores, y fluxiones catarrhales, y aun fiebres, ſubſeguidas al deſorden de andar deſcalzos en frios pavimentos. Aſsimiſmo las inferiores partes demueſtran el mutuo conſentimiento, que con las ſuperiores tienen; pues quando el Docto Baglivio punzò con una aguja la Dura Mater de un vivo animal, eſte padeciò immediatamente movimientos convulſivos en todas las inferiores partes, ſiendo mas vehementes en las que direccion tenian con la punzada parte; y perdido el tono, y elaſticidad de las pacientes fibras, por la durante convulſion, ſe ſeguia torpor, y confuſion de los movimientos, y ſenſacion. (60) Los miſmos ſuceſſos ſe advierten en las heridas penetrantes de cabeza; como D. Joſeph Villegas, Cirujano en eſta Ciudad, y yo, experimentamos en un muchacho, que padeciò convulſivos movimientos en todas las partes, ſubſeguidos à una herida, que en la cabeza le hizo otro parvulo con una piedra.

75. Aſsi tambien las ſuperiores partes conſienten en los da-

(58) *Hermophili filius ægrotavit: Penna verò immiſſa vomuit bilem atram.* Hip. l. 5. Epid. (59) Boherh. cap. 12. de medic. quę agunt in ſolid. (60) Bagliv. l. 1. de Fibr. Motr. c. 5.

daños de las inferiores, por el reversivo movimiento, que hai de estas à su origen: como se nota quando en las extremas partes sucede una herida, ò se yerra una sangria; pues si algun nervio es herido, se siguen en las superiores partes convulsiones. Asi tābien lo observò el ingenioso Baglivio en otro animal, de quien perforada una vertebra, y descubierta la medula espinal, que cubierta es con las dos meninges, fue punzada con una aguja, è immediatamente se siguieron movimientos convulsivos en todas las partes de este viviente. El mismo consentimiento es con frequencia conocido en la passion hysterica, cuyos morbosos productos en las partes superiores son notados, y con tanto rigor, que algunas veces son lethales. Mas entre todas las partes es el consentimiento mas notable, el que el ventriculo con el Cerebro tiene, dice, con el Principe Griego, este citado Italiano; pues frequentemente es notada la facilidad, que hai en que el Cerebro padezca, luego que padece el vientre. (61)

76. Supuesto ya el origen, progresso del continuo movimiento, que en toda nuestra machina, por naturales leyes del Mecanismo, para la animal economia es necessario; y asimismo con observaciones, y experiencias confirmada la natural identidad de las partes, y mutuo consentimiento en sus movimientos, passèmos à vèr, por què estos preternaturalmente son executados; y asimismo de estos proyectiles viciados, què efectos en sus contenidos liquidos resulta; pues asi como guardando los sòlidos su natural figura sean los movimientos naturales, y de estos la crasis de liquidos adquirida, es consiguiente, que perdi-

(61) *Nam cerebrum ventriculo, & ventriculum cerebro suas affectiones transmitit.* Gal. l. 3. de loc. affect. *Caput cum ventre, & venter cum capite peculiaritèr consentiunt.* Bagl. l. 1. de Fibr. Motr. c. 10.

da de los canales la figura, ſean preternaturales los movimientos, y aſsimiſmo de liquidos la craſis pervertida ; de cuya ametria entre sòlidos, y liquidos, eſtos con ſu eſtimulo ſean cauſa de los muchos morbos, que en aquellos los excedentes abolitos, y pervertidos movimientos conſtituyen; pues como la ſanidad de el todo vaſculoſo humano cuerpo , ſe explique en la natural figura de arterias, venas, y glandulas, y en el recto exercicio de ſus movimientos à la practica de las vitales , animales , y naturales, que decimos funciones , la enfermedad es conocida por la notable perverſion, diminucion, ò augmento de dichos movimientos, y aſsimiſmo la muerte por la ceſſacion de ellos.

77. Digo , pues , que toda enfermedad preſupone de los morboſos sòlidos criſpatura, ò laxitud, que diſpoſiciones ſon correſpondientes à la textura de los liquidos, que ſon agentes de los eſtados morboſos en los movimientos explicados ; y aſsi laxadas de los arterioſos, venoſos , y limphaticos canales las fibras, ſon ſus movimientos diminutos, perezoſo el circulo de los liquidos, (62) de que reſultan hydropeſias chloroſis , ſopores , apoplexias, y otros morbos de eſta indole , cuyas ocaſionales cauſas ſon los abuſos de frios, y humedos alimentos, y bebidas, è inevitables aires humedos en pluvioſas tempeſtades ; pues por eſtas externas cauſas, que laxitud inducen, es minorado el tono, y elaſticidad de los sòlidos, y por conſiguiente ſus reſiſtencias ſon efeminadas, y ſus batientes, y proyectiles movimientos con menor eficacia practicados.

78. Pero ſi las precedentes annuales Eſtaciones fueren càlidas, y ſecas , ò los humanos individuos abusàren de alimentos piperinos, ò ſalinos : ſi ſe excedieren en bebidas eſpirituoſas, co-

mo

(62) Boherh. de Vir. med. c. 11. n. 7. & Bagl. l. 1. de Fibr. Motr. c. 12.

mo Rosolìes, ò Aguardiente, ò en exercicios immoderados, como Sileno, ò en otros desordenes se emplearen, que en los liquidos particulas azufrosas, y salinas inflamables induzcan, y en los sòlidos aridez, y rigidez produzcan, son todas disposiciones, para que los fluìdos tanta acritud adquieran, quanta les constituya agentes, que estimulando las sòlidas partes de sus canales continentes, estos, ya por dichas causas dispuestos, y à la crispatura inducidos, sus operaciones, que oscilaciones eran, en espasmos con violencia las permutan. En este morboso estado es perdida la figura de los canales irritados, y como sus batientes, compressivos movimientos son assimismo excessivamente pervertidos, y en clonica convulsion son explicados, son de los liquidos las esphericas figuras en espiculosas irritantes mudadas; y assi, en esta preternaturalidad constituìdos, en dichos sòlidos de varias enfermedades son causas, que à proporcion de sus eficacias, la agudeza, y magnitud de los morbos son efectuados. Todo lo dictò nuestro Anciano Maestro, quando dixo, que à la irritacion de una parte solìa succeder de todas el padecer, por el mutuo consentimiento. (63)

79. Tambien en el progresso morboso de nuestra animal machina es advertido, que si dicha acritud no es por las dichas causas en nuestros liquidos engendrada, sì por violencia, ò voluntad en nuestra machina es introducida, los mismos, y aũ mas promptos efectos se han notado; pues tocando con sus puntas le externa superficie de las nerveas fibras, con la aplicacion suficiente à la durante adherencia, que à la intimacion de sus espiculos es precisa, produce en la irritada parte tan rigorosos espasmos,

(63) *Consensus unus, conspiratio una, es omnia consentientia.* Hip. l. 6. Epid.

mos, quanto explican los lethales ſympthomas ſubſeguidos, que ſeràn correſpondientes al morbo por quien ſon efectuados, y eſte aſsimiſmo ſigue aquella qualidad de la leſa operacion, y preternaturalizado empleo de las partes en quien es radicado, y propagado. Sea exemplo de lo dicho del ventriculo la contraccion, o eſpaſmo; pues à eſte ſon los vomitos ſeguidos, ſi à la parte ſuperior es inclinado; y ſi haſta el diafragma es propagado, perturbandole ſu accion, el ſingultuoſo ſympthoma es notado; pero ſi à los inteſtinos ſe propaga dicho eſpaſmo, produce icteri-cia diarrhea, dyſenteria, y otras preternaturalidades correſpondientes à las partes, cuyas acciones ſon viciadas.

80. Es tan notable la magnitud de eſte eſpaſmodico morbo, que dice el grande Valles, que, à mas de los pernicioſos ſympthomas, explica ſu agudeza en tan extremo grado ſuperlativo, que al quarto dia ſuelen los pacientes perecer. (64) Aſsi dice ſucediò à aquel Varon Athenienſe, que padecia una convulſion en el abdomen, à la que ſiguiendoſe ſingulto, vomitos, diarrhea, y poſtracion de fuerzas, muriò alquarto dia. (65) Y todo lo dicho confirma la experiencia de aquella adoleſcente, que haviendo tomado un venenoſo medicamento para abortar, incurriò en dicho particular eſpaſmo, padeciò vigilias, y aſsimiſmo vomitaba coleras pàlidas, verdes, y negras; y aun para indicio del introducido veneno, le ocurriò la rubicundez en los ojos; y finalmente, muriò al quarto dia; ſin que las fuerzas, que ſuponen la edad de veinte años, pudieran reſiſtir de eſta enfermedad, y ſus productos el rigor. (66)

81. Haviendo ya dicho del morbo en comun, y de ſus eſ-

ſen-

(64) Vall. in Expoſit. Hiſtor. Egrot. 10. l. 5. (65) Hip. l. Epid. n. 10. (66) Hip. eod. l. n. 50.

ſenciales diferencias, ſe hace preciſo tratar de las que accidentalmente le competan; y aſsi, toda enfermedad ſe denomina grande, ſi con rigor, y agudeza nos moleſta. Diceſe tambien aguda à la que en los dias 21. y mas aguda es la que en el 14. aſsimiſmo termina; mas à la que en el ſeptimo de ſu agudeza lo ſuperlativo explica, de mas que aguda la denominacion merece; pero ſi abreviare ſu curſo haſta el dia tercero con los miſmos rigoroſos ſympthomas, la ſuperlativa denominacion con extremo participa. Y ſi en eſte concepto de agudeza connota la humoroſa cauſa, ya ſu malignidad en las falacias, y ſympthomas lethales manifieſta, oſtentando la malicia de dicha cauſa, y ſus efectos con eſpeciales tumoroſos ſignos, del genio peſtilencial ſon phenomenos. Mas en el abſoluto concepto de ſu cauſa, tiene el morbo la accidental diferencia de contagioſo, por propagarſe en otros individuos, ya proximos, ya diſtantes.

82. Sucede eſte contagio, quando de la venenoſa cauſa los miaſmas, halitos, ò corpuſculos nocivos tranſitá del infecto cuerpo à otro, que para recibirlos diſpueſto ſea. (67) Tres eſpecies, ò grados de contagio los practicos explican. Es el primero, quando una enfermedad en uno, ò mas ſugetos ſe propaga, en fuerza de los halitos humoroſos, q̃ el cuerpo infecto exhala, è introduce en los ſugetos con quien tiene phiſico contacto: ò à lo menos, es neceſſario para eſta morboſa propagacion, que los contagiables cuerpos habiten dentro de la eſphera donde permanente es el rigor de dichos miaſmas. Aſsi ſucede en la venerea lue, ſarnas, pthiſis, optalmia, y otras contagioſas enfermedades.

83 La

(67) *Contagium nihil aliud eſſe quam infectionem aut malignam qualitatem de uno ſubiecto in aliud tranſeuntem.* Frac. c. 5. de Contag.

83. La ſegunda eſpecie, media entre el contagio *ad proximum, & diſtans*, es, quando en ropas de lana, ſeda, lino, ò en otros qualeſquiera cuerpos vegetales, animales, ò minerales, con adherente vicidez ſe conſervan dichos corpuſculos agudos, penetrativos, y mordazes, que aunque tranſiten de un Paìs à otro, no pierden ſu vigor; y aſsi, con dichos texidos, ò cuerpos tráſportantes, ſon reſervados, y con ſu venefica ſubſtancia inficionan los diſpueſtos cuerpos en el mutuo contacto, que en ellos tienen. Aſsi ſucediò el año de 1597. que en ropas eſtrangeras fue introducido el miaſma venenoſo, que causò en eſta Ciudad una peſte, que durò tres años; y es de notar, que hallandoſe D. Luis de Torres (ſugeto de vida exemplar) Regidor diputado para la puntual aplicacion de las medicinas, herido del contagio, pidiò à Dios ſe dignaſſe aliviar eſte Pueblo, contentandoſe, para ſu Miſericordia, con la vida de Don Luis; y aſsi ſucediò, pues no ſe notò otro enfermo, y èl fue el ultimo, que muriò. Tambien el año de 1637. padeciò eſta Ciudad otra enfermedad contagioſa, por la introducion de ropas, que venian de eſtraño Paìs, donde ſe ingraſſaba la miſma enfermedad. Y en el de 1648. ſiendo Iluſtriſsimo Obiſpo el Señor Cardenal D. Alonſo de la Cueva, y Gobernador D. Martin de Areze, padeciò eſte Pueblo el contagio, que induxo la ocurrencia de unos Soldados enfermos, por malos tiempos, y depravados alimentos en ſu itinerario.

84. Aſsimiſmo por la conducta de unas ropas, y ſedas, que de Oràn fueron haſta aqui tranſportadas, padeciò eſta Ciudad en el año de 1678. otro contagio. Es la tercera eſpecie, la que rigoroſamente ſe denomina contagio, comunicable haſta partes diſtantes, ſin que ſea neceſſario, que ſu venenoſa cauſa ſea introducida en ropas, ni otras eſpecies de cuerpos; pues ſus lethiferos

cor-

corpusculos son de tan fuerte naturaleza, que aunque es preciso voliten en el aire, la colision de los aereos corpusculos no los destroza, ni admiten consorcio de otro correctivo efluvio, de los que en el Ether habitan; y assi en dicho fluido transitan de un Reyno à otro, y aun por todo el Universo cursan. Por lo que el año de 171. de la Redempcion del mundo se ingrassò en todo el Universo una peste, que durò cinco años, y se asolaron muchas Ciudades de España. Assimismo à los 3500. de la universal creacion huvo otra general peste, por la que fue despoblada toda la habitacion de la Betica. Y en el año de 1598. despues del Nacimiento de Christo, se ingrassò otra peste en toda España, que durò tres años. Mas por razon del sugeto de radicacion, ò parte afecta, la enfermedad se denomina Idiopathica, ò Sympathica: aquella es, la que en su sèr tiene prioridad à sus productos, y mas permanencia, que ellos; y esta, que en otras partes es por consentimiento, sympathico morbo se apellida; y del antedicho depende *tam in fieri, quam in conservari*; y assi, estos no son exterminados hasta el fin de su morboso producente. Assi es el delirio, que de la fiebre resulta; sino es que por disposiciones del paciente, ò de la consensiente parte, dura el producto, aunque ya no permanezca su producente, y entonces Deuteropathico se denomina. Y finalmente, las enfermedades se apellidan Esporadicas, quando son de varias especies en un Pueblo, como tercianas, colicas, diarrheas, &c. Epidemicas, quando de una misma especie son todas, ò las mas, que en un Reyno, ò Ciudad se ingrassan. Endemicas decimos, à las que son propias à un Paìs, ò Ciudad, como el dolor colico en Madrid, la Tabes en Portugal, la fiebre Messenterica en Roma, y nuestra Epidemica convulsion en la America. Con la noticia del mo-

vimiento de todas las partes, cuyas causas explicadas dexo, y assimismo del morbo explicada la essencia, y todas sus diferencias, creo no quedarà duda al curioso de todo lo preciso, para imponerse en el concepto de toda enfermedad, que no es otra cosa, que dicho movimiento preternaturalizado en diminucion, augmento, ò depravacion, que son las essenciales diferencias de la razon comun de todo morbo.

85. Supuesta con toda claridad la Phisiologia, y Pathologia en el Systhema mas verosimil, y conducente à la plena inteligencia de nuestra Epidemica enfermedad, y sus phenomenos, se sigue definir su essencia. Confiesso ingenuamente, que el syndrome de accidentes, los varios progressos, chacoecias, estraños symphtomas, y no pensadas frequentes crisis, inquietan los entendimientos, y aun à los mas agiles fatigan (68) en el conocimiento de su idiopathico sèr; pues la variedad de sus morbosos semblantes, con q̃ simulaba ser cholera morbo, colica biliosa, ictericia, diarrhea, vomito, fiebre messenterica, synochal, ò diaria maligna, han inducido tan varios pareceres, quantos manifiestan las vocales, y escritas decisiones diversas, pareciendo à cada uno haver encontrado la verdad, que todos deseamos. (69)

86. Que la multitud de simultaneos accidentes engañe à los mas prevenidos practicos, es tan antiguo como la Apolinea facultad; (70) pues con sus eficaces operaciones cada qual es fundamento para la diformidad de conceptos, que à la perplexidad precisan. Valentia fue en Triberio afirmar, que el conocimiento

to

(68) *Aliquid iam dudum invadere magnum. Mens agitat mihi nec placida quoque contenta quiete est.* Ovid. 9. Eneid. (69) *Patet omnibus veritas; nondum est ocupata.* Senec. Epist. 33. (70) *Similitudines parere errores etiam bonis Medicis, &c.* Hip. l. 2. Epid.

to de una enfermedad se consigue con trabajo menor, que el de su causa; (71) y despues que Galeno en sì mismo desengañarlo pudo, (72) nuestro caso, con muchos, anùla su arrogancia; pues siendo tan insignes los Heroes (gloriosos timbres de mi Facultad) que en su exterminio se emplearon, aunque practicos tan diestros, en su investigacion los vì fanaticos; consiguiendo à expensas de consultivas tareas, y anatomicas disecciones, quanto fue bastante para un curativo methodo uniforme, tan util al Comun, quanto evidencia haver sido el numero de los sanos con multiplicidad excessivo al de los no remediados, y por preciso decreto fallecidos. (73)

87. Nunca mas oportuna ocasion logra la falacia, que hospedarse en la incauta docilidad; y solo es el remedio de este mal, aprestar el entendimiento, armado con la experiencia de infelices sucessos, para que la simulacion no logre su destino. En el amenissimo campo doctrinal, que nuestros Professores cultivaron, encontramos mas que muchas directivas reglas; y siendo las que à este punto conducen, y la principal enfermedad demuestran, los signiferos symptomas pagthonomonicos, q̃ son los que, inseparables del morbo, siguen de este los auges, y decrementos, y en cuyas morbosas existencias son diagnosticos

(71) *Quare promptum quidem est cognoscere eventum; sed dificilimum est ipsius causam cognoscere.* Trib. in comm. Aph. Hip. (72) L. 2. de loc. affect. c. 5. fol. 9. & lib. 6. c. 2. fol. 36. (73) *Quæ vero profuerunt, ob rectum usum profuerunt.* Hip. l. de Art. Med. (74) *Signa pactonomonica, seu passionem significantia, ea sunt, quæ morbum perpetuò comitantur, & cum eodem incipiunt, & desinunt: ac pro magnitudine morbi augentur; & diminuuntur, propriamque morbi essentiam consequuntur.* Riv, Inst. Med. c, 11,

ſignos, que la principal enfermedad demueſtran, (74) es ya legitima conſequencia, que el principal morbo, y origen de quantos phenomenos notamos en nueſtra Epidemia, fue una clonica convulſion, radicada en el Pyloro, y mas proximas partes. Eſtas fueron el centro donde practicada dicha Epilepſia, fue origen productivo de quantos notamos productos; pues alteradas eſtas partes por una acre cauſa irritante, que la elaſticidad, tono, y energia violentamente alteraba, reſultaron en ellas eſpaſmodicos movimientos, q̃ propagandoſe de eſtos sòlidos à otros, reſultaron todos los ſympthomas, que en mis hiſtorias notados dexo. (75) Mas como enſeñan todos los Practicos, con el Principe de Grecia, que en la ocurrencia de productos morboſos, no es diagnoſtico ſigno aquel, cuyo suceſſo fue accidental, sì el q̃ inſeparable es del morbo, que demueſtra, (76) veamos q̃ ſympthoma fue aquel, que en todos los enfermos de nueſtra Epidemia ocurriò; y aſsimiſmo, de que enfermedad, y parte afecta, es indefectible ſigno.

88. El ſymptoma, que en todos los enfermos fue notado, fue una compreſsion dolorifica en la parte ſuperior de la region Epigaſtrica, parte ſituada entre el ombligo, y eſtomago; cuya quexa explicaban los enfermos, diciendo, tenian un peſo, y dolor en dicha parte. Agregabaſe à lo dicho, en la explicacion de algunos, la quexa de tener un impedimento, que obſtaba el tranſito del alimento, y que eſta moleſtia ſe eſtendia haſ-

(75) *Quando plexus meſſenterii convulſionibus afficiuntur, omnes internæ abdominis partes pariter convelluntur.* Bagl. de Fib. Mot. c. 9.

(76) *Preçognitio non ex iis, quæ rarenter contingunt, ſignis fit; ſed ex iis, quę continua ſunt, vel magna ex parte veritatem exprimunt.* Gal. in Comment. 2. Prorret. text. 3.

haſtà la garganta; à que acompañaban los vomitos, ò nauceas en todos; cuyos padeceres fueron mas, ò menos intenſos, ſegun la eficacia de la irritante cauſa era; y aſsi ocurrieron los demàs productos morboſos, q̃ en los paciẽtes de mayor rieſgo, no todos en todos, fueron: pues ya es claro, que la principal enfermedad fue una ilegitima convulſion del Pyloro, y Duodeno inteſtino. Oigamos al grande Etmulero con toda claridad probar mi penſamiento. Dice eſte Author, que irritadas las circulares, y tranſverſas fibras de dicho Pyloro, boca inferior del eſtomago, ſe ſigue convulſion en eſta parte, y que deſte morbo ſe ſigue el vomito: (77) pues ya ſe infiere, que ſi todos, ò los mas pacientes de nueſtra Epidemia ſe quexaban (como he dicho) del padecer en dicha parte, y aſsimiſmo en ellos ſe experimentò el vomito, ò naucea, afectos que ſon de una miſma indole, eſtos fueron ſignos pagtonomonicos, ò inſeparables de la principal enfermedad, que origen era de todos los demàs productos.

89. Aunque eſta miſma prueba pudiera authorizarla (como ſabe el Docto) con todos los practicos, quienes, tratando de vomito, preſuponen à eſte phenomeno la convulſion de dicha parte, paſſo, por no ſer moleſto, à regiſtrar otros claſicos Authores, que confirman lo dicho, y nos enſeñan còmo, y porquè dicho ſympthoma, y todos los expreſsados en la narrativa, por el eſpaſmo ſuceden. Oigamos al grande Uvilis, quien dice, que ſi el ventriculo padeciere epileptica convulſion, ſe ſiguen vomitos: y que ſi dicho eſpaſmodico movimiento ſe eſtiende, ò propaga haſta el Duodeno inteſtino, en eſte reſulta movimien-

to

(77) *Si Pylorus ab irritatione quapiam contrahatur, mediantibus fibris circularibus, & tranſverſis inſequitur totius ſtomachi, & gulæ convulſio, unde vomitus.* Etmul. in Epit. c. de vom.

to inverso; con el que sus contenidos liquidos, colera, y suco pancreatico, son remitidos à dicho estomago, donde, por estos pervertidos, es la contraccion mas eficaz en dicha cavidad: y que si aun en superlativo grado fuere la precisa irritacion, no solo sucederàn los epilepticos movimientos en la boca superior, que singultos, ò hipos le denominan; mas tambien tensiones, è inflaciones en ella seràn notadas; y asimismo, que perturbados los cursos de los espiritus en dicha parte, y estos nimiamente resueltos por dicho espasmo de los movimientos, resultan en los pacientes lipothymias, ò decadencias de las fuerzas, sudores frios, hasta que lethales convulsiones universales son notadas. (78)

90. Esta doctrina puntualmente contiene los mas temibles phenomenos, que en nuestra Epidemia notamos; pero aun no es menos expresiva de todos los sympthomas, la que el insigne Baglivio apuntò en su practica. Intenta este Italiano advertir à los Apolineos Professores el grande cuidado, q̃ debemos tener en el conocimiento de la enfermedad, que es origen de todos los demàs accidentes, que simultaneamente ocurren, y nos po-

(78) *A vomitionis initio ventriculum tantum sursum contrahi, & non immanentèr lacessi videtur. Posteà huius spasmi vehementiores fiunt, & se latius explicant; adeò ut duodenum motu inverso contractiones sursum dirigat, & contenta quæque in stomachum (quibus irritatio emetica intenditur) suffundat. Si irritatio adhuc amplius intendatur, non tantum spasmi, sepè distentiones, & intumesentiæ, ac in primis periculosior ventriculi convulsio, scilicet singultus succedit: quinimò ob spiritus animales in tota sistasi perturbatos, & quandoque dissipatos nimis, vel excitatos lipothimiæ, sudores frigidi, & non raro membrorum, aut totius corporis spasmi lethales eveniunt.* Uvilis sect. 3. c. 3. de vomit.

pone la pariedad en la clonica convulsion; que el utero padece; à la q̃ propagada en otras partes, se siguen sopores, estrangulaciones, refrigeraciones, dolores de cabeza, apoplexias, colicas, dolores en la region renal, espinazo, y aun en piernas, vomitos, y cursos, supressiones de orina; y finalmente, convulsivos movimientos en otras partes. No creo haya otra doctrina, q̃ sea tan vivo diseño de nuestra Epidemia; mas este Heroe advierte, que todos los dichos phenomenos morbosos, no son distintos de la principal epilepsia, que representa la persona de sus productos. (79)

91. Es digna de ser notada la advertencia, que hacen Baglivio, Sidenhan, y Etmulero, previniendo, que quando son leves las impressiones, que en la cabeza, ù otras partes se han propagado desde el centro de la espasmodica oscilacion, parece à los que tratan este leve sucesso ser vapores, que de el estomago suben à dichas partes; pero se engañan; pues son la misma epilepsia, que de fibra en fibra se propagò hasta dichas partes, aun-

que

(79) *Morbus quisque principalis quantum ludere soleat sub persona alterius morbi, speciei fere remotissimæ, quotidie, observamus in praxi. Hysteria non contenta incedere accidentibus sibi familiaribus, repentina scilicet sensuum oppressione, gulæ strangulatu sensu frigoris invertice capitis, convulsionibus partium sepissimè imponit Medicis sub specie doloris capitis, apoplexiæ, affectionis colicæ, ac nephriticæ, vomitus, & diarrheæ, dolorisque tibiarum, supressionis urinæ, refrigerationis partium externarum gravissimornm dorsi dolorum, & huiusmodi quam plurium morborum, quorum personas induit.* Bagliv. lib. 2. Prax. Medic. cap. 9. num. 5.

que con remisa intencion. (80) Oigamos al Maestro más Anciano, quien nos informarà tambien, que de una epileptica convulsion de la region natural, resultan sympthomas de la misma prosapia, que los dichos, y nota los que faltan para completar quantos en nuestra Epidemia ocurrieron. Dice, pues, este nuestro Legislador, que à la contraccion, ò elevacion de higado, vazo, ù otra de las partes de la region natural, se siguen reyectaciones de sangre por las narices, y otras partes, preternaturalidades en los ojos, y assimismo parotidas, cuyas lesiones en su propagacion guardan rectitud con la parte afecta, (81) como en el preliminar dixe.

92. Todos los phenomenos, que hasta aqui he notado, son los que ocurrieron en nuestra Epidemia; y estos, como authorizado dexo, son productos de una espasmodica convulsion de las partes contenidas en la region del Abdomen; y como todos los enfermos se querellaban de la situacion del Pyloro, y Duodeno, como es notorio, y este sympthoma, y los vomitos, ò nauceas fueron los que duraban hasta que los enfermos morian, ò convalecian, juzgue el cordato, lo que yo con sobrado cuidado he refle-

(80) *Quando huiusmodi fibrarum oscillationes leves sunt, ægroti eas vapores vagantes, & ascendentes vocant; re tamen vera vapores non sunt, sed oscillationes spasmodicæ fibrarum; quæ à centro oscillationis remotas propagatę in partes sub vaporum especie Patienti illudunt.* Bagliv. de Fibr. Motr. c. 9. fol. 218. Sidenh. t. 1. c. 7. fol. 132. Etmull. in Epit. l. 2. Sect. 3. c. 1. (81) *E directo, & laterum, & præcordiorum intensiones, & splenis elevationes, & è naribus eruptiones, & ad aures è directo horum plurima etiam ad oculos. Utrum igitur omnia? Aùt quæ quidem ex infernis sursum è directo qualia sunt quæ iuxta, aut circa oculum, aut aurem.* Hip. l. 6. Epid. Sect. 2.

reflexionado; para que conocida la enfermedad, se pueda con legitima indicacion elegir los correspondientes medicamentos, que preserven, curen, y conserven la salud ya adquirida; pues este es el fin de esta tarea.

93. Y finalmente, han de probar mi conclusion mis Doctos Compañeros, quienes por su literatura, y experimentada destreza, es qualquiera de tanta authoridad, como los que citados dexo de mi decision en la prueba; los q̃ aun viendo diariamente el irresistible repentino asalto del comun enemigo, y que era mas que probable en nosotros el padecer (como acreditò la experiencia) se arrojaron con tan hidalgo valor al precipicio, que para aliviar à este Pueblo del contagioso enemigo, con sus armas literarias mas defensores fueron, q̃ las murallas mas fuertes: anteponiendo la salud de sus Patricios al riesgo de sus vidas, en el rozo con los enfermos de nuestro Contagio. (82) Estos, pues, insignes Heroes usaron comunmente de medicamentos laxantes, que interior, y exteriormente molificassen las partes, que crispadas conocieron; y asimismo, para satisfacer la exigencia, que la enfermedad insinuaba, para su exterminio usaron no pocos antiespasmodicos; como para contener la acre causa irritante no omitieron el uso de dulcificantes de todas clases; con cuyo methodo lograron estos cordatos recuperassen la perdida salud muchos mas, que los que perecieron.

94. Haviendo ya dicho, y probado, que la Epidemica enfermedad fue una ilegitima convulsion del Pyloro, Duodeno, y demàs partes proximas, en fuerza del estimulo acre, causa

I (que

(82) *Beati profecto sunt populi, qui tenent bonos viros sua esse monumenta, & non turres, neque muros, sed sapientium virorum concilia.* Hip. in Hist. vitæ suæ.

(que dirè en ſu lugar) que pervirtiò el oſcilatorio proprio movimiento de dichas partes, excitandolas à la eſpaſmodica accion vomicoſa, que expliquè, authorizada con los mas graves Authores Medicos; y aſsimiſmo, que propagandoſe eſta haſta la boca ſuperior, y conſintiendo el Diaphragma, parte que à la reſpiracion ſirve, y al eſtomago es contigua, ſe ſiguiò el ſingulto, ò hipo; pues eſte phenomeno es preciſo, luego que dicho Diaphragma es contrahido hàcia la parte ſuperior. (83) Juſtifica tambien la convulſion de eſta parte la inapetencia; pues como la hambre es excitada por natural eſtimulo, que en el Ventriculo hace aquella limpha, que en el §. 55. dixe, tiene virtud para diſolver los manjares; y como eſta ſea filtrada por las glandulas, que nacen de la tunica, ò membrana vaſculoſa, y la ſegregan de las arteriolas, productos de la Epigaſtrica, y de otras de la arteria Celiaca, y lo depoſitan en dicha cavidad, es claro, que afectos dichos canales arterioſos, y glanduloſos (ſegun Ruyſchio) por dicho eſpaſmo, falta la debida ſeparacion deſte eſurino liquido, y por conſiguiente el agente, que la hambre excita; ſino es que, aunque eſte ſeparado ſea, ſu craſis pervertida es por la mezcla conſiguiente en el concurſo de eſte liquido, y los que tan acres, como venenoſos, en dicha cavidad preceden. Mas aunque todo lo dicho no fueſſe, como de hecho no ſucederia, en los enfermos, cuyo padecer fue ligero, como el quinto de mis hiſtorias, ſerìa baſtante la reſolucion, y deſtrozo de los eſpiritus, que es conſiguiente à la immediacion de tan venenoſa cauſa.

95. Por la dicha contraccion, y conſiguiente craſitud de

(83) *Inſpiratio interrupta cum impetu, & ſono ingrato ſingultus dicitur; fitque à ſubitanea diaphragmatis verſus ſurſum contractione.* Etmuller. Colleg. Pract. Sect. 13. c. 3. de ſing.

de limphas, creo fue impedido el transito de salivosas limphas, que en las linguales, sublinguales, y palatinas glandulas, es preciso para humedecer estas partes, por cuya privacion fue en todos notada la sequedad en la lengua.

96. Supuesta la summa acritud de la causa, que se hospedò en el fondo del ventriculo para producir el origen morboso de tantos daños, y que esta mas quantiosa serìa, luego que mezclandose con el diario chilo, excitò en èl un mas que intestino movimiento, con cuya efervecencia descompaginò, y desfigurò sus moles, à que se agregò, que al inverso movimiento (como he dicho) del Duodeno, sus liquidos viliosos, y pancreatico sublevados fueron, en quienes practicando la misma corrupcion, fueron tambien agregados à su venenosa prosapia; pues siendo de immutable textura el rigido, y agudo cuerpo de todo veneno, no pudo ser refracta su agudeza en la mixtion, y pugna con dichos liquidos; de que resultò, que continuandose el espasmodico, ò inverso movimienento del ventriculo, fuessen estos liquidos aplicados, è intimados à la mui sensitiva parte superior desta cavidad, donde las dichas fluìdas moles, ya espiculosas, clavando sus puntas, lograron, que el natural oscilatorio movimiento de dichas fibras, fuesse espasmodico, de que la distraccion de algunas fibras fue seguida: que es efectuar el dolor cruel, (84) que entre algunos enfermos, yo mismo padecì.

97. Mas como la cavidad de esta viscera estè irrigada de una gruessa limpha, que qual betun defiende el contacto de los agrios condimentos con las nerveas fibras (pues si asi no fuera,

(84) *Sic in morbis plurimis observamus, dolorum à puntura particularum acrium oriri; dolor enim nil aliud est, quam separatio partium fibrilæ nervosæ vi acris particulæ perpetrata.* Boh. de Vir. med. c. 6. §. 10

ferìan frequentes los dolores, y contracciones en ellas) no fueron en todos dichos dolores padecidos; si solo en aquellos en quienes dicha causa con su virtud corrosiva, despojando las partes de su defensivo, logrò la oportunidad de clavarse tanto, quanto bastò para producir el dicho constitutivo de todo dolor. De esta molesta sensacion asigna el Docto Boherhaave tres especies: es la primera aquella levissima sensacion, que en el prurito al entendimiento se le representa, quando se padece sarna: es la segunda, quando la distraccion de la nervea fibra es menos resistida: y la tercera es ya proxima à la total separacion de dicho estambre; mas para su intencion conduce mucho ser mayor el numero de las punzadas fibras; cuyos movimientos pervertidos, continuados, ò augmentados, producen el dolor, y aun en ellas tal distraccion acarrea, que à la separacion, ò ruptura llegan; (85) y assi, por las razones antecedentes fueron dichas cardialgias mas, ò menos notables.

98. Mas ya se sigue tratar de la abolita accion, ò privacion, que los riñones padecieron en su empleo, que es de la sangre separar la potable agua, saturada de un volatil sal salso, y oleoso, à cuyo concreto llamamos orina. Esta suspension fue el morboso, è insuperable monstruo, que aterrorizò à quantos pensamos su ocurrencia; y para evidenciar al curioso de su mortal certidumbre, digo, que como este fluìdo urinoso es el mas movible de todos los que son separados de la sangre, fue en nuestra machina dispuesto (dice Blaglivio) que su divorcio fuesse el primero, quando con rapido movimiento la sangre descien-

de

(85) *Dolor omnis fit ab actione, quæ in ultima fibra talem excitat motum, qui si continuetur, vel augeatur, necessario destruet istius fibræ continuitatem.* Boherh. de Vir. med. clas.4.c.8. Theor. 6.

de del corazon por la Arteria Magna, à fin de que la velocidad no permitiesse de quantiosos liquidos el ingresso en los renales delicados canales; pues de estos la resistencia superada serìa con la pesantez de las excessivas quantidades, y por consiguiente serìa impedido el proprio continuo movimiento, necessario para la filtracion de la orina en las renales glandulas.

99. Veamos con toda claridad, en què consiste la separacion de este urinoso liquido, para que con evidencia sepa el curioso, por què, y còmo sucedio este lethal phenomeno. Es à saber, que la Arteria descendente, que conduce la sanguinea masa, y es producto de el ventriculo siniestro de el corazon, à corta distancia de su origen se divide en quatro, ò cinco arteriosos ramos, y de estos son propagados otros, en numero mas, y en diametro menores: de los que la misma division es repetida en otros, qual arcos situados, tan subtiles, que escasean à la vista su empleo. Estos, pues minimos membranosos canalillos, que repetidamente se unen, dividen, è ingieren mutuamente, forman unos imbolucros vasculosos, de quienes nacen otros venosos, mas que pequeños, que minorando su notable numero, augmentan su diametro, hasta que pocos buelven à la Vena Cava la sangre, de quien fue separada la orina en dichos vasculosos imbolucros, y recibida es en unos fistulosos canalillos, que la conducen à otros papilares cuerpos, que qual pezones, en toda la substancia del riñon, que componen, contienen unas delicadas pequeñas boquillas, que depositan el urinoso fluìdo en la cavidad de los riñones.

100. Si advertida es la delicadeza, multitud, inserciones, y divisiones repetidas de tan minimos semicirculares canales, que en toda la substancia de los riñones se introducen, hasta segre-

gar

gar el urinoſo liquido à ſus diametros, ò cavidades proporcionado; y aſsimiſmo, que eſta ſeparacion es efectuada en dichos canales, por un vermicular, ò debil movimiento, el qual es ayudado por los oſcilatorios movimientos de dicha Arteria, Vena Cava, Peritoneo, Muſculos lumbares, Higado, Vazo, è inteſtinos: no dudarà, que el eſpaſmodico movimiento de eſtas partes fue propagado haſta los renales vaſos; cuyas conducciones, preciſadas à exceſsivas quantidades, eſtas ſuperando la reſiſtencia, vigor, y elaſticidad de las fibroſas membranas, ceſſaron los movimientos de dichos canales; de que reſultò eſtagnarſe los liquidos ſanguineo, y nutricio, privarſe de eſpiritus, ocurrir en todos la gangrena, y con la miſma brevedad el eſphacelo, (86) y que brevemente eſta mortificacion haſta el corazon continuada, los pacientes irremediablemente perecieron. Aun por eſſo repentinamente ocurriò eſte afecto (dice Curvo;) pues era producto de una convulſion. (87)

201. Mas como la eficacia de dicha cauſa irritante mas intenſa ſea en la efectuacion del dicho eſpaſmo, y eſte llegue à el grado ſuficiente à deſcompaginar la continuidad, que las fibras tienen en el vaſculoſo texido, ſe ſigue la ruptura de dichos canales: y por conſiguiente el derrame del ſanguineo contenido liquido; à que ayuda mucho la corroſion propria de toda acre venenoſa cauſa. Aſsi ſucediò à aquella muger, de quien dice Hipocrates, que deſeando diſponerſe para concebir con los efectos de un eficaz purgante, uſo de èl; y la que ſana, y grueſſa

pa-

(86) *Si magna copia vaſorum vi vitali, & obſtrutione pertinaci deſtruantur, fiet ſphacelus ſive mors partis.* Boherhaav. de Vir. med. part. 1. cap. 5. (87) Joan. Curv. in Polianth. Medic. tract. 2. cap. 81.

padeciò dolores, è intumecencias en el vientre, lipothymias, y finalmente, vomitò sangre; (88) cuyos estragos fueron efectos de el espasmodico movimiento del ventriculo, è intestinos, partes, que irritadas fueron con las sales acres corrosivas del drastico medicamento.

102. Veamos, pues, la espantosa rubicundez de los ojos, por què causa ocurrio en muchos enfermos de nuestra Epidemia. Muchas causas asigna el Docto, y curioso Boherhaave, que producen este color en nuestro cuerpo; (89) y otras muchas son, las que à este phenomeno producen en el Macocrosmo; mas ya, que este punto se ofrece à la memoria, permita el curioso diga (por si las ignora) quales fueron las que dicho color à la vista nos ofrecieron, en la segunda region del aire, à la parte del Norte, y Poniente, los años proximos passados de 29. y 34. por los meses de Julio, y Agosto; los que vistos por algunos sugetos, que solo pueden hablar donde no los oyen, ò delante de ignorantes temosos, que por precio de mucha plata pagan la alchimia, que en los hombres se oculta en las arrugas admirativas de una frente, en una hipocresia, ò en otra falacia, de las que acostumbran los aduladores, blandos enemigos; (90) estos decian: Mala seña es esta; pues significa la decadencia, ò muerte de algun Soberano, pèrdida de alguna Plaza; y finalmente, otros decian ser dicho phenomeno

nun-

(88) *Mulier quæ sana erat, & crassa, à catapocio concipiendi gratia accepto, dolorem habebat ventris, & tormen in intestino, & intumuit, spiritus autem sistebatur, & perplexitas cum dolore, & sanguinem vomuit.* Hip. l. 5. Epid. (89) Boherh. de Vir. Med. p. 1. c. 6. (90) *Pulchre adulator apud Philosophos definitur blandus inimicus.* D. Hyeron. l. 1. Adversf. Pelag. t. 2.

nuncio infalible de peste, ò muertes repentinas. Los mismos delirios padeciò un Sarraceno el año de 1485. estando esta Ciudad en poder de Moros; el que presumiendo de sabio, y viendo, que à la parte de Medio-Dia dicho phenomeno roxo apareciò once noches continuadas, decia, ser indefectible signo de la pèrdida desta Plaza. Mas omitiendo estas, y otras bovadas, que son efectos del intolerable vicio de la soberbia, digo, que en doctrina de mi Angelico Maestro, todo lo engendrado conserva propriedades de lo corrupto su origen; (91) y para evidenciar este principio, se ofrece à la memoria, que el Sol, y demàs Astros (como dixe en el §. 4.) son causas de todas las generaciones, y corrupciones, que notamos en el Macocrosino, theatro donde repetidas veces se demuestra nuestro caduco, y perecedero humano sèr.

103. Estos Celestes agentes ayudan el intestino movimiento de los corpusculos terreos, salinos, metalicos, azufrosos, rezinosos, y efluvios aqueos, oleaginosos, y demàs, disminuyendo, y arrarando sus originales cuerpos, que habitadores de la tierra, exhalan dichas particulas, las q̃ uniendose en la region etherea, forman los Iris, incendios, cometas, nieblas, y nubes secas, pluviosas, granizantes, y lapidantes. Sirva de exemplo, el que las granizantes nubes son tales, porquè en el congresso de sus componentes materias, fue notable el excesso del nitroso sal incorporado en el agua. Lo mismo se nota en la lapidante; pues en esta reluce la abundancia de azufre, alumbre, nitro, betun, metalica oleaginosidad, y tierra; cuyas entidades, unidas por el aire, son materia de piedras, centellas, y rayos, de que Dios nos libre; y assi como la piedra consta de porciones terreas, salinas,

ni-

(91) *Genitum sapit naturam corrupti.* D.Thom.lect.9.supr.1.Met.

nitrosas, aluminosas, cuya excelencia endurece la masa aqueo-terrea, serà lapidante, quando de estos principios en la nube sea mayor la abundancia, y coadunacion; pero si à todos superasse de nitro, y azufre, el concreto despedirà rayos; pues estas inflamables materias por los vientos comprimidas, y promptamente con violencia con las igneas del ether movidas, se vee el relampago, se oye el trueno, se siente el rayo *Argera, Psolœnta,* ò *Catebatum,* cuyas tres especies tienen varias propiedades, correspondientes à los materiales principios, que en cada una relucen.

104. Pues ya es claro, que dicho roxo phenomeno sucediò en fuerza de multitud de efluvios terreo-vitriolicos rubros, y azufrosos, que ascendiendo (al parecer) hasta el principio de la segunda region etherea, se unieron formando una delgada, è igual nube rubicunda; la que por la superior parte formaba como un resplandor, à causa de algunos igneos corpusculos de el ether, que por aquella parte unidos, mediante el aire, algun perezoso incendio se excitaba, correspondiente à la grossedad de dichos pulvorosos efluvios, la que fue causa de su duracion, que passò de hora.

105. Dicho ya las causas, y modo de formarse el dicho rubicundo phenomeno, que en los meses de Julio, y Agosto de dichos años apareciò, por las unidas dichas sus materias corpusculares, que excedian à los demàs efluvios, movidos, entre otros Planetas, por el Sol, que en dicho tiempo, por su mayor cercania à nuestro Emispherio, arràra, subtiliza, y quasi calcina los exhalantes terreos cuerpos, que se hallan en este Paìs inaquoso, pues carece de lagunas, y corrientes, creo quedaràn los temosos desengañados de sus erroneos conceptos. Y bolviendo à la exposi-

cion de la rubicundez, que notamos en los ojos de algunos enfermos, digo, que propagado ya de unas fibras en otras el espasmodico movimiento desde el Pyloro hasta elCerebro,y de aqui assimismo hasta las minimas sanguiferas arterias, que del plexo choroides conducen la mas tenue sangre, para que en los subtilissimos limphaticos canalillos de la Cornea, Iride, Uvea, Vitrea, y Cristalina membrana, sea la limpha separada para conservar la humedad, lubricidad, y lucidez en los ojos: ocurrieron por dicho preternatural movimiento quantiosas porciones de la roxa materia à las arteriolas de la tunica Iris, donde superada la resistencia de sus delicados canales, estos,ya laxos, dieron passo con la limpha, q̃ segregan,al roxo liquido; el que introducido en los delicados limphaticos vasos de las dichas membranas, se estagnò, y tinturò de su purpureo color hasta las externas partes de los ojos, que despues pàlidos fueron. Prueba este discurso el curioso Boherhaave,afirmando ser consiguiente à toda sangre detenida perder su roxo color, y vestirse del pàlido; y dice ser la causa faltar el movimiento de los continentes vasos, (92) cuyo defecto fue consiguiente à la dicha laxitud.

106. Es la parotida testigo de el espasmo, q̃ afirmo ser origen de todos los productos notados. Concepto racional es, y arreglado à Medicas Leyes, que segun es el natural exercicio de la parte, assi seràn notados de su accion viciada los que morbosos symthomas decimos; y omitiendo, por no ser molesto, muchas pariedades, repito en la memoria el oficio, que de las glandulas expressè tratando de la anatomia de la cortical substancia, de la separacion de la colera, y suco pancreatico, y con

(92) *Adeoque vim solidorum in fluida imminutam esse: cum enim desinit hæc vis, statim sanguis pallescit.* Boh. de Vir. Med. c. 5.

con mayor claridad, y prolixidad, quando de la ſecrecion de la orina en las renales glandulas; pues ſi eſtas adquieren laxacion en ſus embueltos canales, ſon las eſcreciones de quantioſos liquidos; pero ſi encreſpadas ſus fibras, en el eſpaſmo incurren, aſsi contrahidos ſus canales, preciſan à los expelibles liquidos al remanſo; y aſsi ſus nimias quantidades detenidas, elevan tumores; lo que notò el grande Hipocrates ſer efecto de una contraccion, aunque el centro de eſta ſea en diſtante parte; (93) pues no es eſtraño à ſu propagacion. Tambien eſte Maeſtro, à mas de eſta ſentencia, nos dà caſo practico en las Epidemias, en aquel Criado de Palamedes, hijo de Nauplio, Rey de Necroponte, que ſiendo herido con fractura ſobre el ojo derecho por un Caballo de los que cuidaba, y ocurridole una parotida, advierte Hipocrates, que eſte ſympthoma tumoroſo no ocurriò por la fluxion correſpondiente à la herida: (94) como ſi dixera, que convelidas por la ſolucion las fibras, y canales, ſe propagò eſta contraccion haſta las vaſculoſas glandulas, cuya delicada ſituacion, y figura de ſus filtrantes canales pervertida, no dàn paſſo à los liquidos, que quantioſos ocurren en fuerza del ſiſtaltico pervertido movimiento de dicho filtro, de que ſe ſigue de liquidos la eſtagnacion tumoroſa en la glandula parotida.

107. Ya dixe en la Pathologia el notable conſentimiento, que reciprocamente tienen la cabeza, y el vientre; y en nueſtra Epidemia confirmò la experiencia eſte mutuo conſentimien-

 to,

(93) Hip. l. 6. Epid. Sect. 2. iam citat. (94) *Hipocomus Palamedis in Lariſſa undecim annorum, percuſſus eſt in fronte ſupra oculum dextrum ab equo::: tumor iuxta aurem incepit, &c. Ulcus autem malorum cauſa nulla erat.* Hip. l. 5. Epid.

to, que escribiò el Principe Griego, y el grande Baglivio; (95) pues el espasmo, que reconociò por centro las partes de la natural region, propagandose hasta dicho emporeo, en èl produxo los phenomenos de dolor en los mas, y en no pocos vertigos, sopores, y vigilias. Y pues ya de todo dolor expuse la causa, y naturaleza, veamos como estos afectos capitales fueron productos de la convulsion espasmodica, que padecieron las dichas partes de la primera region. Enseña el ingenioso Baglivio, que todo el consentimiento, que en las partes se nota, es (entre otras causas) por razon del origen, que estas tienen; y como probè en la formacion de ellas, todas (aunque no quiera este Author) del Cerebro tienen su origen, es consiguiente, que este consienta, y padezca las mismas enfermedades, que fueren causadas en las demàs partes, si el agente suficiente vigor tenga para esta morbosa propagacion.

108. Pues ya es claro, que estimuladas eficazmente en el Pyloro la Dura, y Pia Mater, que desciende cubriendo todas las fibras, de que las partes constan, (96) y excitado el dicho espasmodico movimiento, este fue propagado hasta el origen; en donde perturbando el curso de los espiritus, el vertigo, ò mareo, fue producto. Mas quando de estos los corpusculos tan subtiles eran, que à velozes movimientos eran aptos, por esta celeri-
dad

(95) Gal. l. 3. de Loc. Affect. iam citat. *Caput cum ventre, & venter cum capite peculiariter consentiunt*. Bagl. de Fibr. Mot. l. 1. c. 10.

(96) *Ex huiusmodi observationibus consequenter deduximus, quod sicuti Dura mater cerebrum peculiari suarum fibrarum artificio amplectitur, stringitque:. Sic etiam credimus, quod hæc divisio in cerebro non desinit, sed per totum corpus continuata sit. Et ex hoc oriuntur consensus partium*. Bagliv. fol. 178.

dad de la vigilia, y delirio eran causa. (97) Asi por el contrario: si en el paciente, ò por proprio temperamento, ò por precedente morbo, ò por algun abuso (como sucede al vinoso, galicado, ò hiprocondriaco) de su sangre era la crasis de circulo perezoso, mas al sopor se inclinaba. En este de coma-vigil concreto, de funesto delirio las erroneas especies demonstradas se notaban; pues como estas, para ser representadas al sentido Comun, deben en los espiritus ser impressionadas; y estos, por el sistaltico movimiento de las fibras, sean confusos, y en sus cursos pervertidos, assi de los objetos confusas las especies, erroneamente proferian.

109. Supuesto ya en los parraphos antecedentes, que el espasmodico movimiento, principiado en el Pyloro, successivamente de parte en parte fue propagado hasta el Cerebro, origen del todo vasculoso; y assimismo, que este movimiento es mas notable en las partes, que tienen rectitud con la que primeramente padece, se debe añadir, que si en esta tan vigorosa la irritacion fuere, que no solo sea bastante, para que los dolores, vigilias, delirios, vertigos, y sopores sean efectuados en el Cerebro, sì tambien de este emporeo el dicho espasmo sea propagado à otras partes, en estas es consiguiente se noten (98) de dicho mor-

(97) *Quod in vesica urinaria est Ischuria, Dissuria, & Stranguria, id in cerebro est lethargus, vigilia, & delirium.* Bagliv. l. 1. de Fibr. Motr. cap. 7. (98) *Incipientibus spasmodicis oscillationibus in Messenterio::Si successive Cerebro communicentur, excitant in eo vertigines, vel dolores, sopores, aliasque similes affectiones; quando oscillationes Cerebro communicatæ sunt vehementes, tunc à Cerebro sensim ad externas partes oscillando propagantur.* Bagl. de Fibr. Motr. l. 1. c. 9.

morbo los efectos, que, aunque de diverso nombre, todos son de una misma naturaleza.

110. Asi se advierte en los tremores, que en la cara, y manos del tercero Enfermo de mis historias notados fueron. Tambien esta propagacion es advertida en la calentura, que los mas enfermos de nuestra Epidemia padecieron. Veamos, pues, qual fue el constitutivo de dicha fiebre. Es à saber, que, en sentir del grande Hofman, no es otra cosa la calentura, que el espasmodico movimiento de todas las nervosas fibras, que succesivamente se propaga de la medula espinal, hasta las remotas externas partes, y de estas à su origen buelve. (99) Este morboso sucesso en nuestro caso, es en fuerza del espasmo, que desde el Pyloro, mediante la Dura Mater, fue comunicado hasta los meningeos cuerpos, que dividen al Cerebro del Cerebelo, haciendo su mayor impression en el Cerebro vital; y es la razon, que como dicho febril espasmo se radìque en las partes á quien compete estar en continuo movimiento, y estas, dice Etmulero, con todos los Practicos, que tienen su origen de dicho Cerebelo, (100) es consiguiente, que en esta parte mas impression hizo el propagado contractil movimiento, y que para los dichos tremores fue mas rigoroso en la Dura Mater por la parte, que toca el animal Cerebro. Por el febril espasmodico movimiento fue experimentado el calor, que los Antiguos quisieron constituyesse la fiebre; pues como à la colision mutua de liqui-

(99) *Assero igitur, formalem febris rationem consistere in spasmodica universi generis nervosi & fibrosi affectione, &c.* Hofman, de Feb. in com. (100) *Si partes istæ fibrosæ ex cerebro nervos accipiant, voluntarium (id est motum;) sin ex cerebello involuntarium, seu naturalem motum habent.* Etmull. l. 2. Prax. Sect. 3. c. 1.

liquidos, y sòlidos, se siga de todos el contacto, el movimiento, y ocupar menor lugar, es consiguiente el calor, como dice Boherhaave.

111. Supuesto, que à mas de dicho origen, el mutuo consentimiento es mas, ò menos en las partes, por la vecindad, que tienen, ò por exercer un mismo empleo, y tambien por la identidad de sus naturalezas, ninguna es mas vecina del intestino Duodeno, y Pyloro, que el comun ducto biliario. Este, pues, es quien en el dicho Duodeno derrama la colera, que en el Higado fue separada; cuyo espasmo, como fue origen aun de los phenomenos, que en distantes partes fueron notados, es mas consiguiente fuesse tambien de los morbosos efectos, que en las immediatas partes padecieron de nuestra Epidemia los enfermos; y asi ocurriò la ictericia.

112. Y supuesto, que este morbo, de muchas causas efecto, los Practicos nos lo advierten, por aora es mi concepto, que el espasmo le produxo; (101) pues hallandose el concreto de liquidos, por la càlida, y seca intemperie de los precedentes tiempos, sin las limphas necessarias al circular movimiento, es consiguiente, que en ellos tan notable crasitud sea, quanta el grande Boherhaave por experiencia infiere; y para este efecto, cuya causa es el calor, añade, que en fuerza del preternatural sistaltico movimiento son los liquidos batidos, y de ellos las limphas exprimidas, y asimismo separadas son del roxo liquido concreto, (102) el que mas espeso queda; de cuyo estado yo infiero ser

(101) *Icterus nunc est secundarius super veniens, febribus, venenis, in primis morsu aranearum, viperæ, vel canis rabidi, manducatione staphisagriæ; affectibus convulsivis.* Etmull. l. 1. Prax. art. 5. (102) Boherh. de Vir. medic. p. 2. c. 1.

ſer nimia la ineptitud al circular movimiento, y por conſiguiente à el filtro, que en el Higado de la colera ſe hace; pues como haſta eſta parte ſerìa propagado el oſcilatorio movimiento, quanto mas eſte eſtrechaba las glandulas à ſu empleo, ſe efectuaba tanto menos; y es la razon, que ſus vaſos, perdiendo por dicho eſpaſmo ſus figuras, diformemente tocaban los liquidos, y aſsi eſtos, aun mas que desfigurados, ſon mas craſos, y quaſi lentos; por lo que eſtancados en los canales, y de eſtos obſtruyendo las cavidades, ſon cauſa del retroceſſo, que del Higado à la Cava hacen todos los bilioſos recrementos, que en dicha glandulosa viſcera debian ſer ſeparados de la ſangre; cuyo bilioſo compueſto con eſte liquido roxo, ya en perezoſo progreſſo por todo el cuerpo tranſita, en cuyos vaſos pequeños ſus partes menos grueſſas ſe introducen, y remanſan; y aſsi, el pagizo color nos repreſenta. Eſte icterico producto era en viejos ſigno cierto de la muerte; pero en aquellos que à ſenectud no llegaban, y gozaban el aliento, que los eſpiritus dàn, y aſsimiſmo eran eſemptos del afecto hiprocondriaco, cachexia, y morbo venereo, qual Heraclides, deponiendo por orina, ù otra via dicho humor, lograban eſtos quedar libres de tan triſte phenomeno. (103)

113. Siguese la diarrhea, que notè en muchos enfermos, ya de flavos, ya de verdes, y finalmente de nigricantes humores; cuyas quantidades, aunque en algunos copioſas, como ſucediò de mis hiſtorias al ſegundo Enfermo, no eran generalmente quantioſas, ſi que algunos teneſmoſas las padecieron. Mas es digno de notar lo quantioſas, que fueron los dichas depoſiciones

(103) *Sed hos aut per urinam purgatio; aut alvus turbata iuvabat, aut magnum profluvium ſanguinis.* Ut Heraclides, Hip. l. 1. Epid. Sect. 3.

nes en algunos enfermos, y asimismo la variedad de colores, que en dichos humores fueron flavas, verdes, ò negras; y assi, en quanto à lo primero, digo, que atendiendo à el sucesso accidental, que se nota en los enfermos, que tomando un vomitivo, hace su mayor efecto por las inferiores partes, es claro, q̃ de estos efectos inconsequentes fue la causa, que las particulas acres de dicho medicamento, su estimulo impressionaron en los intestinos; y assi estos, precisados, practicaron los efectos, que à su empleo corresponden; los que fueron con tan preternatural empeño, que explicaron de la irritante causa el extremo; pues el interpolado espasmo, que estas partes padecieron, comunicado à las muchas glandulas del Higado, y Messenterio, y asimismo propagado en los canales, que à estas los humores conducen, era el proyectil movimiento augmentado en dichos vasos; y assi, eran excessivos los empleos de estos en conducir demasiadas quantidades de limphas, y coleras à las glandulas, cuyos canales, no siendo en sus situaciones opressos, deponian todo el quanto correspondiente à el ingresso, que mucho mas era, si à la fuerza, y duracion del contractil movimiento era en las fibras perdida la resistencia. (104)

114. Ya es claro en este concepto el por què las porciones de los humorosos escretos tan quantiosas se notan en muchissimos enfermos; pues siendo por estas vias mui possible, y muchas veces de hecho, la deposicion de todos los liquidos, que habitan en nuestro cuerpo, es consiguiente, q̃ esta se efectue, luego q̃ las glandulas tanta laxacion adquieran, quanta à la atonia las conduzca.

L 115. Has-

(104) *Cum à continua liquidi expressione minuitur resistentia in cavo glandulæ, unde sequitur copiosior liquidi in eandem influxus.* Boh. de Cathart. c. 3.

115. Hasta aqui quedan expuestos todos los sympthomas, que al espasmodico movimiento del Pyloro fueron seguidos; los que confirman este morboso origen; pues hasta la calentura (como authorizado dexo) que es un espasmodico movimiento de todas las flexibles partes, que no estàn sujetas al imperio de la voluntad, fue sympthoma, que aunque el todo corporeo lo padeciò por consentimiento con su origen (como dixe) su duracion la conservaron algunas porciones de las sales acres, que nadando en los chilosos, y potables diarios liquidos, transportadas fueron à la sangre, hasta que embotadas sus puntas con la parte oleaginosa, y demàs alchalicos principios del fluìdo roxo, cedia la crispatura de los canales, y era dicha causa con la limpha transportada à los limphaticos capilares vasos, y assi por sudor expelida, cuyo acedo olor muchas veces percibiamos. (105) Assi sucede, dice Boherhaave, aun con los mas eficaces venenos, si estos en corta quantidad son con la sangre mezclados; pues este roxo liquido à la naturaleza de sudorificos los reduce. (106) Mas hasta el calor de dicha fiebre prueba el espasmodico origen; pues este, dice este Author, con otros muchos, ser efecto de el movimiento de las partes; y assi lo confirma mi Angelico Maestro. (107)

116. Veamos, pues, qual fue la causa, de que de los pacientes varones fuesse el numero excessivo al de las hembras, niños, y viejos, y por què en ambos sexos fue el naufragio mortal, en

(105) *Si quid æterogeneum, aut mixtioni ineptum massę sanguineę confunditur::: Et non miscibile, aut subigitur, aut reducitur, aut foras eliminatur.* Uvil. de Febr. c. 1. (106) Boher. de Vir. med. c. 12. de diaforet. (107) *Calor non est causa motus cordis, sed è converso, motus cordis est causa caloris.* D. Thom. in Opusc. de motu cordis.

en los que la edad ſenil ya tocaban. Para cuya inteligencia es neceſſario renovar en la memoria, que para que las partes exerzan el natural movimiento, es preciſo en las fibras nerveas de ſus texidos el elateriſmo, ò vigor, ſolidez, y firmeza, que en las cavidades, ya fibroſas, ya vaſculoſas, conſtituyan la reſiſtencia, que proporcionada ſea à la quantidad, que comprime, y à la eſtimulante figura de los liquidos, que aſsi las impelen à ſus movimientos, como dixe. Aſsi, pues, las fibras practican ſus movimientos naturales, y los preternaturales, quando (como tambien notè) interna, ò externamente ſon eſtimuladas por qualeſquiera acre cauſa, que al eſpaſmo las excita; pues eſtas parece, que con dichos conatos intentan deſalojar el agudo irritante enemigo, que las moleſta; cuya execucion tanto mas es, quanto es mayor la reſiſtencia, q̃ en la firmeza de dichas fibras ſe funda.

117. Tambien es cierto, que dichos nerveos eſtambres adquieren eſta conſtancia en el curſo de ſu vida, deſde ſu formacion haſta la ſenectud, y logran el ſummo grado de eſtos dotes en la ſubſiſtente edad, que es haſta los treinta y cinco años; pues en la puericia, y adoleſcencia, edades, que ſon haſta los catorce, y veinte y cinco años, eſtà la animal machina para las operaciones con toda perfeccion; mas no en el ſummo grado, que en la edad de la ſubſiſtencia, en la que ſus fibras ſe hallan con la mayor proporcion, y toda promptitud para el oſcilatorio, ò eſpaſmodico movimiento; cuya energia ſerà mas, ò menos, ſegun fuere la vida, y temperamento del individuo, que aſsi lo explica en ſus corporeas, y mentales operaciones. (108)

118. Pues ya es claro en eſta doctrina, que ſiendo nueſtra

 Epi-

(108) *Labor articulis, & carnibus; cibus, & ſomnus viſceribus animi de ambulatio, cogitatio eſt.* Hip. 6 Epid. ſect. 5.

Epidemica enfermedad, y ſus productos, un epileptico movimiento, en tantas partes conocido, quantas leſas notamos: eſta enfermedad fue ingraſſada en los individuos, cuyas fibras fueron de naturaleza mas sòlida, firme, y menos flexible; pues aſsi fue mas proporcionada al preternatural movimiento. Y como ſea comun ſentir de Anatomicos, que los nerveos eſtambres de la varonil machina ſe hallen mas vigorizados, mas exercitados, y por eſtas razones mas à la contraccion expueſtos, en eſtos fue en quien ſu mayor impreſsion hizo, y en quienes mas ſe propagò, como tambien logrò ſus mayores eſtragos. Aora ſe entiende bien aquella ſentencia del grande Hipocrates, en q̃ nos dà à entender ſer los varones mas proporcionados, para que el veneno engendrado, ò recibido, explique ſu lethifera ponzoña: (109) no por el mayor, ò menor calor, mas, ò menos càlidos, que las hembras, quando no es eſta la qualidad, que activa es en nueſtra machina; sì por la naturaleza de ſus fibras. Quanto mas dichos nervios à la dureza, y ſequedad ſe acercaban en la ſenil edad, tanto mas cierto era el naufragio, quando el introducido veneno no lograba ſuficientes limphas, q̃ à ſus ſales embotàran; pues entonces los mas morian como el enfermo quarto de mis hiſtorias, que, en mi concepto, padeciò total convulſion de contenidas partes en la natural region, y de eſta incurriò en una gangrena interna, por las antedichas razones.

119. Prueba todo lo dicho el menor numero de individuos femeninos, y muchachos, que padecieron; pues como, en ſentir de Anatomicos, ſean eſtos ſugetos conſtruìdos de fibras menos firmes, menos reſiſtentes, y por conſiguiente, laxas, y floxas,

(109) *Carnes atractrices ex ventre, & extrinſecus, ſignificat ſenſus ut expirabile, & inſpirabile.* Hip. l. 6. Epid. Sect. 6.

floxas, (110) no fueron por las dichas razones tan aptas à contraher nueſtro Epidemico eſpaſmo. Aun por eſſo en dicha edad, y ſexo, ſolo padecieron los individuos en quienes ſe introduxo (como dixe) del veneno tanta quantidad, que ſupliò ſu augmentada eficacia, lo que faltaba de diſpoſiciones; mas en los vinoſos, venereos, de temperamento bilioſo, aduſto, los hallò proporcionados para la promptitud de ſus rigores. Aſsi lo previno Baglivio, hablando de eſta proporcion al contractil movimiento. (111) Pero veamos la razon de las morboſas menſtruaciones, y abortos, que notamos en muchas mugeres de nueſtra Epidemia.

120. No ſiendo poſsible (dice Hipocrates) exercer la Medicina, ſin ſaber de què partes cóſta el hombre, y aſsimiſmo la conſtruccion de ſu machina, creo, (112) q̃ todos los Profeſſores Medicos ſaben para què, y por què naturaleza diſpuſo la menſtruacion en las jovenes, por què vias es al utero conducida la ſangre, y aſsimiſmo la gravidacion, que apuntè en mi preliminar. Mas para el curioſo digo, que en la femenina machina es la ſangre conducida à la uterina cavidad, con marabilloſo aparato, por las arterias, productos de las Eſpermaticas, Hypogaſtricas, è Iliacas: pues ya es claro, que al ſiſtaltico batiente del febril eſpaſmo del todo vaſculoſo, fue (aunque inordinadamente) efectuada la menſtruacion, con que las hembras ſe expurgaron de las parti-

(110) *Hinc mulieres, & pueri quoniam ipſorum fibræ, & potiſsimum cerebri, laxæ nimis, & molles ſunt.* Bagl. de Anat. fibr. Diſſert. 1. (111) *Et maior pars corporum curis, vino, venere, ætatis, & annorum curſu ſqualet primò deinde ſicceſit.* Idem loc. nup. citat. (112) *Non eſt poſsibile Medicam Artem ſcire, qui non novit quomodo primum ſit homo, & quomodo ſit conſtructus.* Hip. l. de Veter. Medic.

ticulas acres, que à la sangre passaron desde el ventriculo, donde totalmente no fueron detenidas, por no efectuarse la contraccion tan eficaz. Que esta evaquacion sea quien liberta à las hembras de muchas dolencias, es comun de los Practicos, con el Principe de Grecia. (113)

121. Mas como en las preñadas se halla la uterina cavidad plethorica, turgida, y quasi convulsa (como dixe en el §.38.) fue esta proporcion, para que por el rigoroso febril espasmo, y aunque este no sucediera, por la immediacion de esta parte con los intestinos, y Ventriculo, en la contraccion incurriesse, quanto fue bastante à que se dislaserassen los delicados ligamentos, membranosos productos, del chorion, membrana de dicho utero. Esta fue la causa de abortar algunas mugeres à los tres, ò quatro dias de su padecer: como advierte Hipocrates sucede, quando el aborto es por espasmo de la uterina fabrica. (114)

122. Estas son las razones, que hasta aqui me han parecido correspondientes, y asimismo suficientes, para que el curioso no dude de nuestra enfermedad Epidemica la essencia, y progresso en producir los muchos varios productos, que expuestos dexo en el Systhema veridico, como dictado por la misma naturaleza. Y pues nuestro Anciano Maestro nos enseña, que el conocimiento de la causa es quien destierra los errores, en que pueden incurrir aun los mayores Practicos, (115)

(113) *Num verò menstruis fluentibus, aut phrænitidis, aut lætharguis, aut convulsionibus, vel tremoribus, rigoribus vè, mulier aliquando correpta est?* Gal. l. de Venæ, sect. advers. Eras. c. 5. (114) *Quibus prægnantibus ex casu, aut convulsione, aut plaga, dolores moderatè fiunt, in tribus diebus manifestè constant; an fœtum conrumpant.* Hip. l. 7. Epid.

(115) passemos à vèr qual fue la causa interna conjunta, y asimismo, què causa ocasional ocurriò para producir en nosotros la enfermedad Epidemica contagiosa, que padecimos. (116)

123. Todos los Institucionistas nos describen con summa claridad la eficiencia de toda causa morbosa. Es à saber, que esta es todo lo que produce en nosotros morbo. Llamase interna, quãdo en nuestra machina existe con prioridad à la efectuacion de la enfermedad. Asi son los viciados liquidos, que en quantidad, figura, ò movimiento pecan; pues qualesquiera de estas preternaturalidades producen ya en las fibras, ya en los canales, las enfermedades similares, y organicas, que antes dixe, y el Docto sabe. La externa es aquella, cuya existencia es exterior; pero aplicada à nuestra machina, produce en liquidos, ò sòlidos el preternatural estado, à su peculiar naturaleza correspondiente; cuya eficacia serà mayor, si en el passo precedieren disposiciones uniformes à las que introduce.

124. Todas las externas causas se reducen à las seis cosas naturales, que son: el aire, comida bebida, movimiento quietud, passion de animo, sueño vigilia, retencion de lo inutil ò nimia escrecion de lo util; pues el abuso de qualesquiera es bastante para ocasionar quantas enfermedades padecemos en pena de la original culpa: entendiendose, que de dichas ocasionales causas, unas pueden ser comunes à un Pueblo, como son la comida, ò bebida, y alguna es mas, que comun, universal, como el aire, que con su malefica naturaleza efectùa las Epidemias, y pestes, que las historias nos enseñan, y la experiencia confirma; pues como

(115) *Bonis autem Medicis, similitudines errores, & dubitationes. Sed contraria facit causa.* Hip. l. 6. Epid. (116) *Verum ad causam devenire opportet, & ad causæ principium.* Gal. l. 2. Epid.

como este fluìdo es universal visitador de todo el mundo, solo èl puede transitar las venenosas causas morbificas de unos Pueblos, Provincias, y Reinos à otros, como sucediò quando las antedichas Pestes se ingrassaron en todo el mundo.

125. Mas ya se hace preciso decir, què sea este invisible fluìdo. Es el aire un agregado de corpusculos, que el Sol, y demàs Astros mueven de los tres reinos: animal, vegetal, y mineral; pues dichos efluvios son aquellas mas tenues movibles particulas del terraqueo globo; las que son: aqueas, terreas, salinas, sulphureas, metalicas, medio metalicas, bituminosas, pyrophilacias, vegetales, y animales, que ascendiendo al ether, son en èl depositadas para componer el aereo fluìdo, que se difine *un agregado de exhalados corpusculos, del terraqueo globo elevados.* Tres regiones conocen los Philosophos en el aire; las que son: infima, media, y superior; cuyas distancias por opinables omito, pues no hai cosa cierta en la mensura de cada una.

126. Mas como dichos corpusculos son de varias naturalezas, assi las qualidades del aire experimentamos diversas por el excesso de dichos atomos, que son de figura cilindrica, si de agua son halitos: otros de naturaleza friable, como los atomos de la tierra, que subtilissimos polvos decimos: otros son rigidos, y agudos, que denominamos vitriolicos, ò aluminosos; y finalmente, son otros de prosapia flexible, untuosa, ramosa, que son los sulphureos, oleaginosos, bituminosos, pringosos, y recinosos. Tambien se hospedan en dicho ether otros cuerpos mixtos, que se manifiestan à los sentidos externos en las marinas, y minerales aguas, en los pyrophilacios, ò volcanes, y assimismo en las igniciones fulminantes, que (como dixe) por la union de salinos, terreos, y azufrosos corpusculos, son experimentadas.

Todos

Todos los dichos atomos ſon por el fuego celeſte, ò ſubterraneo deſmoronados, volatilizados, y movidos, cuyo movimiento es por el aire augmentado, haſta que en èl ſon depoſitados, y por todo el Univerſo conducidos con movimiento mas, ò menos impetuoſo, ſegun la multitud, y sòlidez de dichos elevados corpuſculos, y ya en eſte concepto ſe denomina viento.

127. Los rumbos de eſte fluìdo ſon varios como los del mar; mas todos correſpondientes à la inclinacion impelente del Aſtro, ò Aſtros, que mas eficacia tuvo entre todos para mover del globo terraqueo ſus componentes atomos. Treinta y dos rumbos han aſignado del aire los Geographicos. De los quatro primeros (que eſpeculados fueron por Aeolo) que ſon origen de los demàs, cada qual tiene ſu diſtintiva denominacion; pues el que ſopla del Polo Artico ſe denomina Septentrional, ò Norte; mas los Italianos le llaman Tramontana, y noſotros Terral. El nombre de ſu opueſto es Auſtro, y en Italia Oſtro, q̃ en Eſpaña llaman Meridional, porque tiene ſu origen de la parte por donde el Sol en ſu curſo toca el punto de Medio-Dia: el nombre, que tiene en eſte Paìs es Vendabal. El que nace debaxo de la Linea Equinoccial, que ſu rumbo es del Oriente al Occidente, ſe denomina Levante; aunque en otros Pueblos le dàn el latino nombre de Subſolano, y à ſu contrario apellidan Zefiro, ò Poniente.

128. Mas como todas las denominaciones del aire no explican mas que ſus rumbos, que ſolo ſirven à los Nauticos, por las varias impreſsiones, que hacen en las velas de ſus Naos, para el gobierno de ellas en ſus deſtinos, las omito; pues en eſte concepto ni la Medica facultad los trata, ni à nueſtro aſſumpto conducen. Y pues, con el grande Hipocrates, todos los Practi-

cos, que tratan deſte fluìdo nos enſeñan, que por el calor, y la humedad del Auſtral, ò por la frialdad, y ſequedad del Boreal, nueſtra machina ſe altera, y diſpone en las mutaciones de los tiempos para padecer lasmuchas enfermedades, q̃ en las hiſtorias ſe eſcriben, y la experiencia juſtifica: (117) veamos, què diſpoſiciones introducen en nueſtra machina el calor, y la frialdad, la ſequedad, y la humedad. Como goza el aire de eſtas qualidades por la actuacion, que con mas, ò menos cercania el Sol, y los demàs Aſtros efectùan con ſus influencias en todos los ſublunares, es conſiguiente, que eſte fluìdo aereo ſea càlido, ò frio, raro, ò denſo, ſegun la aſsiſtencia de dichos Planetas, y naturaleza de corpuſculos, que en èl ſe depoſitan; las que conſtituyen los varios temperamentos, que en todo el mundo ſon advertidos, y ſon efectos de las influencias de los Aſtros dominantes.

129. Ya es preciſo hagamos alguna reflexion de la ſituacion deſta Ciudad, de las naturales influencias del Planeta, y Signo, que la dominan, para ſaber las qualidades, ò temparamento de ſu propria atmoſphera; pues con eſtas noticias ſabrèmos por què el año paſſado de quarenta y uno padecimos la intemperie caliente, y ſeca, que durò haſta el mes de Noviembre; y aſsimiſmo, què diſpoſiciones morboſas contraxeron los liquidos, y sòlidos de nueſtra machina.

130. Es à ſaber, que nueſtra Ciudad de Malaga (cuyo nombre perpetuo ha ſido, y ſignifica blandura, placidez, y ſuavidad) fue fundada por Salè, hijo de Arfaxad, y ſobrino de Tubal, nieto de Noe, el año de mil y ochocientos de la crea-

cion

(117) *Mutationes temporum potiſsimum pariunt morbos: & in quibuſdam temporibus magnæ mutationes, aut frigoris, aut caloris* Hip. l. 3. Aphr. 1.

cion del mundo, y reparada el año de 3950. Eſtá ſituada en las orillas del Mediterraneo, en la Coſta Meridional, y ſu Zenith diſta de el Polo Artico treinta y ſiete grados, y treinta minutos.

131. El Rio mas immediato es Guadalmedina; cuya denominacion Arabiga es compueſta de la palabra *Guadal*, q̃ ſignifica Rio, y *Medina*, que Ciudad ſignifica; aunque en tiempo q̃ habitaban eſte Pueblo los Romanos, fue la denominacion de eſte Rio el de los Confederados; porque eſta Ciudad, tenia grande union con la de Roma, ayudandole con maravediſes, y gente para ſus guerras. Tiene ſu origen ſiete leguas de Malaga, y algunas veces es ſu corriente tan crecida, que en las tres innundaciones, q̃ eſte Pueblo ha padecido en los años de 1580. 1628. y 1661. ha cauſado muchas ruìnas, y muertes; mas lo comun es carecer de corrientes aguas. El ſegundo Rio eſtà à la parte de Levante, poco mas de media legua; cuyo origen es en las tierras mas immediatas à la Villa de Totalàn, que diſta dos leguas de eſta Ciudad; cuyas corrientes ſiguen los miſmos periodos, que el antedicho. El tercero diſta una legua de eſte Pueblo; cuyas regulares corrientes aguas ſon perpetuas, y ſu ſituacion es por la parte de Poniente, cuyo nombre es oy Guadaljorze; aunque los Antiguos le denominaron Saduca. Tiene ſu origen ocho leguas de eſta Ciudad, junto à Archidona. El quarto, y ultimo Rio de las cercanias de eſte Pueblo, eſtà à la parte del Norte, en diſtancia de dos leguas cortas; cuyas corrientes ſon correſpondientes à las lluvias, y ſu origen es en las tierras mas cercanas à la Villa de Cauche, de las que tiene el nombre Campanillas.

132. El monte, que por ſu cercania à eſta Ciudad puede ſer notable, es el que llaman de San Chriſtoval; cuya regular emi-

nencia està à la parte de Levante. Immediatamente à este està otro quasi igual, cuyo nombre es Gibralfaro, ò *Gebralfaros*; de cuya complexa denominacion, la primera palabra Arabiga, *Gebral*, significa monte, y la segunda, en Idioma Griego, *Faros*, significa farol, antorcha, ò fanal; porque alli se ponia esta luciente seña, para que los navegantes en noches obscuras no errassen la entrada en este Puerto. Esta, pues, contigua eminencia està circundada de murallas, las q̃, continuadas, descienden hasta formar con otras una Fortaleza, ò Alcazaba, segũ Arabiga denominacion, q̃ termina por la parte del Norte con las murallas de la Ciudad, y por la Meridional forma una fronteriza Fortaleza, que domina todas las Naos, que se acercan à este Puerto. Tiene assimismo este Pueblo por la parte del Sur, el numero de Huertas suficiente à mantenerle con sus verduras, aunque fuesse de mayor poblacion.

133. Supuesta esta situacion en parte tan baxa (como he dicho) à las orillas del mar, y assimismo con la escasez de aguas, que havrà advertido el curioso, por carecer de immediatas corrientes, y solo tener las saladas aguas del mar, es de inferir, que si nuestra atmosphera, en sentir del ingenioso Maygnan, es una esphera constituìda por los corpusculos evaporados ya en exhalaciones, ya de aguas en vapores, ya en atomos tenues espirituosos, y volatiles, que de los cuerpos desmoronados son, y en el ether depositados: la atmosphera, infima region del aire, de nuestro Malacitano Pueblo, es, y debe ser, compuesta de atomos, ò corpusculos salinos, terreos, y azufrosos inflamables, que en mucha parte exceden à los aqueos.

134. De la abundancia de dichos càlidos corpusculos infirieron los Astronomos antiguos, que el Planeta Marte tenia dominio

minio en esta Ciudad; pues su influencia càlida, y seca, dicen es la causa productiva de dichos atomos igneos. Dixe influencia càlida, y seca, no porque haya Planeta alguno, excepto el Sol, que tenga qualidades proprias; pues todos del mayor Luminar reciben sus qualidades; y asi, son càlidos, ò frios, respecto à la cercania, ò distãcia, q̃ del Sol tienen sus orbes; y como el mas immediato, por la parte superior al Sol, sea el Planeta Marte, de aì es el decir, que por su movimiento, luz, è influencia, engendra en nuestro Paìs los cuerpos inflamables, que mas, ò menos nos calientan, segun es mayor, ò menor la cercania, y asistencia de el Sol.

135. Aun sin otras muchas razones astronomicas, nos enseñan el conocimiento del Marcial dominio las alteraciones, movimientos, y sucessos, que ocurren en estos sus dominios en el dia Martes; en el que, por observancias, se han conocido de este Planeta los rigores; pues aunque todas nuestras buenas operaciones sean dispuestas por Dios, que tambien permite las no buenas moralidades, atendiendo al concurso de las segundas causas, à quienes Dios concediò natural eficiencia: es notable, que la pèrdida de esta Ciudad fue en Martes, en el año de 714. del Nacimiento de Christo Sr. N. y en este dia ocurriò en este Pueblo la Peste, en el año de 1583. y tambien la de 1637. y otros muchos sucessos, que han demonstrado la influencia deste Planeta, à quien los Hebreos llamaron Maadin, que significa Estrella de Violencia; y asimismo, por tales experiencias, los Romanos le erigieron Templo à Marte, à quien ofrecieron victimas llamadas Macatombas, que son, de hijos, y animales, un ciento de cada especie.

136. Mas como este Planeta tenga por propria Casa diurna,

na, y nocturna al Signo de Escorpion, cuya influencia tambien es en esta Ciudad, atempèra este con sus efluvios frios, y humedos, los càlidos, y secos de dicho Marte; causa, porque los subterraneos, y superterraneos sublunares cuerpos de estas habitaciones, aunque exhalan corpusculos de todas naturalezas, son los sulfureos no tan inflammables; y assi, es el calor de nuestra atmosphera correspondientemente moderado; sino es que diga, que moviendo dicho Signo de nuestro globo terraqueo vapores frios, y humedos, como à su naturaleza corresponden: estos, en el aereo concreto, algo subyugan de los azufres lo volatil, para que experimentemos de estas mutuas acciones el dicho temperamento, que nos es proprio.

137. En este concepto se entiende el temperamento moderado de esta Ciudad, que es càlido, y humedo: siendo esta segunda qualidad mas, ò menos, segun las partes por donde transitan los aires, que nos visitan. Assi se experimenta, quando es Levante; pues como de este es el mayor curso para este Pueblo por las marinas aguas, de donde recoge algunos corpusculos salinos, y no pocos aqueos efluvios, Austral le experimentamos; pero si es Norte, que Terral decimos, es notable la sequedad, que à su calor acompaña; pues nos conduce muchos atomos terreos, y azufrosos inflamables, que movidos, y actuados por el Sol, quando mas se nos acerca en la presente Estival Estacion, nos calienta, y seca excessivamente. Assi lo experimentamos oy primero de Agosto; y es la razon, que aunque el dicho temperamento desta Ciudad es moderado respectivamente à otros mas càlidos Pueblos, no somos essemptos de padecer las estuaciones correspondientes à esta annual quarta del año el Estio, que es (como he dicho) por la summa cercania del Sol, que en su annual

nual dominio, y luciente càlida influencia, es mas eficaz, y de mayor duracion, si en su regencia es acompañado de otro Planeta, cuya luz influente sea de analogo temperamento. Esta es la razon del intenso calor, y sequedad, que con tanta duracion nos molestò el año passado de 41. pues el mayor Luminar en la annua regencia, fue acompañado con el Planeta Venus, habitador del quinto Cielo, quien, por la immediacion al fogoso cuerpo Solar, es càlido; y aunque los Astronomos dicen, que tambien es humedo, no experimentamos de esta qualidad los efectos; pues fueron mui escasas las lluvias de Primavera, explicando su virtud motiva en nubes, y nieblas densas, y secas, que nos asistieron quasi en todo el Verano, y Estio, por cuya tempestad fue nuestra machina nimiamente escandecida.

138. Por la summa eficacia de el dicho estuante calor, y nociva sequedad, que por la prolongada carencia de lluvias, y frequentes calmas padecimos, saliò de la Estival annual quarta nuestra machina hydraulico-pneumatica, à biliosos morbos dispuesta; pues sus liquidos, pobres de limphas, cargados de azufres, y proximos sales marinos, y espesos, y sus sòlidos exsucados, aridos, y à la crispatura mas que inclinados, es consiguiente, que aquellos contraxessen la correspondiente acrimonia, suficiente à estimular, y excitar en el todo vasculoso corporeo los febriles espasmos, que nos escribe Hipocrates. (118) Estos morbosos sucessos seràn mas, ò menos rigorosos, y extensos, segun las edades, temperamentos, y vida de los individuos: como advierte el mismo, la experiencia nos lo acredita, y de sus historias consta.

139. Assi,

(118) *In siccitatibus febres acutæ fiunt. Quod si amplius talis pergat esse annus, qualem fecerit constitutionem, tales plurimum morbos oppor-tet expectare.* Hip. Aphor. 7. 13. & 21. l. 3.

139. Afsi, pues, lo advertimos el año proximo passado en la Estival Estacion, notando algunas fiebres ardientes, y otras enfermedades de la misma naturaleza, aunque comunmente de felices terminaciones, llegando ya el Sol à tocar el Signo de Libra en el Autumnal Equinoccio, que fue à 22. de Septiembre, tiempo, en que en esta Ciudad, como en todos los Lugares Septentrionales, advierte nuestro Legislador en sus Epidemias, y Aphorismos, q̃ son las enfermedades mortales, y tan agudas, q̃ por sus terminaciones son las mas breves. (119) Mas si se advierte de nuestra machina el morboso progresso en este tiempo, q̃ nos advierten las historias del grande Hipocrates, y demàs Cronologicos Medicos, hallarèmos raro caso, en que la Epidemia no haya sido enfermedad, que decimos comun al individuo, como viruelas, fiebres intermitentes, ò continuas; y asimismo, sin notable excesso se ha ingrassado en ambos sexos, y edades. Assi lo observè en las Epidemias, que padeciò la Ciudad de Velez, y la Villa de Almachar; y en las que esta Ciudad ha padecido en nuestros tiempos hemos observado, lo que el grande Valles afirma, (120) que comunmente es de los varones el numero igual al de las hembras. Asi sucedio el año passado de 38. quando esta Ciudad formò Hospital para los estraños, y proprios enfermos, que curò.

140. Tambien es notado, que todas las Epidemias han afligido, en un Païs, à muchos Pueblos de sus habitaciones; y (como todos saben) es la causa, el que rara Epidemia no tiene su

origen

(119) *Autumno morbi acutissimi, atque exitiales.* Hip. Aphor. 9. l. 3. (120) *Talem (id est morbum) enim esse dicimus, eum qui utriusque sexus, & omnis ætatis homines aprehendit.* Vall. in Expos. Sect. 4. l. 2. Epid.

origen de irregulares annuales tempeſtades; pues por eſſo todos los que las eſcriben, ſiguen la Hipocratica coſtumbre de eſcribir antes de cada Epidemia las Eſtaciones del año. Pero, ò raro caſo! que ſolo ſe ſujeta à la terrible primera ſentencia de Hipocrates en lo dificil que es hacer juìcio de ſu origen; pues eſtrañandoſe ſu genial progreſſo à las innumerables hiſtorias, y obſervaciones de nueſtros muchiſsimos Practicos, nos hizo patentes qualeſquiera de ſus eſcollos ſympthomaticos, ſer mas insódable el profundo occeano de nueſtra facultad Medica, y mas intrincado el boſque de la Apolinea Ciencia, en el eſcrutinio de ſu ocaſional, y conjunta cauſa; pues el Docto havrà notado de nueſtra referida Epidemia la coleccion de los advertidos notables, quan inconſequentes ſon aun à las mas irregulares Eſtaciones; por lo que, para inferir nueſtro raro ſuceſſo de ellas, nada conducen las muchas advertencias hechas por nueſtro Legislador, que las obſervò en once años de pràctica, y en la mas celebrada Cathedra de Diana. Aun por tan raros ſuceſſos dixo à Democrito eſte Principe, no haver conſeguido el deſeado fin de la Medicina en los muchos años de ſu pràctica. (121)

141. Mas viendo, que nueſtro Epidemico accidente, por todas ſus circunſtancias, diſonaba mucho de los populares morbos, que tienen ſu origen de cauſa univerſal, que efecto fueſſe de la Aſtral influencia, como es nueſtra atmoſphera, recurriò mi cuidado à indagar, ſi las neceſsidades, ò calamidades de tiempos, pudo ſer urgencia, que preciſaſſe à nueſtros Patricios al uſo de eſtraños, y corruptibles alimentos: como ſucediò à los Vecinos de la Villa de Almachar, para la dicha contagioſa Epidemia,

 que

(121) *Ego enim ad finem Medicinæ non perveni, etiam ſi ſenex ſim.* Hip. in Epiſt. ad Democ.

que padecieron: y à los habitadores de Eno, Pueblo de la Thracia, (122) para que padecieſſen el expreſſado accidente que en tantos ſe propagò, ſiendo el motivo de eſta duda vèr, que ſolo en nueſtro Pueblo ſe ingraſsò dicha enfermedad. Y no encontrando haver neceſsidades algunas, y que aunque las huvieſſe, no eran la cauſa ocaſional; pues los primeros, que padecieron fueron ſugetos de conveniencias, q̃ uſaban de buenos alimentos; y aſsimiſmo, que los comunes abaſtos eran tan juſtificados en ſus ſaludables naturalezas, como acoſtumbran los Caballeros Juſticia, y Regidores deſta Ciudad, fue preciſo recurrir à otra cauſa, que comun, y ſuficiente fueſſe para efectuar tanta ruina. Y reflexionando que los terremotos (q̃ no ſon otra coſa, q̃ el inflamado fuego central, ò ſubterraneo, origen del azufre, betumen, alumbre, efluvios igneos, carbones, ſociles, plata, oro, y demàs minerales; el que mas encendido, es coartado por las partes laterales de las terreas cabernas, deſtrozando con ſu violento movimiẽto haſta el compage profundo de la tierra) ſon cauſa de que eſta exhale particulas metalico-azufroſas, q̃ ſon venenoſas cauſas de muchas Epidemias: (123) Mas no encontrando tal ſuceſſo ni aun en otros Pueblos de nueſtro Paìs, fue preciſo, para buſcar la cauſa ocaſional de nueſtro pavoroſo enemigo, ocurrir à el acaſo, que nos ha dictado la experiencia, quando (como dixe) algunas Naos en ropas, y otros cuerpos nos han conducido los miaſmas morbificos de las Peſtes, ò Epidemias, que ſe padecian en los Pueblos de donde tranſitaban. 142.

(122) *In Æno leguminum eſu continenter utentes feminæ, & viri, crurum impotes fiebant, & ad finem uſque perſtiterunt.* Hip. l. 2. Epid. Sect. 4. (123) *Unde nil mirum ſi dicat Seneca poſt graves terræ motus oriri ſæpè peſtilentiam, ſæpè verò inſolita, gravia Epidemica::: ob halitus malignos, arſenicales, ac veneficos.* Bag. fol. mihi 352.

142. En este escrutinio hallò nuestro cuidado ser cierto, lo que precisa sospecha era; pues entre las muchas Naos, que de varias Naciones ancòran en esta Baìa, ocurrieron algunas, que venian de la America; en cuyos Puertos nuestra Epidemica enfermedad con tanta frequencia es padecida, que el dia 29. de Julio proximo passado, tuvimos noticia, que haviendo el Almirante Bernòn mandado se desembarcasse alguna Tropa de su Esquadra en aquellas Costas, le fue preciso dàr contra-orden, por que su gente fallecia al rigor de esta enfermedad, que es Endemica, ò propria de aquel Paìs. Por la misma ocasional causa padeciò la Ciudad de Cadiz la misma Epidemia pocos años ha, como asimismo la de Cartagena de Indias.

143. De que esta fue la causa ocasional de nuestra Epidemica contagiosa enfermedad, fue vnico mi parecer desde la primera Junta en que me hallè; el q̃ finalmente tuvo la aprobacion de mis Doctos Compañeros, quando ultimamente nos llamò el Excmo. Sr. D. Rodrigo de Avellaneda, Marquès de Torre Mayor, &c. Gobernador de lo Politico, y Militar desta Ciudad, para que declarassemos por què causa comũ haciamos juicio ocurriò nuestra Epidemia. Mas oyendo en los curiosos varias opiniones de este punto; pues unos le atribuyen à las precedentes Estaciones, y otros asienten à mi dictamen, convenciendoles el vèr, que dicha enfermedad fue padecida solamente en nuestro Pueblo, con la singularidad de ser essemptos de ella los q̃ vivian en las Huertas contiguas à èl, como no tuvieran rozo con nosotros; y asimismo, que tampoco padecieron los Vecinos desta Ciudad, que por casualidad, ò estudio en ella no habitaron quando padeciamos: es mi animo apuntar algunas razones, con las que los de contrario sentir queden convencidos. Y supuesto, que aun

à los humorosos agentes, que no son tan eficaces como la referida causa, todos los Practicos le denominan veneno, por la semejanza, que en sus procederes tienen con los Arsenicos, ù otros de letiphera prosapia: con mucho mas fundamento podrèmos denominar veneno à la causa proxima de nuestra enfermedad, la que con su deletherea acritud hacìa sus efectos con tanta promptitud, y rigor, como un sublimado corrosivo.

144. Veamos, pues, las señales, que nuestros Maestros nos escriben para distinguir el veneno, que es recibido de externa parte; de el que por irregulares Estaciones annuales, ò por otros abusos, es engendrado en nuestra machina corporea; pues assi procediendo, no incurrirèmos en la reprehension, que el Principe Griego dà à los Medicos, que juzgan no ser facil conocer quando padecen, y peligran los enfermos por venenosa causa, que decimos externa, ò quando es por interna, ò engendrada, como he dicho. (124)

145. Son, pues, señales del extrinseco veneno el sudor frio, el ardor, y el dolor en la primera region; aunque afirma Cardano, q̃ puede faltar este ultimo symphthoma; pero q̃ el mas cierto de todos los diagnosticos signos, es seguirse el conjunto de irregulares productos. (125) Assi sucediò en nuestra Epidemia; pues no es consiguiente à un espasmo del ventriculo, è intestinos, la rubicundez en los ojos, las parotidas, el funesto delirio, y demàs expressados productos. Preciso es à los que gozamos el empleo de Medicos, atender el modo, que tiene de invadir la popular enfermedad, para que no se oculte su constitucion, essencia, y causas, como advierte el Anciano Maestro;

(126)

(124) Gal. lib. de Suc. bono, & mal. c. 1. class. 2. (125) Cardan. l. 2. de Venen. c. 2.

(126) pues la omiſsion en punto tan neceſſario, ſuele ſer cauſa de que tanto ſe propaguen eſtas enfermedades, quanto explica lo irremediable de ſu crueldad. Aſsi lo previno el miſmo Legiſlador. (127) Y aſsi ſucediò en la Peſte, que eſte Pueblo padeciò el año de 1648. Mas para el mas pleno conocimiento de que la venenoſa cauſa de nueſtra enfermedad fue externa, y en nueſtra machina por la inſpiracion introducida, es de mucha conſideracion (dice el Principe Griego) la uniformidad, que tuvo en ſu obrar; pues igualmente hizo ſu invaſion à los bien, y mal complexionados, y nutridos. (128)

146. Mas como el eſtudio ſea un literario exercicio, tan util, que quita toda ignorancia, perfeccionando al entendimiento con la poſsible ciencia de todas las coſas, (129) recurramos à vèr ſi hai quien nos eſcriba los miſmos ſympthomas de nueſtra Epidemia por ſignos del recibido veneno, para diſtinguirlo del que en nueſtro cuerpo es engendrado. Es à ſaber (dice, entre otros, el curioſo Cardano,) que à ſu intromiſsion ſe ſigue la naucea, el vomito, ya de materiales ſanguinolentos, ya de mui depravados, y corruptos, el hipo, curſos, congojas, depauperacion de fuerzas, vertigos, lethargos, vigilias, ſupreſsion de orina, icthericia, con el addito de perecer breve los enfermos: como ſe puede vèr en ſus Contradiciones. (130) No es menos prueba de ſer adventicia dicha cauſa, el prompto de ſu acometimiento, ſin

que

(126) Hip. l. 3. Progn. c. 38. (127) *Negligentia horum morbus increſcit.* Hip. lib. de Vet. Medic. (128) Gal. 6. de Loc. Affect. c. 5. (129) *Studium admovet ignorantiam, & reducit humanum intelectum ad veram ſcientiam, & cognitionem cuiuslibet rei.* Ricard. Anglo, c. 2. Correct. (130) Card. l. 2. Contrad. Medic. tract. 5. contr. 10. Sal. de Peſt. c. 19.

que por tiempo alguno precedieſſe notable indiſpoſicion. Mas haſta la calentura ſympthomatica, que en muchiſsimos ocurriò, es tambien ſigno (dice el docto Zachias) de el comunicado veneno; pues aſsi como à la engendrada ponzoña es propria la podrida calentura, aſsimiſmo, la que ocurre en nueſtro caſo ſolo puede ſer diaria. (131) Ya el grande Hipocrates nos eſcribe caſo prâctico, para que de los nigricantes vomitos puedamos inferir, que la venenoſa cauſa fue de parte externa recibida; pues en ſus Epidemias notò, que haviendo una muger tomado un venenoſo purgante, vomitò nigricantes humores, padeciò convulſiones, y rubicundez en los ojos, vigilias, y fatigas, y finalmente, muriò al quarto dia. (132)

147. Pues ya es claro ſer dichas Naos las que tranſportaron à nueſtra Patria (como otras veces ha ſucedido) los miaſmas morbificos, que infeccionaron nueſtra atmoſphera, y que eſta inevitable ocaſional cauſa inſpirada, depoſitò en el Ventriculo los dichos corpuſculos eſpiculoſos, agudos, rigidos, indomables, que hoſpedandoſe firmemente en el fondo de eſta cavidad, y agregando à ſu gremio quantos liquidos encontraron, eſtimularon ſus fibras nerveas; por cuya conjunta cauſa fueron dichos sòlidos violentados à eſpaſmodicos movimientos, que propagados à otras partes (como dixe) en eſtas dañando ſus operaciones, los antedichos productos fueron notados; por cuyas preternaturales oſcilaciones nimiamente reſueltos los eſpiritus, y notablemente fixados, reſultò en eſtos la ineptitud para vigorizar la firmeza, y elaſticidad de las partes, como tambien para determinarlas al voluntario movimiento. Aſsi, fue tan notada, y de tanta duracion la laxitud, è impotencia en los pacientes para ſus exer-

(131) Paul. Zach. Q. Med. leg. l. 2. t. 2. q. 8. n. 6. (132) Hip. l. 7. Epid.

exercicios. Asimismo la acrimonia manifiesta, que en la textura de dicha causa consiste, estagnando los liquidos nutricio, y roxo en las cavidades fibrosas, y vasculosas de los sòlidos, que le hospedaron, produxo en estos el gangrenismo, que escorbuto nombramos. Todos los dichos efectos, repentinamente notados, eran à proporcion de la eficacia de la expressada causa, y disposiciones, que por la antecedente càlida, y seca intemperie annual precedian en los sòlidos de nuestra machina para la crispatura, y contraccion, explicada en tantas partes, quantas de sus proprios empleos la lesa operacion en los productos se notaba.

148. Dicho ya, que la causa ocasional de nuestra Epidemia fue la atmosphera contaminada con los halitos, que despedian los cuerpos, que venian (quizà algunos padeciendo) de los Païses donde dicha enfermedad es frequentemente ingrassada; y que estos mismos efluvios fueron los venenosos agentes, q̃ interiormente excitaron en nuestra machina el rigoroso padecer, q̃ con tanta crueldad se propagò solamente en los Malacitanos individuos, digo: que las disposiciones, que apuntè en el parrapho antecedente precedian en los liquidos, y partes sòlidas, fueron para que los nerveos estambres, por la falta de lluvias, y por el excessivo calor, se hallassen aridos, exsucados, y assi à la crispatura, y contraccion fueron aptos; y asimismo por la dicha intemperie càlida, y seca de las precedentes Estaciones, los liquidos, abundando de inflamables azufres, y sus principios salinos à la ingente acritud dispuestos, fueron estas oportunidades, para que la acre venenosa causa salina, y azufrosa con mas promptitud à su progenie los filiasse; y assi, los liquidos, que antes eran de la sangre separados para ser agentes naturales de la digestion, perfeccion, y preservacion del chilo, explicaron de venenos los efectos.

149. Que

149. Que nueſtra enfermedad fue en los proximos contagioſa, es tan juſtificado, que creo no havrà cordato, que lo dude: pues es mui evidente, ſi ſe nota que en la caſa donde anochecia un enfermo, amanecian muchos mas con la miſma enfermedad, y aſsimiſmo, que el Sacerdote, que robuſto, y ſano era, ſolia padecer luego que ſe empleaba en auxiliar un enfermo, y tambien, que todos mis Compañeros, y yo, padecimos por el preciſo rozo con los enfermos, y aun mas ſe evidencia con que algunos de nueſtros patricios, q̃ en Caſas de Campo, ò Poblaciones diſtantes habitaban, como los Vecinos de eſtraños Pueblos, padecian la miſma enfermedad, luego que en eſta Ciudad entraban; y es la razon, que ſi dicha venenoſa cauſa nos infeſtò, produciendo ſus naturales efectos en noſotros, que gozamos aires, alimentos, y aguas con gran diverſidad, de los proprios de ſu origen: quanto mayor ſeria ſu eficacia para propagarſe de unos en otros, quando todos vivimos en una miſma atmoſphera, uſando de unos miſmos alimentos, y bebiendo unas miſmas aguas? Aſsi lo dictò la experiencia, ſin que el ſer externo dicho agente le ſea improporcion (como quieren algunos) para que ſea contagioſo: pues Florentino nos advierte de cierto veneno, que, aunque artificial, en vapores reſuelto, fue baſtante para matar à quantos le inſpiraban; (133) y aun mas dice Theodoſio, que exteriormente aplicados algunos venenos, hacen los miſmos efectos. (134)

150. Y conſiderando, que muchos, poco curioſos, havràn no-

(133) *Franciſcum Ordelaphum genus veneni habuiſſe, quod iniectum ſupra carbones illico interimebat omnes circunſtantes.* Nic. Florent. ſer. 4. trac. 3. ſum. 2. c. 9. (134) *Venena exterius admota corpus humanum interimunt.* Theod. Epiſt. 2.

notado, q̃ si la expressada causa fue venenosa, y esta volitaba en nuestra atmosphera, cuyo ingresso en nosotros es inevitable, còmo unos padecieron; y otros, aunque se rozassen con enfermos, no fueron acontagiados? Duda es esta, que, aunque tribial, le correspondia solucion dilatada; pues la Philosophia ofrece muchas razones para ella; mas omitiendolas por aora, hasta que necessario sea practicar con algun Zoylo alguna obra de misericordia, digo: que todos los venenos son respectivos, como demuestran las experiencias de algunas plantas, y animales, que respecto à algunos individuos son venenosos, y respecto à otros no lo son. Asi la Encina no prevalece, si junto al Nogal la plantan. La Col perece, si se le acerca el Ciclamino; y lo mismo le sucede al Elecho con las Cañas. El Olivo, plantado donde estuvo la Encina, no crece. La Vid, ò sarmiento, perece, si cerca le plantan la Col. Asi lo advierte Fernelio. (135) Y todos estos detrimentos, y ruìnas no suceden à las dichas plantas con otras algunas, siendo todos efectos, por la summa diversidad de figuras, que hai en los efluvios de dichos opuestos vegetales; por la què no pudiendose coadunar, vencen los que son mas vigorosos.

151. Veamos la misma prueba en los animales, en quienes hallarèmos, que las Ranas, Sapos, Lagartos, y Culebras, se alimentan con el venenoso Ranunculo, y las Codornices se nutren con el Eleboro; cuyos venenos matàran à otros animales, como à nosotros, si los usaramos. Lo mismo sucede con el Solimàn, que à los Lobos sirve de purgante. Las Anades se alimentan de la venenosa Rubeta; y las Ponticas Anades, dicen Escaligero, Plinio, y Gellio, que se alimentan de veneno. Aldrovando, Petronio, y Horacio asseguran, que las Cigueñas no mueren, aun-

(135) Joan. Fernel. l. de Abdit. rerum causis, c. 17.

que comen Serpientes; pues ocurriendo multitud de estas en la Provincia de Thessalia, todas fueron apuradas, dice Aristotheles, por dichas Aves, à quienes dichas Serpientes sirvieron de pasto. Y aunque pudiera referir otros muchos exemplos, que traen Plinio, y Lucrecio, los omito por no ser tedioso, y passo à probar el respectivo veneno en animales de una misma especie.

152. El grande Galeno refiere, que unos hombres llamados Marzos, se alimentaban de Aspides, y demàs Fieras ponzoñosas, que à otros hombres matan. (136) Entre muchas historias, que Averroes, Rodiginio, y Avicena escriben de casos semejantes, nos advierten, era costumbre de los Reyes Egypcios quitar à muchos la vida, acompañandolos con hermosas doncellas, alimentadas con veneno; y queriendo un Rey Indio executar esta infamia con Alexandro, la huviera logrado, si Aristotheles no le huviera prevenido el daño, que despues experimentaron otros innocentes, que comerciaron con ellas. Plinio, Marcelo Donato, y Rodiginio asseguran haver hombres, que no sienten dolor, ni otro daño alguno de la mordedura de animales venenosos, y assimismo, que estos huyen de ellos; lo qual confirma Bravo Salmantino, quien conocio un hombre de quien huìan todas las savandijas.

153. De todo lo dicho se infiere, que el obrar en unos individuos los venenos sus naturales efectos, y en otros no explicar su lethal ponzoña, es la causa, que en el Ventriculo, y demàs partes donde pudo llegar à hospedarse, encontrò limphas viscosas, y pringosas con suficiencia à hevetar, embotar, y enredar los espiculos de dicha venenosa causa, quanto fue bastante à dul-

(136) *Quemadmodum vidisti Marzos, qui feris venenatis, & Aspidibus nutriuntur.* Gal. l. 2, ad Glauc. c. 10.

dulzorar ſu acritud, ò divertir ſus rigores haſta la preciſa expulſion. Aſsi creo lograron algunos de nueſtra Epidemia la excepcion del comun padecer, y otros ſer mui poco el rigor, que experimentaron. Eſta es la razon de decir Baglivio, que aun en las peſtes ſuelen muchos ſer eſſemptos de la lue morboſa, y de la comun tirania. (137)

154. Supueſto ya de Theorica, Pathologia, y Expoſicion, quanto es conducente à la plena inteligencia de nueſtra Epidemia, y ſus cauſas; paſſo à demonſtrar la curacion, q̃ ſegun enſeñan los Authores mas claſicos, y experimẽtaron muchos felices Practicos, ſerà mui util para exterminar (ſi ocurriere) eſte tirano enemigo. Y aunque por hablar con los auſentes, y futuros Profeſſores la tratarè con algun laconiſmo; mas ſe hace preciſa alguna prolixidad, por ſer el principal aſſumpto de eſta tarea. Quiera Dios ſea, como eſpero, para beneficio del Comun.

155. Aquella accion, que los Medicos executamos, arreglada à los generales dogmas, que contrahidos ſon al temperamento, vida, y edad del individuo morboſo, para exterminar ſus dolencias, llaman todos los Methodicos, con Galeno, methodo racional; (138) pues conocido el exceſſo, perverſion, ò receſſo, que en las naturales operaciones ſe nota, y aſsimiſmo la naturaleza, y propriedades de la morbifica cauſa, tenemos inſinuantes premiſas para inferir el correſpondiente contrario medicamento, que arreglado por la experiencia, y razon al particular objeto, ſe logra quitar lo que excede, corregir lo que deprava, ò reintegrar lo que falta, para reſtaurar la perdìda harmonìa, y natural equilibrio de las partes de nueſtra machina.

 156. Dixe

(137) Bagliv. cap. 9. de Cauſ. Morb. §. 2. (138) Galen. lib. 9. Method. cap. 6.

156. Dixe, que el temperamento menſura à el uſo de los medicinales auxilios; y advierto, que eſte (como enſeña Hipocrates) (139) tambien ſe debe entender del clima, ò atmoſphera en que habitamos; pues eſta no ſolo es pauta particular en un individuo; ſi tambien lo es en todos, para el general methodo en la curacion de las enfermedades. Eſta es la razon, porque los methodos curativos ſon tan varios en diverſas regiones, dicen Authores de mejor nota. (140) Aſsi, por todos, el Principe Griego dixo antes, que no todos ſe calzan con una horma. (141)

157. Supueſtas las dichas reglas generales, en que no me dilato, por no canſar al Lector con lo que ſabe todo principiante; paſſo à expreſſar el methodo curativo de nueſtra Epidemia, el que tendrà tres conceptos: el primero ſerà de preſervacion: el ſegundo de curacion: y el tercero de conſervacion de la ſalud reſtaurada. Tiene el primer concepto dos reſpectos: uno es recurrir à la Divina Clemencia con frequentes penitencias, y rogativas, (142) para que logrèmos como los Ninivitas, que la ira de Dios, por nueſtras culpas excitada à caſtigarnos, (143) ſe convierta en miſericordia. Mas como todas las rogativas, ayunos, è impetraciones ſon en vano, y de ningun fruto, ſi no nos diſponemos à verdadera penitencia con una legitima confeſsion, y firme propoſito de guardar los Divinos Mandamientos, para que el todo Poderoſo Dios, y Señor nueſtro, uſando de ſu miſericordia,

(139) Hip. 2. Aph. l. 1. (140) Bagliv. l. 1. Prax. c. 15. Celſ. in Pref. Zacut. Luc. in Introit. ad Prax. præcept. 37. (141) *Non omnes calceantur eodem calepodio.* Gal. l. 3. Metho. (142) *Fili in tua infirmitate ne deſpicias te ipſum, ſed ora ad Dominum, & ipſe curabit te.* Eccleſ. c. 38. (143) *Nunc enim extendens manum percutiam te, & populum tuum peſte, peribiſque de terra.* Exod. c. 9. ℣. 15.

dia, ſea Medico de todas nueſtras dolencias: (144) aſsi es neceſſario evaquar de nueſtras almas la ſaburra, è immundicia de nueſtros delitos cõtra la Suprema Mageſtad, como tãbien practicar buenas obras. (145) Eſta medicina, q̃ es la mas cierta, debe ſer general; y aſsi ſe hace preciſo intervenga la authoridad de los Superiores, para q̃ con ſu Chriſtiano zelo ſe expurgue nueſtro Pueblo de todos los eſcandalos, odios, laſcivias, y demàs culpas, que irritan à la Divina Juſticia; pues ſin eſtas diligencias nada ſirven los quantioſos gaſtos, y demàs providencias que ſe practìcan para la precaucion de las populares enfermedades. (146)

158. El ſegundo recurſo dice reſpecto al paternal zelo de los Señores Juezes, y Caballeros Diputados para el cuidado de la ſalud publica; y en ningun Pueblo debe ſer mayor la vigilancia, que en los Puertos de mar, à donde ocurren de varios Reynos todos generos de ropas, y demàs cuerpos, que ſon portadores de miaſmas contagioſos; por lo que no ſolo conduce, para la precaucion, nombrar Medicos expertos en la naturaleza, y progreſſo de las Peſtes, y Epidemias contagioſas malignas; ſi tambien, que adquirida la noticia de que algun Reyno, Provincia, ò Ciudad padece contagio alguno, negarles el Comercio à los Bageles, que de eſtos Puertos, y ſus immediatos vinieren; pues de lo cõtrario eſtàmos expueſtos à padecer, como muchas veces ha

ſuce-

(144) *Si audieris vocem Domini Dei tui, & quod rectum eſt, coram eo feceris, & obedieris mandatis eius, cuſtodieriſque omnia præcepta illius, cunctum languorem, quem poſſui in Ægypto, non inducam ſuper te: ego enim Deus ſanator tuus.* Exod. c. 15. (145) *Averte à delicto, & dirige manus, & ab omni delicto munda cor tuum.* Eccleſ. c. 38. cit. (146) *Niſi Dominus cuſtodierit Civitatem, fruſtra vigilat qui cuſtodit eam.* Pſalm. 126.

sucedido. Todo lo dicho bien sè, y es notorio se practica en esta Ciudad; mas se hace preciso apuntarlo en este tratado, donde corresponde, para que no suceda lo que el año de 1656. à las Ciudades de Palermo, Genova, Liorna, y Venecia, que por un ligero descuido padecieron la Peste, que ingrassada era en el Reyno de Napoles.

159. Asimismo, para la preservacion, es necessario solicitar la purificacion de nuestra atmosphera; lo que se consigue (dice nuestro Principe Griego) con la limpieza de calles, zentinas, lagunas, y demàs comunes lugares immundos; (147) lo que oy se està executando en esta Ciudad; y para que esta diligencia sea practicada por todos los Vecinos, sin excepcion de personas, ha aplicado su authoridad el Sr. D. Phelipe Martin Obejero, Canonigo Dignidad de Maestre-Escuela desta Santa Iglesia Cathedral, Gobernador, Provissor, y Vicario General deste Obispado. Asimismo conducen, para que inspirèmos aires menos dañosos, y extinguir los nocivos populares vapores, las esumaciones de aromaticos vegetales, como son: el Enebro, Pino, Encina, Alhuzema, Romero, Cantueso, y otros, que por costosos omito, como son: la Canela, el Clavo comestible, el Inciensо, la Rosa, el Admizcle, y oloroso Junco; aunque estos, ò algunos, mezclados con Vinagre rosado, son preservativos de todo miasma venenoso: pues sus olorosos efluvios corrigen los halitos venenosos, que los cuerpos infectos exhalan de sì, y causan el contagio. Con estas populares, y domesticas diligencias, preservò el grande Hipocrates à los Griegos de la Peste, que padecia la Etiopia.

160. Precisa tambien la mayor sanidad en las aguas, y condimentos, y asimismo en todos alimentos, como legumbres, pan,

(147) Gal. l. 12. Method. c. 5.

pan, y carnes, de las que es preciso el uso general, hasta en dias de vigilia. Conducen mucho los generales licitos regocijos. A todo lo dicho excede en utilidad la total separacion de los enfermos, recogiendolos en Hospitales, que formados sean en sitios distantes del Pueblo, en las partes donde los aires sean Boreales, los que en esta Ciudad son los que denominamos Terrales, y Ponientes; pues estos, que son frios, y secos en el Otoño, ò Hybierno, y en el Verano, y Estio càlidos, y secos, por la abundancia de azufrosos corpusculos se oponen à los miasmas contagiosos, como sabe el Docto. Esta es la razon porque esta Ciudad ha erigido en tales ocasiones los Hospitales en dichas situaciones.

161. Y siendo mi animo advertir quanto conduzca à que mis patricios preservados sean; apuntarè tambien el regimen, que cada uno debe tener en caso semejante; pues es obligacion precisa de los que por nuestro Medico empleo no solo somos para nosotros mismos; sì tambien para amigos, parientes, y patricios; (148) y aun dixo Ciceron, que por Ley Natural debemos solicitar la conservacion de todo el Genero Humano; (149) y añadiendose el cargo correspondiente à todo Christiano, se hace preciso, no omitir quantas prevenciones haya, para la preservacion de tan cruel enemigo. Y asi, todos los Malacitanos deben sahumar su casa, una, ò mas veces diariamente, con los antedichos combustibles leños: tener en sus aposentos la sabida infusion de Juncia, Canela, y Clavos comestibles en vinagre rosado: asimismo deben usar del agua con raìces de Escorzonera,

Peonìa

(148) *Non solum nobis nati sumus, sed ortus noster partim patria, partim amici, partim parentes vendicant.* Cicer. 1. de Offic. (149) *Nati sumus ad congregationem, ad societatem, ad communitatemque generis humani.* Cicer. 1. sentent. & 4. de Finib.

Peonia mayor, y flor de Tilia; y supuesta la precisa dieta, que en sentir de todos los Practicos, es necessaria, conviene usar dos veces en la semana de un suave, y preservativo purgante, como son para este fin celebradas las pildoras de Rufo, en dosis de media dragma; de las que dice Pareo ser tan utiles, que su Author assegura no haverse acontagiado quien usò de ellas. (150)

162. Tambien es mui conducente, que mas repetidas veces, y si possible es, diariamente, à la hora de el sueño se use de media dragma de Atriaca Magna, en quatro onzas de agua de Cardo Santo; cuya virtud es corregir absorviendo la acritud venenosa, y hacerle de figura proporcionada al diaphoresis, y por esto le celebra Theodosio. (151) Es mui conveniente usar dos vezes al dia de una onza de xarave de Ruda, y Violado, y de media onza de azeite de Almendras dulces sacado sin fuego. Assimismo conviene, que todos traigan en los bolsillos, y manos Alcanfor, Ruda, ù otras de las muchas cosas, que para este fin son sabidas. Pero à todos los preservativos excede retirarse de el Pueblo. Estas diligencias son las que las Divinas Letras expressan debemos usar antes que llegue el duro golpe del padecer; y si inevitable fuere, es consiguiente sean no tan vigorosas sus fuerzas. (152) Estos son los medicamentos, que todos los Practicos nos han enseñado para la preservacion; los que executados como digo, suelen servir mas que todos los mas selectos, que se hicieren en la enfermedad. Assi lo advirtiò Quinto Sereno en este Verso:

Cu-

(150) *Pillulæ Ruffi habitæ sunt semper ad præcautionem, valde efficaces adeo, ut Ruffus ipse, qui his diligentèr usus fuerit, neminem præhensum novisse se prædicat.* Paręus de Pest. l. 21. c. 7. (151) Baptist. Theod. Epist. 11. de Theriac. (152) *Ante languorem adhibe medicinam.* Eccles. c. 18. ℣. 20.

Cura magis prodest venturis obia morbis.

163. Antes de tratar la curacion, que se debe practicar para exterminar la presente enfermedad, es preciso advertir dos cosas à los futuros Professores. La primera es la summa puntualidad, q̃ han de observar en la aplicacion de los medicamentos; pues, como se nota en las historias, sino, siendo esta enfermedad de curso tan veloz, se perderà la ocasion de oponerse à su rigor, y à la tirania de sus sympthomas. Es la otra la mucha cautela, y desconfianza, que han de tener en los alivios; pues este maligno morbo es tan falaz, que quando parece, que los enfermos salieron del naufragio, suele repentinamente aparecer el hipo, la alta supresion de orina, ò la ictericia rebelde; y asi, el paciente es tropheo de sus rigores; aunque los viejos sin alguno de dichos productos han fallecido, como sucediò al quarto de mis historias. Y pues en estas havrà notado el Docto el genial progresso de nuestra Epidemia, debe ser cuidadoso en observar, si la principal enfermedad, ya por su rigor, ya por morbosas precedentes disposiciones, se inclina à propagarse en otra parte, y qual sea esta; para que conocido el futuro pernicioso sympthoma, pueda reparar su invasion, y contener su tirania con los medicamentos, que para este logro son experimentados por los Practicos de mejor nota.

164. Deduciendose, pues, de los efectos, que la proxima causa material es (como dixe) un sal acre venenoso, y corrosivo, que hospedandose en el Ventriculo, y Duodeno, violentamente produce espasmodicos movimientos, y asimismo perturba la circulacion, secrecion, y escrecion de los liquidos; (153) à cuya rigida nociva eficacia es con la mayor brevedad consi-

(153) Boherh. Clas. 5. cap. de Antidot.

de liquidos, y sòlidos el gangrenismo: se hace preciso deponer este lethiphero agente, que en los limphaticos, y biliosos liquidos es imbuìdo, y en los nerveos sòlidos es clavado. A esta primera indicacion se satisface con el siguiente benigno vomitivo, tan util, como dictò la experiencia, entre muchisimos enfermos, en el primero de mis historias; y en todos lo huviera usado, si en ellos las fuerzas constantes fueran. Y asi, tomese media dragma de la raiz de Hipecacuana, subtilmente pulverizada, quatro granos del bezoardico Jovial, y del Cristal preparado veinte granos, y todo mezclese en seis onzas de agua de flor de Tilia. Entendiendose, que el uso de dicho Emetico debe ser en los que huviere mas conatos, que expulsion de materiales viciados, y con todas las prevenciones, que entre otros Practicos, nos advierten el Docto Santa Cruz, y Silvio de Levoe. (154)

165. La segunda indicacion es dulcificar las restantes particulas acres, que en los sòlidos de dicha cavidad fixadas son; y omitiendo el referir las muchas especies de venenos, que suelen afligir à nuestra naturaleza, de los que cada uno tiene sus distintivas señales, y diversa curacion; passo à asignar la que corresponde, y *especificè* indicada es por la especie de veneno, que decimos Rexalgar; pues la causa material de nuestra enfermedad Epidemica produxo los mismos sympthomas, q̃ de dicho veneno se advierten; y asi, digo: q̃ finalizada la obra del Bejuquillo, se debe usar de un quartillo de leche de Bacas, dos onzas de azeite de Almendras dulces sacado sin fuego, de Cristal preparado, y de Atriaca magna, media dragma de cada cosa; cuya bebida se ha de usar de quatro à quatro horas. Asimismo, si el paciente restasse nauseoso, usarà de la siguiente pocion; que se reduce à

ocho

154) S. Cruz, l. de Imp. Sil. apend. ad Prax. tract. 5. & 6.

ocho onzas de agua de flor de Tilia, en que haya de Esmeraldas preparadas, y dicha Atriaca de cada cosa media dragma, dos onzas de azeite de simiẽte de nabos, y una onza de xarave violado. Mas si haviendo obrado bien el vomitivo, quedasse el enfermo ansioso, y con algunas fatigas, puede tomar esta bebida siguiente en la misma forma, que las antedichas; y es: que en la dicha leche, ò en ocho onzas de agua de Pimpinela, se mezcle una dragma del bezoardico cordial de Curvo, ò del *ex tribus* del Doctor Ribera, de los polvos de Guteta media dragma, y dos onzas del dicho azeite de Almendras.

166. Asimismo, en todo caso se debe usar con frequencia en dosis de dos cucharadas del cocimiento blanco de Sidenhan, en que se haya mezclado la dicha Atriaca, polvos de Guteta, azeite de Almendras dicho, y xarave Violado, cuyas dosis correspondientes sean al sèr de Opiata. Conviene asimismo usar de Clysteres emolientes para facilitar, q̃ la naturaleza se exonere quanto possible sea, sin irritacion alguna, de lo que dañar le puede, y que al mismo tiempo sean del veneno correctivos; cuya composicion es mui conveniente sea del cocimiento Emoliente una libra; à el qual, filtrado, se le añadirà de Benedicta laxativa, y azeite de Ruda, y de simiente de Lino, como tambien de Orbietano, de cada cosa seis dragmas. Son tambien de mucha utilidad, en toda la exterioridad del vientre, la aplicacion de unturas emolientes, que son: Azeite violado, de Almendras dulces, de Azucenas, y otros de esta naturaleza.

167. Pero si hallaremos al paciente con frequentes, y excesivos vomitos, se ofrece no poca duda en el uso del Emetico; pues aunque en los vomitos se evaqua de la misma causa, que peca, son estos sin conferencia, como la experiencia dixo en mu-

 chos,

chos, q̃ con ellos perecieron; y si se atiende à las fuerzas, como es precilo, se advierte en estas tanta decadencia, que los pacientes aun para los movimientos se hallaban con impotencia. Si à eficaces adstringentes se recurre, que contengan tan quantiosos escretos, serà el intento frustrado, porque excederà la fuerza de causa tan eficaz; y caso, que se contengan, se siguen peores daños, como refiere Traliano, aun de causa menos fiera: con que es preciso creer, que siendo venenosa la nuestra, si esta detenida fuere, se siga la corrosion, la inflamacion, la gangrena; y finalmente, por estos medicamentos, cierta la muerte se espera.

168. En este, pues, arduo punto, cuya decision no profirieron nnestros primeros Maestros, pues solo escribieron lo que no se havia de hacer, (155) es la resolucion precisa; porq̃ parece crueldad dexar al enfermo perecer; y aunq̃ para esta mui doctas canas necessarias eran, digo: que si se notan las fuerzas del enfermo tan postradas, que aun roborandole se crea, que no podrà tolerar la evaquacion, que se intenta añadir à la que precede; en tal caso se suspenda el dicho medicamento, y otra evaquacion qualquiera intentada por el Arte, remitiendo à la primera la deposicion de causa, y todo el cuidado sea corregir del venenoso agente en sus estragos la fuerza, con pringosos, gelatinosos, y oleosos, con bezoardicos, y absorventes, antiepidemicos, theriacales, y espirituosos, que puedan hevetar, y dulzurar de la causa la acritud, y de los sòlidos laxar la crispatura, que en fuerza de tan irritante causa, es mui preciso que sea; para que logrados estos intentos, y reparadas las fuerzas interior, y exteriormente, el pobre paciente pueda lograr de tanto naufragio salir, ò à lo menos treguas.

169. Pero

(155) Hip. 4. Acut. Text. 116. Gal. l. 1. ad Glauc. c. 14.

169. Pero si este se hallàre con fuerzas para tolerar de estas el dispendio, que acarrea la evaquacion, que se añade, para que movida, y expelida sea la causa, que en los sòlidos fixa, y como clavada es, se debe practicar; porque es cierto, que à su permanencia es mas que cierta la muerte, como dicta la razon, y la experiencia; pues siendo tal su eficacia, su malicia, renuencia, y perniciosos efectos (como antes dicho queda) no hai otro recurso, que à los medicamentos, que en el parrapho antecedente expressados quedan, añadir algun laxante cathartico, que pueda con toda benignidad mover la causa, que queda los sòlidos irritando.

170. Todos los Practicos nos previenen, que en la curacion del vomito es mui conducente usar del medicamento vomitivo; y aun el insigne Juan Curvo Semedo, en la curacion del vomito negro, quiere se use del Emetico fuerte, como es el Antimonio: assegurando, que aunque es enfermedad mortal, como enseña Hipocrates, (156) logrò con este medicamento curar à muchos, que lo padecieron, aunque no Epidemicamente como nosotros. Tambien nos dixo la experiencia quanto conduxo el vomitivo, ò purgante, como estos benignos fueran; pues deponiendo la causa, que indomable era, se lograba luego al punto corregir la crispatura, y demàs daños, que quedan los sòlidos padeciendo; que es la indicacion tercera. Mas yo me inclino à que sea el Cathartico laxante; pues este, combocando las humorosas porciones por las infimas partes, que à la deposicion estàn hechas, y no son tan sensitivas, ni tan poco naturaleza con las deposiciones de estas vias se irrita tanto, ni se molesta; y

(156) *Morbis quibuslibet incipientibus, si atrabilis vel supra, vel infra exierit, lethale.* Hip. 4. Aphor. 22.

y asi como para contener una diarrhea, fuera el vomitivo medicamento, que reveliera la causa, y con su intentado contrario movimiento se opusiera al depresivo, ò diarrhea: el mismo efecto se espera de el laxante, y aun mas cierto; pues este intenta reducir aquellas partes à su figura, y operaciones que les son naturales.

171. Mas si necessario sea atemperar al sugeto, que saliò de su tormenta, es mui del caso se use del agua de Pimpinela hasta seis onzas, con un escrupulo de Salprunela, y otro del cristal preparado. Y asimismo, sin perder el norte de la principal enfermedad, se deben socorrer los productos morbosos: en cuyas curaciones no canso al curioso; pues todos los Practicos las escriben con gran proligidad difusamente: solo si debo advertir, que quando aun passados dos dias de la enfermedad, y aunque no hayan passado, si se advierte, que el paciente ya otra vez ha padecido alguna detencion de orina, y à esto se agrega ser sanguineo, ò que el dolor de riñones fuerte, y permanente sea, es precisa la evaquacion de sangre; y que para que esta sea como debe practicada, es necessario preceda roborar algo el estomago; aunque observè, que en aquellos que supresion padecieron, no precediò notable deposicion de humor. Mas en todo caso, desde luego no conducente fuera para curar este mal, el uso de de diureticos, ni aguas de Melon compuestas, ni otros medicamentos, que acumulan al riñon quantidades de liquidos, que aceleran la gangrena.

172. Esta es la curacion, que methodicamente practicada, es suficiente para preservar de la futura enfermedad nuestra Epidemia, para curarla quando presente fuere, y asimismo para conservar la salud, que ya adquirida fuere. Esta es la misma

que

que arreglada à experiencia, y razon, uſaron, y nos eſcriben los Practicos de mejor nota, y que en eſtas enfermedades mas expertos fueron. Haſta aqui ha podido mi deſeo navegar en el bagel de mi eſtudio por el inſondable occeano de la Apolinea Ciencia, para lograr el conocimiento de tan diſimulada morboſa eſſencia, de tan eſtraña cauſa, y aſsimiſmo para eſcoger los mas eficaces remedios; con los que (por la miſericordia de Dios) logrè muchas felicidades; y eſpero ſerà lo miſmo, ſi (por nueſtra deſgracia) la miſma ocaſion llegàre.

Et, dato navigio carbaſa fauſta meo,
Omnia pro nutu felicia ducere conor.

Con lo que queda concluìda mi obra; y yo diciendo con el Padre de la eloquencia:

Eſt modus in rebus, ſunt certi denique fines,
Quos ultra, citraque nequit conſiſtere rectum.



